

Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Psicología

Tesis de Grado

**Representaciones Sociales en la telenovela “Yo soy Betty, la fea” (1999):
manifestaciones de la violencia de género en el ámbito doméstico y laboral**

Trabajo final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar
por el grado de Licenciatura en Psicología

Tutora:

Máster Celia Ma. Víquez Rojas

Sustentantes:

Alexa Álvarez Cortés

Rashel Hidalgo Solís

Campus Omar Dengo, Heredia, Costa Rica

Noviembre, 2024

**Representaciones Sociales en la telenovela “Yo soy Betty, la fea” (1999):
manifestaciones de la violencia de género en el ámbito doméstico y laboral**

Alexa Álvarez Cortés

Rashel Hidalgo Solís

Trabajo final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional.

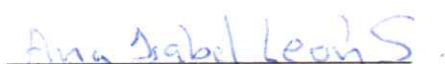
Heredia, Costa Rica

Miembros del Tribunal Examinador



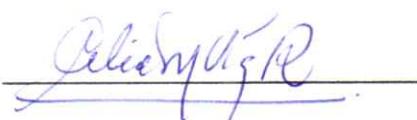
M.Ed. María Eugenia Ugalde Villalobos

Representante del Decano de Facultad de Ciencias Sociales



M.Ps. Ana León Saborío

Dirección a.i. de la Escuela de Psicología



Mag. Celia Ma. Víquez Rojas

Tutora



Mag. Scarlet Yamely Sotomayor Tacuri

Lectora



Dr. Bértold Salas Murillo

Lector



Rashel Hidalgo Solís

Sustentante



Alexa Álvarez Cortés

Sustentante

Trabajo final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional.

Agradecimientos

A Celia Viquez por apoyarnos durante todo el proceso en la elaboración de este trabajo.

A Scarlet Sotomayor y Bértold Salas por su asesoramiento y apoyo.

Agradecimientos de Rashel

A Dios, por ser mi guía constante, por darme la fortaleza y la sabiduría para enfrentar cada desafío.

A mis padres, Juan Carlos y Kattia, por los innumerables sacrificios que han hecho para que yo pudiera llegar hasta aquí, y por ser mi ejemplo de trabajo duro, coraje y dedicación.

A mi esposo, Krisnman, mi compañero y mayor apoyo, por estar a mi lado en cada paso de este viaje. Gracias por tu paciencia, tu comprensión y por creer en mis sueños como si fueran tuyos.

A mi querida amiga y compañera Alexa, por ser una presencia constante de amistad y apoyo. Gracias por las risas compartidas que aliviaron la carga, haciendo cada paso más llevadero.

Agradecimientos de Alexa

A Dios, por siempre bendecirme y cuidarme, guiando cada uno de mis pasos con su amor y protección.

A mis padres, Ricardo e Ivannia, quienes me han acompañado y apoyado en cada sueño y cada decisión de mi vida. Gracias por ser mi inspiración y ejemplo, por su sacrificio y amor incondicional. Hoy, este logro es también suyo, y nunca podré agradecerles lo suficiente.

A Rashel, mi compañera y amiga a lo largo de estos años, quien fue un impulso constante en medio de este proceso. Gracias por estar ahí en cada momento, por la motivación y el apoyo que me brindaste. ¡Lo logramos, amiga!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I	11
EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA	11
1.1. Justificación.....	11
1.2. Antecedentes	16
1.2.1. <i>El papel de los medios en la perpetuación ideológica del sistema patriarcal</i> <i>hegemónico.....</i>	16
1.2.2. <i>Violencia hacia mujeres migrantes en producciones audiovisuales.....</i>	17
1.2.3. <i>Estereotipos de roles de género y amor romántico en producciones</i> <i>audiovisuales</i>	18
1.2.4. <i>Identidad y violencia en las producciones audiovisuales</i>	19
1.3. Problema de investigación	20
1.4. Objetivos	22
1.4.1. <i>Objetivo general.....</i>	22
1.4.2. <i>Objetivos específicos</i>	23
CAPÍTULO II.....	23
MARCO TEÓRICO.....	23
2.1. Referente conceptual: Psicología Social con enfoque de Representaciones Sociales y Perspectiva de Género	23
2.1.1. <i>Psicología Social.....</i>	23
2.1.2. <i>Representaciones Sociales.....</i>	24
2.1.2.1. Estereotipos.	31
2.1.2.1.1. <i>Mercantilización de los cuerpos femeninos.</i>	38
2.1.2.1.2. <i>Mujeres y locura.....</i>	38
2.1.2.1.3. <i>Mujeres e histeria.</i>	39
2.1.2.1.4. <i>Ideales de belleza de la mujer.</i>	40
2.1.2.1.5. <i>Estigma sexista de madres solteras y mujeres divorciadas.</i>	44
2.1.2.2. Prejuicios.	45
2.1.2.3. La actitud.....	46
2.1.3. <i>Patriarcado, el escenario de la violencia de género.</i>	46
2.1.4. <i>Perspectiva de género.....</i>	49

2.1.5. <i>Violencia de género</i>	52
2.1.5.1. <i>Manifestaciones de la violencia.</i>	56
2.1.5.2. <i>Manifestaciones de violencia en el ámbito doméstico y laboral.</i>	60
2.1.5.3. <i>Ciclo de violencia.</i>	62
2.1.6. <i>Las telenovelas como mediadoras de las RS sobre la violencia de género</i>	63
2.1.6.1. <i>Medios de comunicación como medios socializadores de las identidades de género.</i>	65
CAPÍTULO III	66
METODOLOGÍA.....	66
3.1. <i>Descripción del enfoque y diseño de investigación</i>	66
3.2. <i>Procedimientos para la selección del material audiovisual</i>	70
3.3. <i>Técnicas de recolección de datos o información</i>	71
3.4. <i>Técnicas para la sistematización y análisis de la información</i>	72
3.5. <i>Procedimientos para el desarrollo de la investigación</i>	75
3.6. <i>Criterios para garantizar la calidad de la información</i>	78
CAPÍTULO IV	78
ANÁLISIS.....	78
4.1. <i>Estereotipos de género</i>	80
4.1.1. <i>Estético</i>	80
4.1.2. <i>Cosificación de los cuerpos femeninos</i>	85
4.1.3. <i>La vulnerabilidad femenina</i>	87
4.1.4. <i>El rol femenino en la vida pública y en la vida privada</i>	90
4.2. <i>Prejuicios vinculados hacia las mujeres</i>	95
4.2.1. <i>Prejuicios basados en los estereotipos estéticos</i>	95
4.2.2. <i>Prejuicios basados en los estereotipos sobre la cosificación de los cuerpos femeninos</i>	103
4.2.3. <i>Prejuicios basados en los estereotipos sobre la vulnerabilidad femenina</i>	109
4.2.4. <i>Prejuicios basados en los estereotipos sobre el rol femenino en la vida pública y en la vida privada</i>	114
4.3. <i>Actitudes propulsoras de la violencia de género</i>	119
4.3.1. <i>Actitudes basadas en los estereotipos y prejuicios estéticos</i>	119

<i>4.3.2. Actitudes basadas en los estereotipos y prejuicios que cosifican a las mujeres</i>	124
<i>4.3.3. Actitudes basadas en los estereotipos y prejuicios sobre la vulnerabilidad femenina</i>	132
<i>4.3.4. Actitudes basadas en los estereotipos y prejuicios sobre el rol femenino en la vida pública y privada</i>	137
CAPÍTULO V	142
CONCLUSIONES	142
RECOMENDACIONES	145
REFERENCIAS	148

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación fue analizar las Representaciones Sociales (de ahora en adelante también entendidas como RS) sobre la violencia de género en la telenovela *Yo soy Betty, la fea* (1999), enfocándose en las manifestaciones de la violencia tanto en el ámbito doméstico como en el laboral.

Entre las principales motivaciones que impulsaron esta investigación, se destaca la preocupación por la naturalización de la violencia de género en los medios de comunicación, específicamente en las telenovelas. Estos productos audiovisuales, al tener un rol central en la socialización y reproducción de estereotipos de género, influyen significativamente en la reproducción de dinámicas patriarcales que normalizan la violencia hacia las mujeres. Además, "*Yo soy Betty la fea*" es una de las telenovelas más vistas y transmitidas en Costa Rica, lo que la convierte en un referente relevante para el análisis de las representaciones en la formación de actitudes y prejuicios que podrían fomentar la violencia de género.

Esta tesis se organiza en cinco capítulos: a) El problema y su importancia, b) La construcción teórica del objeto de estudio, c) La metodología, d) El análisis y la interpretación de los resultados y e) Las conclusiones y recomendaciones.

En el primer capítulo se presenta: la justificación, que expone las razones que validan la necesidad de esta investigación; el estado de la cuestión, en el que se revisan los antecedentes internacionales y nacionales relacionados con la violencia de género y su representación en los medios; la presentación del problema de investigación, donde se

detalla la problemática abordada; y los objetivos, que incluyen tanto el objetivo general como los específicos.

El segundo capítulo se dedica a la construcción teórica del objeto de estudio, abordando el marco teórico desde la perspectiva de las RS y el enfoque de género, conceptos que sustentan la investigación. En esta sección se examinan los conceptos de estereotipos, prejuicios y actitudes, que son parte del engranaje de las RS en torno a la violencia de género, y por ende fundamentales para entender cómo los medios de comunicación pueden influir en la formación y refuerzo de dinámicas violentas hacia las mujeres. Los estereotipos, entendidos como imágenes simplificadas y rígidas que se aplican a los grupos sociales, en este caso, se analizan en relación con los roles de género que la telenovela reproduce. Los prejuicios, que implican juicios valorativos previos basados en creencias estereotipadas, también son abordados en función de cómo se representan las relaciones entre hombres y mujeres en el entorno laboral y doméstico. Finalmente, las actitudes, que representan las predisposiciones a actuar de determinada manera hacia un objeto o persona, son clave en este análisis, ya que se exploran las actitudes que fomenta la telenovela hacia la violencia de género y la desigualdad de poder.

El tercer capítulo trata sobre la metodología utilizada, la cual es de carácter cualitativo y utiliza el Análisis Crítico del Discurso (ACD) para examinar las representaciones de género en la telenovela. Se describen las categorías de análisis, las cuales son: los estereotipos, prejuicios y actitudes hacia la violencia de género, así como las fuentes de información utilizadas.

En el cuarto capítulo, se presenta el análisis e interpretación de los datos obtenidos a lo largo de la investigación, siendo este el apartado donde se exponen los principales aportes de este estudio.

Finalmente, en el quinto capítulo se incluyen las conclusiones y recomendaciones, en las que se resumen los hallazgos más relevantes, y se formulan recomendaciones para futuras investigaciones que busquen profundizar en el análisis de los medios de comunicación y su rol en la reproducción de la violencia de género.

Se espera que esta investigación aporte a la comprensión de cómo las RS sobre la violencia de género en una telenovela tan influyente como *"Yo soy Betty, la fea"* pueden contribuir a la socialización de estereotipos, prejuicios y actitudes, los cuales están relacionados con la violencia en los ámbitos doméstico y laboral. A través del análisis crítico del discurso, se busca generar insumos valiosos para el trabajo preventivo en la violencia de género, particularmente en el campo de la Psicología Social y los estudios de género. Asimismo, se espera que los resultados de esta investigación sirvan como base para futuras investigaciones que aborden el impacto de las producciones audiovisuales en la construcción de identidades y dinámicas de poder en las relaciones interpersonales, contribuyendo así al desarrollo de estrategias más efectivas para erradicar la violencia de género desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

1.1. Justificación

Es de interés estudiar el tema de la violencia y su relación con las feminidades, ya que ha sido poco trabajada desde el formato telenovela dentro de las investigaciones revisadas entorno al papel de los medios en la perpetuación ideológica del sistema patriarcal hegemónico. Este involucra la violencia hacia las mujeres migrantes, los estereotipos de roles de género, el amor romántico, la identidad en las producciones audiovisuales; las cuales se abordan en el apartado de antecedentes del presente documento. Cabe mencionar que la naturalización y reproducción de la violencia de género puede evidenciarse desde los medios de comunicación, los cuales tienen un papel protagónico en la socialización e ideologización (Laverde et al., 2010; Núñez y Troyano, 2012). En ese sentido, afirmar que, los medios de comunicación tienen un papel protagónico en la socialización e ideologización de la violencia de género. Es por este motivo que se analizaron las Representaciones Sociales sobre la violencia de género en la telenovela “Yo soy Betty, la fea” que podrían estar favoreciendo la formación de actitudes que fomentan la violencia de género.

Esta telenovela ha tenido alta audiencia en los ratings de las plataformas de transmisión y fácil accesibilidad de visualización para la población costarricense. Si bien es una telenovela de hace 25 años, la población de nuestro país la sigue reproduciendo, siendo esta transmitida múltiples veces en los canales de Teletica y Repretel, las

televisoras más importantes de Costa Rica; como dato reciente, en septiembre del presente año (2024), está siendo transmitida nuevamente por Teletica. Esta telenovela marcó un antes y un después en la historia del género de la telenovela, por “la manera en la que este producto cultural fue adaptado y reapropiado en diversos lugares del mundo [y] constituye un ejemplo del proceso de transnacionalización cultural” (Murillo y Escala, 2013, p.101). La misma fue vendida a empresas como Televisa, Sony Pictures Television International (SPTI) y Fremantle Media, las cuales, a su vez, la revendieron en su versión a otros países, a través de la cadena ABC. De esta forma, la historia fue transmitida y retransmitida en más de ciento ochenta países en su versión original, traducida a más de veinticinco idiomas y adaptada en más de treinta países. En la plataforma de Netflix, lideró durante el 2019 al 2022, las diez producciones más vistas, a nivel latinoamericano y actualmente en septiembre de 2024, lidera las listas en la plataforma de Prime Video. Es por este impacto a nivel mundial que se escogió dicha producción.

Un rasgo característico de la telenovela es la violencia de género, la cual es primordial en la mesa de análisis en las Ciencias Sociales, y por supuesto, en la Psicología. Según lo publicado en la ONU Mujeres (2020) debido a la pandemia mundial por Covid-19, las llamadas a las líneas telefónicas por asistencia se quintuplicaron en algunos países, debido al incremento de la tasa de violencia por parte de la pareja.

En Latinoamérica, según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 4.555 mujeres han sido víctimas de feminicidio o femicidio en el 2019. La situación de las mujeres, en esta área se caracteriza por la discriminación en donde no juegan los estratos sociales, todas las mujeres, independiente de los medios socioeconómicos, raza, edad, están ligadas y han sido víctimas de violencia. En nuestro

país, en el año 2021, hubo 62 muertes violentas de mujeres desde el inicio de año hasta mediados de diciembre del año 2021, publicado en el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia (2022). En cuanto a violencia doméstica, entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2020, fueron solicitadas un total de 533,692 medidas de protección, para un promedio de 133 medidas de protección por día. La mayoría de las medidas de protección fueron interpuestas por mujeres contra hombres, en casos de pareja sentimental, cónyuge, hermano, padre, tío, abuelo, novio, entre otros.

En algunos periódicos de los más reconocidos a nivel mundial como el *New York Times* aseguran que los melodramas televisivos recuperaron una audiencia importante durante la pandemia Covid-19. El periódico *Universal* habla sobre la gran flexibilidad horaria que se ha generado a raíz del teletrabajo, por lo que las personas han podido consumir más producciones no solo dentro del *streaming* sino dentro de la televisión tradicional. Al inicio de la pandemia, en el año 2020, las cifras se elevaron a 6.6 millones de espectadores, es decir, casi 25% de aumento en la visualización de televisión.

De hecho, las telenovelas han tenido un papel preponderante en la reproducción de los estereotipos de género que se permean en el imaginario colectivo. Sus historias representan mujeres con roles pasivos, víctimas de discriminación, violencia, sexualidad y cosificación, que se normalizan. Es por esto por lo que las producciones audiovisuales son de influencia en los procesos de socialización de la violencia de género y la dinámica intergeneracional entre hombres y mujeres (Pérez y Leal, 2017). Muchas de estas relaciones asimétricas son retratadas en las telenovelas en forma de sátira, ocultando así micromachismos que suelen pasar desapercibidos en los chistes y la comedia (Núñez y Troyano, 2012).

Lo anterior es un claro reflejo de la alta incidencia de la violencia hacia las mujeres en nuestro país, lo cual se incrementó con la pandemia por la Covid-19, según ONU MUJERES (2021). Las formas de relacionarse asimétricas favorecen la violencia de género que además magnifica las desigualdades vividas históricamente desde las distintas vivencias de las mujeres.

En la revisión de los antecedentes, se evidencia que es en Latinoamérica donde elaboran la mayor cantidad de producciones audiovisuales machistas (Núñez y Troyano, 2012; López, 2015) y estas representan un medio en la construcción de identidades, reproducción de estereotipos de género e imaginarios sociales que fundamentan la violencia en las relaciones. La violencia es reproducida por diversos mecanismos que a su vez la legitiman. El sistema sexo-género rige cómo deben de ser las relaciones entre hombres y mujeres, donde estas están determinadas por las superestructuras culturales, las instituciones y los procesos de socialización. Las producciones machistas en las novelas latinoamericanas sin duda alguna han sido de gran influencia en los procesos de socialización y educación de la sociedad costarricense (Vargas, 1999).

Cabe mencionar que, según los antecedentes, se logran identificar pocas investigaciones que analicen material audiovisual y su posible representación o influencia en fenómenos de la violencia de género. Es importante una investigación de esta índole para la Psicología dado el impacto de la violencia de género en el bienestar emocional y calidad de vida de las mujeres, tomando en cuenta lo influyente que son los medios de comunicación en la reproducción de formas violentas de relacionarse y el peso en los procesos de socialización y construcción de subjetividades, en especial de hombres hacia mujeres.

Desde la Psicología se adquiere un compromiso como ciencia al deber estudiar la producción de significados y la influencia que tienen los distintos productos culturales en la generación de sentido para las personas y sus subjetividades. Es debido a esto, que es atinado utilizar el referente de las Representaciones Sociales vistas no sólo desde el ámbito cognitivo, sino integrando también lo social en la construcción de estereotipos, prejuicios y actitudes; lo cual estudiado con un enfoque de género permitió analizar las diferencias sexuales en función de las exigencias culturales (Jodelet, 1993; Eréndira, 2014).

El incursionar en el análisis, desde las Representaciones Sociales con perspectiva de género, de una producción audiovisual de tanto renombre e impacto televisivo en Costa Rica y el mundo, como lo es “Betty, la fea”, con el fin de identificar los estereotipos y prejuicios relacionados con la violencia de género y su posible influencia en la construcción de actitudes en las relaciones intergenéricas, ligadas al poder y la desigualdad, constituye un aporte innovador a la ciencia psicológica, porque permitió contar con insumos que puedan favorecer el trabajo en la prevención de la violencia contra las mujeres. Además, es importante reconocer el trabajo que implica esta investigación en materia de la interdisciplinariedad, en el tanto conlleva la escucha y un acercamiento con las Ciencias de la Comunicación Colectiva, resultando una apuesta interesante y necesaria en la tarea para el abordaje de la problemática de la violencia de género, como una responsabilidad de las Ciencias Sociales en general y de la Psicología, en particular.

1.2. Antecedentes

1.2.1. El papel de los medios en la perpetuación ideológica del sistema patriarcal hegemónico

Echeverry (2014), propone hacer visible en un estudio las variables que influyen los procesos de producción y consumo de medios de comunicación y así lograr intentar dar un significado a la creación de producto cultural como una telenovela, a partir de un caso específico: la telenovela *Yo soy Betty, la fea (1999)*, cuya principal característica es la de poner en escena una sociedad “diversa”, hombres, mujeres, gays, de distintos niveles educativos, de distintas clases sociales, entre otras variables de diferenciación, con un especial acento en el espacio laboral como lugar de interacción de dicha diversidad. Este producto cultural sostiene una relación específica con un contexto político y social que posibilitó su aparición. Las producciones audiovisuales reflejan cómo se construyen los imaginarios sociales, ideologías y códigos culturales de la mujer. Los sistemas que abordan lo simbólico son un pilar fundamental en el análisis (Murillo y Escala, 2013; Echeverry, 2016 y Gallegos, 2019) de la codificación y decodificación de los mensajes transmitidos por los medios audiovisuales, y para esto es necesario tomar en cuenta a los productores y receptores, como sujetos culturales, sociales e históricamente situados.

La telenovela es un producto y una práctica cultural vinculada a la vida diaria de las personas, un elemento que constituye subjetividad, por ello esta no solo debe de ser entendida como un producto cultural sino también como una práctica cultural en la que se manifiestan los discursos hegemónicos, residuales y emergentes a través de representaciones puestas en escena con un rol y estatus determinado, lo cual evidencia la

forma de vida, de ser y de pensar de la sociedad. Con respecto a la telenovela latinoamericana, es una refracción de la visión del mundo de la sociedad para la que fue creada, lo que lleva a pensar que analizarla, logra estudiar el contexto de su producción y examinar los discursos ideológicos de quienes la producen y de quienes la reciben, puede significar un aporte en el campo de la producción de identidades sobre nuestras sociedades y sus individuos. El carácter ideológico de las representaciones mediáticas de la telenovela se encargan de legitimar y perpetuar una “identidad ideal”. El discurso de una telenovela le dice a su espectador las representaciones de hombres y mujeres “ideales”. En conclusión, la telenovela, como género literario tiene la posibilidad de convertirse en objeto de estudio que contribuye a concientizar acerca de la construcción, interiorización y circulación de estereotipos acerca de América Latina (Pájaro, 2016; Quispe-Agnoli, 2009; Solange, 2004).

1.2.2. Violencia hacia mujeres migrantes en producciones audiovisuales

Se analiza la construcción simbólica de la fealdad relacionada a la población migrante, donde se categoriza binariamente lo femenino y además extranjero como lo feo (Murillo y Escala, 2013). A nivel nacional se han hecho investigaciones relacionadas con los temas tratados en filmes costarricenses sobre la migración. Se visualiza a los viajeros como migrantes forzados a escapar de sus pequeños infiernos (Poe, 2015). También se realizó a nivel nacional un análisis decolonial de una recopilación de ensayos en torno al mundo indígena, donde se recalca el papel del cine en la reproducción, producción y comunicación de historias prehispanas desde marcos históricos e ideológicos europeos, lo cual a su vez traduce y encubre identidades. El cine y la televisión son los principales mediadores de la distribución del sentido de la realidad (Gimeno y Poe, 2017).

1.2.3. Estereotipos de roles de género y amor romántico en producciones audiovisuales

Los y las autoras proponen analizar en producciones audiovisuales cómo y cuáles son los estereotipos de los roles de género que se reproducen en estas, y cómo se ven influenciadas las relaciones de pareja, donde se construye una idea de amor romántico que se camufla en violencia legitimada. Se analizan estereotipos de roles de género como la sumisión hacia el ser amado, apariencia de vulnerabilidad, invisibilidad, renuncia a sí misma y obsesión. Además, se establece un arquetipo de hombre donde impera la restricción de la emocionalidad, carácter protector y defensa hacia la mujer (Blázquez et al., 2012). Otra autora investiga el estereotipo de la mujer fatal, donde se refleja a la mujer mala en la telenovela como un personaje cautivador, erótico y seductor, y la mujer buena sería sometida, pasiva y abnegada al hombre (Hidalgo-Marí, 2017). Cabe mencionar que en las relaciones de pareja transmitidas se evidencia un modelo de “dominio-sumisión” respaldado por las categorías de los mitos sobre el amor romántico (Blázquez et al. 2012). Estas expectativas afectivo-amorosas o “pornografía emocional” son consecuencia de lo que promueven los productos culturales audiovisuales, por ende, el amor romántico es más cultural que instintivo (López, 2015).

Pérez y Leal (2017), Alfaya et al. (2012) y Morales (2017) demostraron en sus investigaciones que las producciones audiovisuales han contribuido a la reproducción de los estereotipos de género que se introducen en el imaginario colectivo como una normalidad, en donde los roles de la mujer son pasivos, víctimas de discriminación, violencia, sexualidad y cosificación y vinculados con la fecundidad y maternidad, lo cual fortalece las relaciones desiguales. Los personajes masculinos y femeninos juegan pedagogías culturales y enseñan a los niños y a las niñas (Baliscei et al., 2017). Las

animaciones como las producidas por Disney están dotadas de elementos simbólicos, explícitos e implícitos, que propician la discusión sobre el género femenino y una narrativa de romance heterosexual (Ruiz y De Tilio, 2018).

1.2.4. Identidad y violencia en las producciones audiovisuales

Las producciones audiovisuales (cine, televisión, telenovelas, etc.) han tenido gran incidencia a nivel ideológico, ya que han sido un elemento importante en la socialización de valores y comportamientos. Esto tiene gran impacto en la construcción de las identidades de los espectadores de estos productos culturales (Laverde et al., 2010). El contenido de las producciones analizadas por los autores y las autoras visibilizó temas de violencia y maltrato hacia las mujeres (violencia física, psicológica, estructural, simbólica, ambivalente, condescendiente y benevolente), con el propósito de demostrar que las producciones audiovisuales sirven para concientizar sobre este fenómeno (Núñez y Troyano, 2012).

En las investigaciones se muestra que en las producciones audiovisuales existe algún tipo de interés en presentar a la mujer violentada por el hombre, ya sea física, psicológica y emocionalmente. Además, se expone desde una visión psicosocial que la agresión es una conducta aprendida, en donde se actúa por imitación, lo que conlleva la perpetuación de pautas y mitos sexistas de la cultura tradicional, que contribuye al mantenimiento de unas estructuras sociales que favorecen la violencia contra las mujeres, desde el discurso misógino y de enaltecimiento de los valores patriarcales que propician desigualdades y justifican la violencia. El cine o la televisión son entes que proyectan diferentes tipos de escenas que van a calar en las personas e influenciarlas, produciendo en

espectadores y espectadoras cambios en su conducta (Illera y Martínez, 2013; Morera, 2014; Orellana y Garay, 2019 y Martín et al., 2018).

En las investigaciones revisadas se ha logrado detectar a nivel nacional pocos estudios desde la Psicología relacionados con productos audiovisuales y con el fenómeno de la violencia, el cual se evidencia con frecuencia en nuestra sociedad. Es importante dirigir estudios que abarquen producciones extranjeras ya que, las personas costarricenses, según los rankings revisados en canales nacionales, proyectan mayoritariamente producciones de otros países, por lo que hay mayor apropiación cultural extranjera. Esta investigación aporta a los estudios ya citados una primera línea, porque se estudia desde la perspectiva de género las formas violencia representadas en la telenovela.

1.3. Problema de investigación

La investigación se llevará a cabo dentro del marco de la Psicología Social, con énfasis en las Representaciones Sociales sobre la violencia de género vista en la telenovela “Yo soy Betty, la fea”, con perspectiva de género. Es importante conocer cuáles son las RS que van acompañadas de las prácticas como la violencia de género, debido a que sigue siendo un tema de atención y de urgencia en cuanto a su intervención y la prevención.

Según Martín-Barbero, (1992, citado por Echeverry, 2016), la televisión, incluidas las telenovelas, muestran las perversiones más secretas a nivel social y los imaginarios colectivos desde los cuales las personas representan y reconocen sus realidades. También Hall (2010), define los medios de comunicación como aparatos social, económica y técnicamente organizados que constituyen un trabajo ideológico. La relación entre la

televisión y las RS según Araya (2002), tienen un peso significativo en la transmisión de valores, conocimientos, creencias y modelos de conducta, los cuales conforman las visiones de mundo de las realidades de las personas que son sometidas a la influencia que posee este medio de comunicación.

Cabe mencionar que, estos discursos mediáticos responden a las lecturas hegemónicas y negociadas de las representaciones emitidas en las producciones audiovisuales. Esta ideología hegemónica según Pájaro, 2016; Quispe-Agnoli, 2009; Solange, 2004, se materializa en roles de género y estereotipos de género reproducidos en el sistema patriarcal, caracterizado por relaciones asimétricas de poder de unos sobre otras, donde se evidencia que las mujeres experimentan un desbalance respecto a la sociedad, siendo más propensas a la desigualdad material, desempleo, el subempleo, doble jornada (ama de casa-trabajo fuera de casa), exclusión política, salarios desiguales, acoso, entre otras.

Relacionado a lo anterior, Fraser (2015), habla acerca de la concepción bidimensional del género, la cual está centrada en la distribución y el reconocimiento, que son dimensiones del ordenamiento social que interactúan entre sí, sin embargo, cada una tiene independencia respecto a la otra. Por un lado, la perspectiva distributiva, establece que el género está ligado a la estructura económica de la sociedad, entre el trabajo productivo remunerado donde predominan los hombres, y el trabajo reproductivo/doméstico no remunerado asignado a las mujeres. Por otra parte, en la perspectiva del reconocimiento, el género hace énfasis en una diferenciación de estatus, se privilegian los rasgos asociados a la masculinidad y se devalúa lo femenino. Las mujeres en este caso, debido a su estatus de subordinación, sufre acoso sexual y violaciones, junto con todo tipo de representaciones

estereotipadas, objetificantes y despectivas.

En la misma línea, Federici (2013), expone por qué para las mujeres el sexo es un trabajo y un deber, donde aprenden a obtener placer del dar placer y excitar a los hombres. Las mujeres se convierten en el transcurso de estas demandas, en objetos sobre los cuales los hombres pueden descargar su violencia reprimida. Además, esta sexualidad es subordinada a la reproducción de la fuerza de trabajo, siendo el único contacto sexual posible y admitido: el heterosexual. La vivencia de la sexualidad también tiene edad permitida, donde en los años donde se permite, son los más cargados de trabajo asalariado, sumando a esto labores domésticas, crianza de niños y niñas, con una doble jornada laboral y dando los servicios sexuales de acuerdo con las normas de productividad. Es la dependencia económica el broche final del control de la sexualidad de las mujeres, acompañada de la ansiedad y la comercialización del cuerpo femenino que destruyen la autoconfianza y placer de los cuerpos de las mujeres.

Por lo tanto, conociendo el proceso del pensamiento, así como el conocimiento elaborado y compartido socialmente, es el interés de esta investigación dar respuesta a la siguiente pregunta problema: ¿Qué estereotipos y prejuicios en la telenovela “Yo soy Betty, la fea” podrían formar actitudes que fomentan la violencia de género?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar las representaciones sociales sobre la violencia de género en la telenovela “Yo soy Betty, la fea” que podrían estar favoreciendo la formación de actitudes que

fomentan la violencia de género.

1.4.2. Objetivos específicos

1) Registrar los estereotipos de género presentes en la telenovela “Yo soy Betty, la fea”, que fomentan la violencia de género.

2) Identificar los prejuicios vinculados hacia las mujeres en la violencia de género en la telenovela “Yo soy Betty, la fea”.

3) Describir las actitudes hacia la violencia de género que se sugieren en la telenovela “Yo soy Betty, la fea”.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Referente conceptual: Psicología Social con enfoque de Representaciones Sociales y Perspectiva de Género

2.1.1. Psicología Social

Los inicios de la Psicología Social datan desde las primeras décadas del siglo XX, donde los primeros textos de esta disciplina fueron elaborados por sociólogos; sin embargo, esta tendencia cambió a partir de la publicación del libro *Social psychology*, de F. Allport (1924) (Álvaro y Garrido, 2007). Los principios de esta psicología son: 1. La influencia de la sociedad sobre sus miembros no es lineal ni automática, sino que cada uno de ellos tiene una subjetividad construida junto con la sociedad. 2. Cada individuo está atravesado por

una red de vínculos y significados que permiten el surgimiento de la dimensión simbólica mediante un proceso dialéctico. 3. La subjetividad es un producto de una permanente interpretación de lo individual y lo social que se proyecta. 4. La relación individuo-sociedad no puede ser estudiada a partir de cada uno de sus elementos por separado. 5. La sociedad se refleja en cada sujeto según a los grupos a los cuales pertenece. 6. Concepción de los fenómenos sociopsicológicos como sujetos y objetos de cambio y como emergentes del funcionamiento social (Fuentes, 2001).

2.1.2. Representaciones Sociales

El referente conceptual en el cual se sustenta la presente investigación es el de la teoría de RS desde el marco de referencia de la Psicología Social. Esta teoría surgió con Serge Moscovici, el cual en su tesis doctoral *La psychanalyse, son image et son public* publicada en 1961, en París, profundiza en el funcionamiento del pensamiento social desarrollado con ejemplos desde el psicoanálisis (Araya, 2002), buscando la manera de estudiar la representación del psicoanálisis en la sociedad francesa, mediante el análisis de la prensa y entrevistas en diferentes grupos sociales. Muchos otros autores después de este acontecimiento expusieron sus teorías, pero estas serían muy rígidas y estáticas, lo cual para Moscovici no tenía sentido en una sociedad en constante desarrollo (Perera, 2003). El concepto de RS aparece primero en la Sociología, como representación colectiva para distinguir el fenómeno social a partir del cual se edifican las representaciones individuales, propuesta por Emile Durkheim, donde esta se refería a “fenómenos psíquicos y sociales que comprendían lo que designamos como ciencia, ideología, mito, etc.” (Moscovici, 1979, p. 27). Moscovici (1979) parte de la idea de que una RS es una preparación para la acción, las cuales llegan a “dar un sentido al comportamiento, a integrarlo en una red de relaciones

donde está ligado a su objeto. Al mismo tiempo, proporciona las nociones, las teorías y el fondo de observaciones que hacen estables y eficaces a estas relaciones” (p.32). Este mismo autor, en 1985, manifestó que al ser un concepto sumamente complejo no se le debería de brindar una definición operacional, esto debido a que, según él, resultaría perjudicial para la continuación de la teoría y su comprensión. Años más tarde afirmó que se debe entender por RS lo siguiente:

El conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales (...). En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común. (Moscovici, 1981, p. 181).

Siguiendo en la misma línea, Jodelet (1993) especifica la definición de las RS como “una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social” (p. 474). Estas van a ser de acuerdo con Jodelet (1993):

Imágenes condensadas de un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver (...). Son formas de conocimiento social que permiten interpretar la realidad cotidiana (p. 469-494).

Lo anterior se refiere a la forma de interpretar y pensar la realidad cotidiana, la posición de los individuos con respecto a acontecimientos, situaciones, objetos y comunicaciones. Esto apunta a una de las características fundamentales de las RS de integrar lo psicológico y lo social, ya que estas estudian la forma en que aprehendemos informaciones del medio, características y en general el conocimiento “espontáneo” o “ingenuo”. Este conocimiento también llamado “conocimiento del sentido común” o “pensamiento natural” es construido a través de la tradición, modelos de pensamiento recibidos y transmitidos, informaciones, conocimientos, educación y comunicación social. Este conocimiento es socialmente elaborado e incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos (Araya, 2002).

Debido a lo anterior, se piensa que la formación de las Representaciones Sociales se encuentra dividida en tres partes, la primera, el fondo cultural que ha sido acumulado en la sociedad a lo largo de la historia de la humanidad, el cual está constituido por las creencias, los valores y las referencias históricas y culturales que van a formar la memoria colectiva y la identidad de la sociedad. La segunda, conjunto de prácticas sociales que están relacionadas con diversas modalidades de comunicación social, en donde los medios de comunicación de masas sostienen un peso relevante para transmitir valores, conocimientos, creencias y conductas. Por último, la tercera parte, son los mecanismos de anclaje y objetivación (Jodelet, 1984, citado por Araya, 2002).

Ahora bien, Moscovici (1979, como se citó en Jodelet, 1993) propone dos procesos que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación, y cómo la representación transforma lo social. Estos dos procesos son la objetivación y el anclaje. “Objetivizar es reabsorber un exceso de significaciones materializándolas [y así tomar

cierta distancia a su respecto]” (p. 76). Esto se refiere a la transformación de conceptos abstractos en experiencias y materializaciones concretas, siendo la objetivización una operación formadora de imagen y estructurante. Es la forma en que los saberes y las ideas que se relacionan con determinados objetos entran a formar parte de las Representaciones Sociales de dichos objetos, esto mediante transformaciones específicas, por ejemplo, el amor, la amistad, entre otros, que no se tocan, no son reales físicamente, pero las personas hablan comúnmente de estos de manera concreta y palpable (Araya, 2002, p. 33-34).

El anclaje es “la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente y a las transformaciones derivadas de este sistema, tanto de una parte como la otra” (Jodelet, 1993, p. 486). Se refiere a cómo “inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales, y de cómo intervienen los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones” (Araya, 2002, p. 33-34). Es el proceso en el cual, se quiere transformar lo que resulta desconocido a algo más familiar, lo que permite pensar lo extraño o desconocido como lo que va a crear problemas, en una red de categorías y significaciones por medio de “la inserción del objeto de la representación en un marco de referencia conocido y preexistente y por la instrumentalización social del objeto representado o sea la inserción de las representaciones en la dinámica social, haciéndolas instrumentos útiles de comunicación y comprensión” (Araya, 2002, p. 36). Cuando estos dos mecanismos, el anclaje y la objetivización actúan conjunta e integralmente sirven como guía de los comportamientos, para interpretarlos, orientarlos y justificarlos.

Las Representaciones Sociales están constituidas por características que ayudan a su comprensión y delimitación, por ejemplo, son elaboraciones de carácter creativo personal y

grupal de la realidad, donde el sujeto y la realidad participan activamente en la construcción y en la apropiación del conocimiento social, esto implica que siempre haya una parte de actividad de construcción y de reconstrucción en el acto de representación. En adición tienen un carácter social, ya que son elaboradas y compartidas por un grupo, con el fin de clasificar un objeto social y explicar sus características, para incorporarlo a su realidad, estas constituyen una forma de pensamiento natural, no institucionalizado, que tiene sus raíces en el sentido común y nacen a partir de conversaciones entre los miembros de la colectividad y la divulgación en los medios de comunicación (Cruz, 2006).

Los elementos fundamentales de las Representaciones Sociales para el conocimiento y la comunicación, según Jodelet (1989) son el contenido o información, el objeto y el sujeto. El primero, se encuentra constituido por un conjunto de informaciones, nociones y conocimientos referentes al objeto social, este posee dimensiones, una de ellas es la figurativa asociada con las imágenes; la dimensión simbólica, en donde se adquieren significados y el lenguaje resulta clave en el proceso de socialización del conocimiento; por último, la dimensión afectiva, la cual da una valoración positiva o negativa al objeto social, además, es relevante, conocer que los contenidos provienen de diversas fuentes o sistemas simbólicos. El segundo, el objeto, es el elemento central de las representaciones. El tercero, el sujeto, es aquel que percibe o recibe el objeto social y así de esta manera puede elaborar sobre el mismo los contenidos. Las RS tienen un objeto social, que se configura en la relación entre sujetos, sean individuos o grupos sociales, sobre los que se desarrollan contenidos o informaciones que son transmitidas en los procesos de comunicación (Cruz, 2006).

Según Jodelet (1989), las funciones de las RS son variadas, pero destaca cuatro

importantes. La integración de la novedad, la cual ayuda a posibilitar que un grupo de individuos integre elementos nuevos a sus anteriores conocimientos, volviendo familiar lo desconocido. La interpretación y construcción de la realidad, que consiste en reconocer los objetos sociales partiendo del significado social que les fue atribuidos, ubicándolos en las categorías anteriormente compuestas. Orientación de las conductas, las RS suponen una guía de conductas, que funciona de referencia para los sujetos. Confrontación de las identidades personales y grupales, esta función ayuda en la edificación de relaciones de pertenencia a un grupo y facilitando la diferenciación con los demás individuos (Cruz, 2006).

Las Representaciones Sociales tienen relación con diversos conceptos, los cuales también tienen un origen social, además de tener un trasfondo cultural, estos conceptos conllevan una base social y a su vez tienen funciones pragmático-sociales, que se orientan en la interpretación, en la construcción de la realidad y como una guía de conductas en las relaciones sociales. Uno de estos conceptos son las ideologías, Moscovici consideró que las RS y las ideologías tienen una relación de inclusión, pensando en estas como un sistema compuesto de Representaciones Sociales. Las creencias por su parte, son proposiciones sencillas, tanto conscientes como inconscientes, en las cuales dentro de su contenido se aprecia la descripción del objeto como algo verdadero o falso y/o una evaluación de algo ya sea como bueno o malo; las creencias se pueden ubicar dentro de los elementos del campo de representación de las RS. La percepción y las representaciones suelen ser conceptos que tienden a confundirse debido a que los dos apuntan a categorizar a personas u objetos, empero los “estudios de percepción social se centran en los mecanismos de respuestas sociales y de procesamiento de la información y los de RS en los modos de conocimiento y

los procesos simbólicos en su relación con la visión de mundo y la actuación social de los seres humanos” (Banchs, 1986, citado por Araya, 2002, p.44).

Los estereotipos son categorías de cualidades específicas y rígidas que se le asignan a un grupo, son más dinámicos que las RS ya que, se están modificando constantemente en la interacción de las personas, estos van a ser el primer paso en el inicio de una representación. La actitud, se diferencia de las RS debido a que esta “implica la existencia de un estímulo ya constituido” hacia el cual se reacciona según el tipo de disposición interna que se haya construido hacia él. Por el contrario, la RS se sitúa en ambos polos o, mejor dicho, entrelaza la respuesta y el estímulo de forma indisoluble” (Araya, 2002, p.45), por ello se dice que la actitud orienta la respuesta frente a los estímulos y la RS es la que va a constituir el estímulo y la respuesta que se dé.

La opinión, según Moscovici en 1979, es una pauta socialmente valorada que los individuos se adhieren, asimismo, una posición que se toma de algún acontecimiento social, la diferencia radica en que las RS “informan del contexto, de los criterios de juicio y de los conceptos subyacentes en la opinión, mientras que la opinión solo informa sobre la reacción de las personas hacia los objetos dados desde afuera independientemente de los y las actoras sociales” (Araya, 2002, p.46).

Por último, la imagen, se considera un sinónimo de la representación social, esta es una reproducción de forma pasiva de un exterior en un interior, no obstante, aunque la representación sugiere imágenes y figuras, es más un reflejo del mundo por su marcaje social y su función en la interacción. Pero ambas, hacen referencia a contenidos mentales fenomenológicos asociados a objetos, supuestamente reales (Araya, 2002).

Las dimensiones en las cuales se articulan las RS son tres: la actitud, la información y el campo de representación. La actitud, se denomina afectiva, marca un carácter dinámico en la representación y guía el comportamiento hacia el objeto de la misma, dotándolo de reacciones emocionales de diversa intensidad y dirección, es la primera dimensión de una representación ya que, las personas nos representamos un algo luego y en función de la toma de posición hacia esa elección, esta va a jugar un papel estructurante o desestructurante. La información es la que da cuenta de los conocimientos en torno al objeto de representación, su cantidad y calidad es variada. El campo de representación está dirigido al orden y jerarquía que toman los contenidos representacionales, que se organizan en una estructura funcional, asimismo, este está compuesto por cogniciones que dan significado al resto de los elementos, se construye a partir de las dos anteriores (Moscovici 1979).

2.1.2.1. Estereotipos.

El orden social tiene una función simbólica que tiende a corroborar la dominación masculina en la que se apoya, dentro de ella, existe una división de las actividades, con respecto a la comparación entre lo masculino y lo femenino, la cual reside tanto en lo objetivo como en lo subjetivo. La dominación masculina, convierte a las mujeres en objetos simbólicos, dando a entender que estas existen por y para la mirada de los demás, esperando que sean femeninas, en otras palabras, sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, discretas, contenidas, entre otras (Bourdieu, 2000).

A esto hace referencia Tajfel (1984), cuando comenta que los estereotipos se pueden definir, como una imagen mental simplificada de personas, instituciones o

acontecimientos, que permite comparaciones. Otra definición que complementa la anterior es la que brinda Mackie (1973), quien define los estereotipos como “aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social” (González. 1999, p. 79). Se pueden concebir como un sistema de creencias que ayudan a la construcción de la identidad grupal. Los estereotipos de género representan las características de comportamientos, sentimientos, valores y normas que componen el modelo culturalmente construido de hombre o de mujer, los cuales legitiman los roles de género (Cruz, 2006).

Tubert (2010), relacionado con lo anterior, expone que históricamente este esquema de subordinación de lo femenino a lo económico, social, político, laboral y familiar ha respondido a un orden simbólico y a representaciones de la mujer y la feminidad constituidas principalmente por estereotipos que denigran la feminidad. Estos estereotipos han variado según la época y la sociedad, sin embargo, se conservan atribuciones a las mujeres de descontrol emocional, hipersensibilidad, demandas irracionales, pasivas, dependientes, inseguras, abnegadas y sumisas; y además se les relaciona solamente con su capacidad procreadora (menstruación, embarazo, parto, puerperio, menopausia). Según González (1999), uno de los estereotipos que se ha mantenido con mayor auge ha sido el referente al ser mujer y ser hombre, donde las mujeres se retratan como sensibles, cálidas, dependientes y orientadas a la gente; y los hombres como dominantes, independientes, agresivos y orientados al trabajo.

La expresividad emocional y los estereotipos de género son aspectos fundamentales en la comprensión de la dinámica emocional y social en diferentes contextos. Los estereotipos de género influyen significativamente en la forma en que se perciben y expresan las emociones. Según Paladino (2004), existe una tendencia cultural a normalizar

y justificar los actos de violencia física por parte de los hombres, asociándolos con un desenfreno emocional que los lleva a realizar acciones no controladas. Este fenómeno perpetúa la validación de la ira y la agresividad como características intrínsecas de la masculinidad, lo que a su vez minimiza la responsabilidad individual y perpetúa la violencia contra personas en condiciones de vulnerabilidad.

Respecto a las funciones de los estereotipos según una perspectiva sociocultural, González (1999) afirma que estos ayudan a las personas a adaptarse a las normas sociales, las cuales son ventajosas para el sistema político-económico-social hegemónico, y ayudan a comprender el mundo de una forma más simple y ordenada, por lo que hace más fácil analizar y entender el mundo. El fenómeno anterior recibe el nombre de estereotipia, la cual busca la categorización, simplificación e inclusive la generalización del conocimiento del mundo con el propósito de generar este ahorro de esfuerzo en el análisis y predicción de eventos. Los estereotipos son, además, esenciales en la socialización ya que facilitan identidad social y conciencia de pertenecer a un grupo determinado. Estos surgen en el medio social y son aprendidos por medio de la socialización y la aculturación, por lo que reflejan no solo una cultura, sino la historia que a través de diversas generaciones los han sostenido en el tiempo.

Según las investigaciones consultadas los estereotipos hacia las mujeres involucran la estigmatización del consumo del alcohol, la reducción de la mujer a su cuerpo, la división sexual del trabajo, la asignación de las labores y roles domésticos.

De la mano con lo anterior, el consumo de alcohol en las mujeres reta a los estereotipos sociales y culturales de una sociedad machista, ya que el consumo del alcohol

ha sido una conducta que históricamente ha tenido mayor presencia en el mundo masculino, “incluso los símbolos y representaciones acerca de la virilidad han estado asociadas al consumo de bebidas alcohólicas” (Góngora y Leyva, 2005, p.89). Los estereotipos asociados a ser una buena madre, esposa y fiel se vinculan con el no consumo de alcohol, por lo que si estos son desafiados se les considera como prostitutas, malas mujeres y traicioneras (Góngora y Leyva, 2005). “El consumo del alcohol está asociado a la vida pública y al trabajo remunerado, con ello al mundo masculino, mientras que a la mujer se le identifica con el mundo familiar con lo doméstico y lo privado” (Góngora y Leyva, 2005, p.90). En consecuencia, el alcohol es sinónimo de esparcimiento, por lo que a las mujeres dentro de la sociedad patriarcal se les limita el acceso ya que el consumo del alcohol en las mujeres “es producto de la desintegración familiar y del abandono del hogar” (Góngora y Leyva, 2005, p.90).

El filósofo Georg Lukács (1923) habla del concepto de la objetivización relacionado con la referencia de Marx sobre el impacto de las relaciones productivas capitalistas sobre la mercantilización de la fuerza de trabajo, viendo así a los seres vivos como mercancías. Por tanto, la objetivización de la mujer surge en este paso de la objetificación mercantil a la sexual. Los sinónimos objetificación, objetivación y cosificación hacen referencia a la fragmentación de la mujer y el despojo de su identidad donde ésta pasa a ser objeto en lugar de persona. Lo anterior se ejemplifica concretamente en imágenes y videos de anuncios, películas, programas de televisión, comerciales, telenovelas, entre otros (Franco, 2017).

Según Bartky (1990) y Fredrickson y Roberts (1997), la cosificación sexual de la mujer es la reducción de la mujer al cuerpo o partes de éste, instrumentalizándola y

reduciéndola a dichas partes como un acto claro de violencia (Sáenz y Expósito, 2012). Cabe mencionar, que la mujer se fragmenta en la corporalidad, donde el cuerpo impera sobre su ser, siendo una visión encarnada desde el erotismo “(...) desde una perspectiva machista, alega que el cuerpo femenino induce naturalmente al deseo, por lo tanto, lo que posa sobre él será visto siempre como un complemento que conlleva a ese llamado” (Pacheco, 2019 citado por Otero, 2023, p. 45). La vestimenta en la esfera pública tiene una carga relacionada al acoso, la ornamentación y “provocación” como insumo principal, sin embargo, no es el único determinante para estas agresiones (Pacheco, 2019 citado por Otero, 2023).

La objetificación de las mujeres también se refleja de forma indirecta cuando estructuralmente se les remunera menos por el mismo trabajo, los altos puestos de trabajo son reservados para varones y se les puede amenazar con perder su trabajo si se oponen a estas dinámicas. Por otra parte, culturalmente se les exige a las mujeres cumplir roles en los que se les quita su calidad de ser humano, siendo vista como reproductora, un trofeo de su esposo, la perfecta ama de casa, la mamá perfecta, y otras atribuciones.

Los estereotipos de género son un subtipo de estereotipo social, y estos son definidos como las “creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en nuestra sociedad” (González, 1999, p. 84). Dentro de la cultura occidental los estereotipos de género definen los roles por desempeñar en una sociedad, el rol entendido como un constructo desde las Ciencias Sociales para hacer referencia a la posición de un individuo dentro de una estructura social organizada, sus responsabilidades, privilegios y reglas de conductas. Los hombres tienen el trabajo fuera de la casa y a las mujeres se les asigna la responsabilidad de sus hijos e hijas y el hogar,

estos trabajos respondiendo a la división sexual del trabajo más tradicional, y a las características socialmente otorgadas a cada grupo de personas, donde a los hombres se les orienta al trabajo, la energía y la racionalidad, y a las mujeres hacia la sensibilidad, la calidez y la suavidad. Cabe mencionar, que aún hombres y mujeres desempeñándose en un ambiente laboral, en un trabajo industrial a las mujeres compañeras de trabajo se les percibe como poco adecuadas para el trabajo o con características muy masculinizadas, y en un ambiente donde la mayoría son hombres, a las mujeres se les asignan roles tradicionalmente femeninos (González, 1999).

La subordinación de lo femenino en el ámbito laboral está regida por la división sexual del trabajo, donde desde una visión masculina hegemónica, basada en dicotomías excluyentes, el mundo laboral es masculino y el mundo doméstico femenino, es decir las esferas pública y privada, donde los varones hacen un trabajo productivo/asalariado y las mujeres un trabajo reproductivo/doméstico. Esta visión ha sido instaurada históricamente por las relaciones desiguales de género y ha asignado tareas según el sexo de cada persona, donde las tareas de mayor prestigio han sido prohibidas a las mujeres. Esta distribución demuestra simbólicamente que las mujeres y los hombres no están en igualdad de condiciones ni en la esfera doméstica ni en la esfera productiva (Anzorena, 2008).

El proceso de feminización tiene estrecha relación con el carácter subordinado de la profesión (Grassi, 2005 citado por Bolla, Parra y Torno, 2020). Esto consiste en que una profesión donde sus tareas están vinculadas al cuidado y reproducción están asociadas a las mujeres, y están subordinadas a otros conocimientos hegemónicos de tipo médico, jurídico y de espacios masculinizados.

Debido a las desigualdades de género y los mandatos de cuidado hacia las mujeres, se genera una lectura sexista dependiendo de la profesión, donde en muchos de los trabajos que desempeñan las mujeres en la esfera pública reproducen tareas similares del ámbito doméstico, pero estando dentro de una política estatal y en condición de asalariadas. El Estado así, se aprovecha de la “desvaloración social y cultural de las féminas y se apropia de estos saberes y experiencias de las mujeres (Gavrila, 2018 citado por Bolla, Parra y Torno, 2020, p. 151).

Donde sea que miremos podemos observar que los trabajos llevados a cabo por mujeres son meras extensiones de la labor de amas de casa. No solo nos convertimos en enfermeras, criadas, profesoras, secretarias para todo, labores en las cuales se nos adoctrina en casa, sino que estamos en el mismo aprieto que entorpece nuestras luchas en el hogar: el aislamiento, el hecho de que dependan de nosotras las vidas de otras personas y la imposibilidad de ver dónde comienza y termina nuestro trabajo, dónde comienzan y acaban nuestros deseos. (Federici, 2013, p.42; citado por Bolla, Parra y Torno, 2020, p. 152).

Existe un estereotipo común que asocia el rol doméstico de las mujeres con la obligación de descuidar su apariencia física para dedicarse completamente a las tareas del hogar y la crianza de los hijos. Este estereotipo se fundamenta en la idea del "instinto materno", un concepto que ha sido desmantelado por la teoría feminista, la cual argumenta que la maternidad no es una condición biológica inherente, sino una construcción social y cultural. Según Sánchez Rivera (2016), estos modelos impuestos no solo arrebatan la autonomía de las mujeres, sino que también perpetúan condiciones de desigualdad al dictar cómo deben comportarse y presentarse las madres dentro de la sociedad.

A continuación, se profundiza en distintos estereotipos tales como: la mercantilización de los cuerpos femeninos, mujeres y locura, mujeres e histeria, ideales de belleza de la mujer y el estigma sexista de mujeres solteras y mujeres divorciadas.

2.1.2.1.1. Mercantilización de los cuerpos femeninos.

El matrimonio históricamente según Federici (2004) ha sido uno de los espacios de mayor sometimiento femenino, dado que se ha visto durante muchos años como la “verdadera carrera” de la mujer, y su vía de subsistencia económica socialmente aceptada. Este sometimiento es mayormente vivido en culturas donde es usual arreglar matrimonios, donde “(...) la mujer es concebida como una mercancía de cambio, sujeta a los designios de quien posee su tutela, generalmente el padre, quien la «vende» a un pretendiente interesado a cambio de una dote” (Ramos y Arpes, 2020, p. 156.)

Para determinar el valor en precio de la mujer, se toman en cuenta los atributos de belleza, siendo mayor su precio si posee más atributos. La mujer no tiene voz ni voto en este proceso de transacción, ya que como afirman Sotelo Ríos y Domínguez Chenge, la “capacidad de decisión sobre su cuerpo, sus deseos, sus intereses y su vida misma, la mujer ha sido un sujeto moldeable a la voluntad de ser de su otredad” (Ríos y Domínguez, 2014, citados por Ramos y Arpes, 2020, p. 157). Históricamente este es el origen de la mercantilización de la mujer y su cuerpo, pasando a ser un objeto del cual se puede disponer.

2.1.2.1.2. Mujeres y locura.

La locura ha sido relacionada con las mujeres como característica según el género desde la época de la Antigua Grecia, donde se origina el concepto de histeria, el cual significa útero o matriz. Hipócrates y Platón se refieren al “mito del útero errante”, convirtiendo al útero en una imperfección de la mujer. Luego de 500 años, Areteo de Cappadocia hablaba del útero como un animal salvaje que navegaba por el cuerpo de la mujer que buscaba hidratación y alimento, y que podía provocar el “sofoco histérico”. Este mito contribuyó a que a las mujeres se les considerara más inestables y delicadas.

En el siglo XIX, con el surgimiento del marxismo y protestas por los derechos por parte del proletariado, se invalida la teoría del “útero errante”, y pasa de ser un padecimiento físico, a un padecimiento mental, se genera “(...) un nuevo diagnóstico para catalogar a estas mujeres: aquellas “rebeldes, poderosas, desviadas, se vuelven una *patología social*”” (Araquistain, 2019, p. 6). La histeria marcó un límite entre aquello que se consideraba sano y patológico, lo masculino y lo femenino, lo público y lo privado; donde “la importancia de diagnosticar esta patología a las mujeres radicaba en un claro aviso para todas: aquellas que se comportasen de un modo inadecuado, “poco femenino”, sabían cuáles podían ser las consecuencias” (Araquistain, 2019, p. 7). Para el siglo XX, el diagnóstico de histeria ya había sido sustituido por esquizofrenia, bipolaridad, depresión, entre otros.

2.1.2.1.3. Mujeres e histeria.

Es importante hablar del acontecimiento histórico de la caza de brujas de los siglos XVI y XVII, el cual dio hincapié a la formación del sistema capitalista y patriarcal que se estableció en los siglos siguientes hasta la actualidad. Mediante este sistema se somete la

reproducción de las mujeres al Estado, la subordinación hacia los hombres, para así garantizar tener nuevos trabajadores a disposición. Las torturas y ejecuciones a las cuales fueron sometidas las mujeres acusadas de brujería, establecieron comportamientos de ser obedientes y permanecer en silencio, y de resignarse ante los abusos de los hombres para poder tener aceptación social. “La violencia contra las mujeres no desapareció con el fin de la caza de brujas y la abolición de la esclavitud. Antes al contrario, se normalizó” (Federici, 2021, p.76). Este es un hito histórico que contribuye la normalización de la violencia de género dentro de una dimensión estructural en relaciones familiares y de género, sin embargo, esta violencia ha ido en incremento escalonado por el proceso de “globalización” que pretende una recolonización política, en las cual nuevamente las mujeres deben ser violentadas y controladas para el propósito último de poblar las comunidades, privatizar tierras, enviar un mensaje por parte de las entidades con mayor poder de miedo y control.

2.1.2.1.4. Ideales de belleza de la mujer.

La mujer ideal según la sociedad patriarcal debe de cumplir con tres elementos la belleza, la juventud y la delgadez. Este ideal está basado en la perfección absoluta: sin arrugas, sin barriga, ni manchas.

Según Wolf (1991), el patriarcado se ha encargado de imponer cánones estéticos que ponen en riesgo la salud de las mujeres, siendo el mito de la belleza un arma política contra las mujeres, “al librarse las mujeres de la mística femenina de la domesticidad, el mito de la belleza vino a ocupar su lugar y se expandió para llevar a cabo su labor de control social” (Wolf, 1991, p.14, citado por González, 2012, p.13).

La belleza es considerada un atributo que puede asegurar obtener una pareja y evitar la crítica social por la ausencia de esta. Este atributo puede representar una ventaja de brindar un lugar social frente a otras “competidoras”, fomentando la rivalidad, mutua exclusión y siendo una estrategia de estratificación social (Sanabria et. al, 2023).

Dentro de la sociedad existen diversos intereses respecto a la imposición de estándares de belleza, como la industria de la belleza, la cual incrementa sus ganancias a costa de los complejos e inseguridades en las mujeres, debido al modelo impuesto de belleza femenina inalcanzable.

Referente a la imagen de la mujer y la vejez, el gerontólogo norteamericano Robert Butler (1969), hace referencia al termino *edadismo*, el cual “se caracteriza por el prejuicio institucional e individual contra las personas mayores, estereotipándolas, mitificándolas, desaprobándolas y evitándolas” (González, 2012, p.11). Esta discriminación es mayormente vivida por personas con escasez de recursos económicos y culturales, etnias o géneros distintos al masculino.

La juventud es más exigida para las mujeres, donde sus cuerpos son esenciales en la identidad, significación social y aceptación. Según Lagarde la dictadura estética de la sociedad androcéntrica acompañada del juvenalismo, exige a las mujeres ser siempre jóvenes, “la sociedad patriarcal elige a las jóvenes y descarga mecanismos de exclusión para quienes no lo son. Hoy es una virtud femenina ser siempre joven y es un deber ser exigido a las adultas y a las viejas” (Lagarde, 2000, p. 112, citado por González, 2012, p. 16).

Las mujeres en contraste con los hombres viven la vejez de una forma distinta, según la activista y escritora Naomi Wolf, “los hombres mueren una vez y las mujeres dos. Mueren como bellezas antes que muera su cuerpo” (Wolf, 1991, p. 133, citado por González, 2012, p.17). Dentro del modelo patriarcal y androcéntrico a las mujeres se les evalúa negativamente respecto a la edad cronológica, y es de esta forma como el género pesa en estas evaluaciones. Sontag (1979), expone que las mujeres envejecidas tienen limitadas sus posibilidades ya que son consideradas menos atractivas y poco elegibles sexualmente, por el contrario, la atracción de los hombres reside en sus éxitos económicos y laborales que logran alcanzar después de su juventud.

Castro et al (2007) comenta que “la sociedad percibe y valora de un modo distinto el envejecimiento masculino y femenino al asignarles roles distintos tanto en el ámbito público como en el privado” (p.4). Dentro de estos cambios, se encuentra el cambio su apariencia, la transformación en su belleza, que “puede llevar a las mujeres a no sentirse valoradas y, a su vez, a rechazar la vejez por los cambios que produce, lo que se relaciona con la presión social y valoración que se realiza de las mujeres a través de su belleza física” (p. 4).

El mito de la belleza es esencial para la construcción de la valía personal y la identidad de las mujeres, ya que esta se toma en cuenta para acceder a oportunidades, tener un estatus y en general respeto en la sociedad patriarcal y androcéntrica. Lagarde expone en la siguiente cita esta realidad, “cualquier mujer en cualquier situación es evaluada por su belleza convertida en requisito mínimo para ser amada, para acceder a espacios y oportunidades, para ascender de posición, estatus y prestigio, para incidir y tener escucha y

credibilidad, para tener poder e incluso, para ser feliz” (Lagarde, 2000, p. 108, citado por González, 2012, p. 14).

Además de la juventud, la hiperdelgadez es otra exigencia a la cual se someten las mujeres. De la mano García (2004), citado por Mora (2007), comenta que “la imagen corporal se refiere a la representación mental que creamos del tamaño, la figura y las partes de nuestro cuerpo, así como, a la percepción que los demás tienen de él.

Esta representación no necesariamente coincide con la apariencia física real y puede existir insatisfacción con la imagen corporal, especialmente en las mujeres” (p. 72). Las mujeres experimentan una mayor satisfacción con su apariencia cuando tienen una figura delgada, centrándose especialmente en áreas como el abdomen, las nalgas, los muslos y las caderas. En comparación con los hombres, las mujeres enfrentan estándares estéticos culturales más rígidos, ya que la percepción del atractivo físico desempeña un papel crucial en su autoimagen. Ellas tienden a seguir las tendencias de moda y la estética prevalente en una cultura que valora la delgadez como un atributo atractivo. Además, se fomenta la idea de esculpir el cuerpo como un medio para alcanzar el éxito y obtener aceptación social.

Los modelos culturales estéticos son más inflexibles en el caso de las mujeres que en los hombres, ya que, para las primeras, la valoración del atractivo físico es un indicador crucial de su autoconcepto. Este fenómeno se ve intensificado por las normas culturales que exaltan la delgadez como sinónimo de belleza y éxito. La internalización de estos estándares estéticos puede generar una presión significativa que impacta negativamente en la salud mental y física de las mujeres, llevándolas a experimentar sentimientos de insatisfacción corporal y a desarrollar trastornos alimenticios (Salazar, 2007).

En referencia a la afectación de la identidad de las mujeres se entiende por identidad “las significaciones culturales aprendidas y por las creaciones que el sujeto realiza sobre su experiencia, a partir de ellas, la complejidad cultural impacta la complejidad de la identidad” (Lagarde, 1993, p. 35, citado por González, 2012, p. 12). Esta misma autora afirma que las mujeres son socialmente definidas como “ser-para y de-los-otros”, mientras que los hombres, (...) son socializados como “seres-para-sí” (Lagarde, 2000, p 47, citado por González, 2012, p. 13). La identidad de las mujeres está determinada por la percepción de sus cuerpos sobrevalorándolos, y otorgándoles el papel de determinar la valoración, aceptación y reconocimiento de las otras personas.

2.1.2.1.5. Estigma sexista de madres solteras y mujeres divorciadas.

Según Erving Goffman (2006), las madres solteras pueden sufrir de estigmatización social, desvalorizando su circunstancia, llevándolas a la exclusión social y aislamiento. El estigma social focaliza a la madre soltera como una persona que no cumple con los roles de pertenencia, ya que decide formar una familia monoparental y por ende sufre de discriminación y exclusión por tener pocas oportunidades de acceso laboral, social y educativo (Mieles, Menéndez y Coromoto, 2020).

Otro tipo de discriminación según la condición sentimental de la mujer es si está divorciada o separada, por no tener un hombre en el hogar que le dé valor, la proteja y responda por ella ante la sociedad. La decisión de una mujer de romper el vínculo conyugal con un hombre representa un enfrentamiento de la misma a las creencias y estructuras dominantes desde la dominación masculina (Medor, 2013).

2.1.2.2. Prejuicios.

Junto a los estereotipos, se encuentran los prejuicios, los cuales se pueden definir como un juicio no comprobado sobre un individuo o un grupo en específico, que implica una actitud coherente, el componente afectivo va a ser predominante a comparación de lo cognitivo y va a depender del marco conceptual en donde se encuentre (Cruz, 2006). Los prejuicios son una forma de pensamiento o juicio que se forma antes de conocer o experimentar algo o alguien, y que se basa en estereotipos o generalizaciones sobre un grupo de personas. Estos prejuicios pueden ser positivos o negativos, pero en ambos casos implican una actitud irracional y desfavorable hacia un grupo determinado.

Los prejuicios pueden estar basados en diferentes factores, como la raza, la etnia, la religión, la orientación sexual, el género, la edad, la apariencia física, entre otros. Estos prejuicios pueden ser aprendidos a través de la socialización y la cultura, y se pueden manifestar de diferentes maneras, como en la forma de hablar, las decisiones que se toman, o en el trato que se le da a las personas. Los prejuicios pueden ser perpetrados por varios factores, incluyendo la cognición motivada y la identidad grupal (Navas, 2017).

Los prejuicios son definidos como “el conjunto de juicios y creencias de «carácter negativo» con relación a un grupo social” (González, 1999, p. 79). Además, los prejuicios están constituidos por estereotipos, donde el estereotipo sería el componente cognitivo (juicio, creencia) y los prejuicios son siempre negativos. Es importante aclarar que no todos los estereotipos están asociados a prejuicios, sin embargo, sí hay estereotipos positivos que pueden desembocar en un reconocimiento prejuicioso y dañino, por ejemplo, en el caso de las mujeres a la hora de considerarlas delicadas, sensibles y débiles

(González, 1999).

2.1.2.3. La actitud.

La actitud según Araya (2002) se enfoca en las respuestas o reacciones que se tienen ante un estímulo. La reacción hacia este tipo de estímulo ya constituido va a depender de la disposición interna que se haya construido con respecto a este. Además, estas reacciones son predisuestas según Aigner (2012) por una organización duradera de creencias en torno a un objeto o una situación. Los supuestos planteados alrededor de las actitudes son que las creencias son la base de las actitudes, las actitudes se pueden referir a objetos (personas, instituciones, organizaciones y problemas sujetos a debate) y situaciones (comportamientos referidos a un objeto), estas se actúan a partir de la experiencia, se necesitan de estímulos socio culturales y el núcleo de estas son los valores que orientan el comportamiento y tiene un papel motivacional. Es importante señalar que las actitudes son sólo indicadores de conductas, pero no son conductas. Las características de una actitud es que tienen dirección e intensidad. La dirección puede ser positiva o negativa, favorable o desfavorable. La intensidad puede ser baja o alta.

Según González hay una estrecha relación entre los conceptos de estereotipo, prejuicio y actitud; donde esta última está compuesta por tres partes, lo cognitivo (lo que sé del asunto), afectivo (las emociones que me suscita) y conductual (la conducta que, como consecuencia, desarrollo)” (González, 1999).

2.1.3. Patriarcado, el escenario de la violencia de género.

Dentro del proceso histórico, Segato (2016) hace una diferenciación entre las

relaciones de género mundo-aldea, las cuales se desarrollaban en el mundo precolonial y las relaciones del orden colonial moderno, estas responden a un esquema binario y minorizador de las mujeres, dando el surgimiento al patriarcado del género occidental, el cual es el que predomina en la actualidad y que legitima relaciones violentas. Este tránsito de las relaciones mundo-aldea a las de orden colonial moderno fue impulsado por la conquista y la colonización de la metrópoli ultramarina, con la expansión del frente estatal-empresarial-mediático-cristiano. Esto impulsó una nueva forma de jerarquización con respecto a las relaciones preexistentes en el mundo-aldea, y surge una diferenciación de prestigio y poder entre los géneros. Es de esta forma como el hombre no-blanco en su derrota a nivel militar, se convierte en el colonizador dentro de la casa y ejerce su agresividad de vencedor apropiándose en el interior de las relaciones.

El patriarcado desde una perspectiva psicosocial posee un esquema organizador, que permite explicar por qué las mujeres sufren violencias y abusos cotidianos dentro del espacio privado o doméstico. Este es un sistema y estructura de poder que da inicio al problema, se piensa que su origen tiene un comienzo en las corrientes económicas y políticas. El espacio doméstico es devaluado e invisibilizado por el espacio público, de dominio masculino o universal. Lo público dentro de este binarismo de la modernidad colonial se constituye como el “Uno” universal y se define como lo humano, masculino, blanco o blanqueado, propietario, mientras que el espacio doméstico pasa a ser el “Otro” caracterizado por lo femenino, no-blanco, colonial, marginal, subdesarrollado, deficitario.

Eisenstein (1984) señala la estrecha relación entre el patriarcado y el capitalismo. La autora expone que es el patriarcado el que se organiza en función de las necesidades del capital, donde este proporciona la jerarquía en la organización sexual de la sociedad

pertinente para el control político. Es por esto que, dentro de este sistema el trabajo reproductivo, adjudicado al género femenino, oprime e invisibiliza a las mujeres, quitando cualquier poder por pequeño que sea, y explotándolas a nivel económico al no pagárseles por ese trabajo que ha sido ocultado.

Asimismo, se menciona que la violencia de género contiene aristas y estructuras que se relacionan con el patriarcado, el cual se basa en la usurpación del poder femenino por parte de los hombres, garantiza la sumisión, domesticidad, moralidad y honor que reproduce el orden de estatus, en el cual el hombre debe ejecutar su dominio y exhibir su prestigio ante sus pares (Segato, 2003). La perspectiva de género, según Lagarde (1996) incluye el “análisis de las relaciones sociales intergenéricas (entre personas de géneros diferentes) e intragenéricas (entre personas del mismo género) privadas y públicas, personales, grupales y colectivas, íntimas, sagradas, políticas” (p. 15).

Jónasdóttir (2011), desde su perspectiva feminista-histórico-materialista de género y sexualidad, permite pensar acerca de las desigualdades amorosas entre hombres y mujeres en términos estructurales, donde son los hombres quienes explotan las capacidades de las mujeres para el amor, y las mujeres pierden el control de ellas. Esta explotación a la cual la autora se refiere, no necesariamente implica abuso o coerción constante, sino que esta puede ocurrir con pleno consentimiento. El matrimonio se ve como institución clave en regular este proceso de dominación masculina y establece los tipos de relaciones admitidas y prohibidas intergenéricas e intragenéricas. Los hombres pueden apropiarse desde sus “derechos” de los recursos sociosexuales de las mujeres, específicamente de su capacidad de amor; siendo esta capacidad un elemento relevante en la producción de personas y del orden del género de las sociedades occidentales contemporáneas.

2.1.4. Perspectiva de género

La perspectiva de género según Lagarde (1996) es una visión crítica, analítica y política con base en la teoría de género, inscrita en los paradigmas del feminismo y el enfoque teórico histórico-crítico. Dentro de su estructura tiene como pilares la ética y la filosofía posthumanista por su crítica a la visión androcéntrica. Tiene como uno de sus propósitos la construcción de nuevas configuraciones de las sociedades y cosmovisiones mediante “la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (p. 13). Con esta perspectiva se pueden analizar y comprender características que definen a las mujeres y los hombres, así como las posibilidades que tienen ambos en el sentido de sus vidas, expectativas, oportunidades y relaciones entre ambos géneros.

Con la perspectiva de género es posible realizar un estudio de las diferentes organizaciones sociales genéricas que han evolucionado a lo largo del tiempo, y en particular de las mujeres y su posición en estas sociedades. Se puede afirmar que la diversidad en la lucha de las mujeres es tan grande como las culturas y sociedades existentes, en las cuales se les ha adjudicado adscripciones de género tanto a hombres como a las mujeres, en donde estas se posicionan en desventaja respecto a los hombres; se argumenta, entonces, que todas las mujeres viven la misma opresión, en diferentes maneras y niveles, pero desde donde se comparte la jerarquía de género (Simón, 2000). Diferentes culturas, diferentes violencias, pero el mismo eje articulador llamado patriarcado.

La perspectiva de género, según Lagarde (1996) incluye el “análisis de las

relaciones sociales intergenéricas (entre personas de géneros diferentes) e intragenéricas (entre personas del mismo género) privadas y públicas, personas, grupales y colectivas, íntimas, sagradas, políticas” (p.15). Las relaciones entre hombres se basan en pactos, complicidad y poder, la masculinidad es un fenómeno identitario, el cual la mayoría del tiempo decide sobre la vida de las mujeres o sobre otras masculinidades más sensibles. Las relaciones entre mujeres en su mayoría son de sororidad, pero también puede existir violencia entre ellas, violentando sus corporalidades o formas de ser. Por otra parte, las relaciones de hombres a mujeres, en general son de dominación hacia la mujer, provocando sumisión y violencia, y las relaciones de mujeres a hombres van a ser de adoración, adentrándose en amor romántico, pudiendo llegar a la dependencia emocional, en la mayoría de los casos.

Las diferencias intra-grupales son muchas veces ignoradas o reducidas, y esto representa un problema a la hora de visualizar el fenómeno de la violencia contra las mujeres, ya que la violencia que viven se entrelaza con otras dimensiones identitarias como lo son la raza y la clase (Crenshaw, 1991). El concepto de interseccionalidad fue utilizado por primera vez en 1989 por la abogada feminista y defensora de los derechos humanos Kimberlé Williams Crenshaw con el propósito de explicar cómo las mujeres afro-americanas han sido excluidas de las políticas feministas y antirracistas. Este se refiere al entrecruzamiento de identidades como el género, raza, clase social, etnia, nacionalidad, orientación sexual, religión, discapacidad y edad, lo cual describe la simultaneidad de la opresión, solapamiento de opresiones o entrelazamiento de opresiones. La opresión es vista desde la injusticia estructural, representada en explotación, marginación, pobreza, falta de acceso a la educación, entre otras.

Importante señalar que, desde una perspectiva de interseccionalidad estructural, las mujeres de color con su intersección de raza y género viven la violencia doméstica, la violación y la recuperación, cualitativamente diferente a como la viven las mujeres blancas. El estudio desde la interseccionalidad “permite identificar de manera razonable como la intersección de las distribuciones sociales (género, economía, sexualidad, educación, raza, nacionalidad, clase o discapacidad) genera situaciones de discriminación compleja y a la vez comprender como es que se reproducen y mantienen en el nivel estructural, político y discursivo” (López, Vilaseca y Serrano, 2022, p.71). La igualdad de género sigue siendo limitada por una sociedad con pensamiento a base de estereotipos, prejuicios y discriminaciones.

Es debido a lo anterior que a pesar de los estudios realizados para demostrar la existencia del patriarcado y el daño que produce a las mujeres, el término sigue siendo polémico y a veces negado. Autoras como Lagarde (2017) comentan que esta negación responde en gran parte al arrastre cultural que impone una forma de pensamiento arraigado a las tradiciones y costumbres de las sociedades, y desde donde la violencia de género se normaliza, junto con la resistencia de los hombres ante la pérdida de los privilegios y el poder que su existencia supone en cuanto a las mujeres (Bonino, 2004).

Las RS desde un enfoque de Psicología Social con perspectiva de género, dan forma a nuestros modos de pensar y actuar; son formas de sentido común elaboradas y compartidas socialmente. Las Representaciones Sociales son “sistemas que permiten una construcción simbólica de valores colectivos que nos permiten explicar la diferencia sexual con implicaciones en el imaginario social, los discursos, las identidades y las relaciones” (Eréndira, 2014, p.166). Según la autora, el sexo es definido como un sistema

socialmente prescripto, sobre el cual los estudios de género categorizan los fenómenos sociales que influyen las diferentes estructuras cognitivas de las personas, que impactan a nivel de sistema de regulación social, lo cual repercute en la diferenciación social y desigualdades. El género psicosocialmente es un sistema que dirige las diferentes representaciones del sexo en función de exigencias culturales (Eréndira, 2014).

2.1.5. Violencia de género

El patriarcado, según Silva, García y Sousa (2019), es un sistema que está sujeto a cambios históricos, que puede mostrarse tanto en ambiente doméstico, por lo tanto, privado, como en ambiente público, siendo estas las dos manifestaciones de las relaciones patriarcales, lo que logra diferenciarlas son las estrategias patriarcales utilizadas o mecanismos excluyentes; tal y como la violencia de género. Esta según Estrada “podría ser estudiada como un recurso que, en el seno de la vivencia cotidiana, adquiere un carácter social, estratégico, racional y, por tanto, transversal a las relaciones entre sujetos” (2006, p.53).

En esta misma línea, Segato expresa que el patriarcado, o relación de género basada en la desigualdad, es la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad, se piensa que su origen tiene un comienzo en las corrientes económicas y políticas, remontándose a “las primeras sociedades con estructura civil y distribución o reparto sexual del trabajo, además de estar ligado al nacimiento de la propiedad privada y la familia-patriarcal” (Silva, García y Sousa, 2019, p.172). Además, ésta moldea la relación entre posiciones en toda configuración de diferencial de prestigio y de poder, se podría decir que tiene un inicio desde el proceso de conquista y colonización, en el que

precede como una simple jerarquía y en un patriarcado de baja intensidad, a la era colonial-moderna. La expresión patriarcal-colonial-modernidad detalla de una forma adecuada la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de éste como primera colonia.

Las estructuras elementales de la violencia residen principalmente en la tensión constitutiva e irreprimible entre el sistema de estatus y el sistema de contrato. Ambos continuos y coetáneos en el último tramo de prehistoria patriarcal. El sistema de estatus se basa en la usurpación del poder femenino por parte de los hombres. Esa retención garantiza el tributo de sumisión, domesticidad, moralidad y honor que reproduce el orden de estatus, en el cual el hombre debe ejecutar su dominio y exhibir su prestigio ante sus pares. La estructura de los rituales de iniciación masculina y los mitos de creación expresan esta economía de poder basada en la conquista del estatus masculino mediante la expurgación de la mujer, “su contención en el nicho restringido de la posición que la moral tradicional le destina y el exorcismo de lo femenino en la vida política del grupo y dentro mismo de la psique de los hombres” (Segato, 2003, p.145).

La violencia hacia la feminidad tiene diferentes aristas y estructuras que la componen, que se relacionan inmediatamente con el patriarcado, el cual se basa en la usurpación del poder femenino por parte de los hombres, garantiza la sumisión, domesticidad, moralidad y honor que reproduce el orden de estatus, en el cual el hombre debe ejecutar su dominio y exhibir su prestigio ante sus pares (Segato, 2003).

La violencia se considera un arma estratégica para lograr obtener poder y división entre las personas con un objetivo en común. Existen corrientes de estudio que se acoplan a

la idea de que la violencia de género es fruto del aprendizaje social, a partir de esto, se sostiene que, “los patrones específicos que determinan la validez y aplicabilidad de la agresión en contextos diferentes son aprendidos” (Estrada, 2006, p.51). Otros autores han complementado este enfoque, exponiendo que no todos los contextos facilitan este aprendizaje, pero que el hogar, la escuela y los medios de comunicación de masas, son facilitadores para la aprehensión de modelos de generación de comportamiento agresivos.

De este modo, aunque es factible reconocer determinantes y posibilitantes psico-biológicos de la agresión, los patrones u órdenes generados tras la aplicación recursiva de dicha acción agresiva —eso que la vuelve violenta— no dependen tanto de estos determinantes y posibilitantes; más bien son producto de construcciones sociales y culturales de las cuales solo el sujeto puede hacerse responsable, desbordando en todos los sentidos su calidad de miembro de una especie animal y colocándolo como agente social y reflexivo de su posición en el mundo y frente a los demás (Estrada, 2006, p.51).

Bourdieu, exponente en la conceptualización de la violencia, explica que, el conocimiento implicado en patrones de comportamiento como lo son adquirir roles dependiendo del género, que organizan la vida de las personas, se transforma en un reconocimiento de patrones heredados, por ello, las mujeres tienen actos de reconocimiento de sumisión. (2000, citado por Estrada, 2006). Por lo anterior se dice que “si el lenguaje de la femineidad es un lenguaje performativo, dramático, el de la masculinidad es un lenguaje violento de conquista y preservación activa de un valor” (Segato, 2003, p.38), el cual se convierte en el dominante.

Silva, García y Sousa (2019), exponen que la violencia de género es un mecanismo

de control, que va de la mano con el miedo y la vulnerabilidad del género femenino. Desde una perspectiva social, la vulnerabilidad se refiere a la mayor susceptibilidad generada por el medio o las condiciones de vida, lo que da lugar a "espacios de vulnerabilidad" y "poblaciones vulnerables". Estos espacios son ámbitos donde las personas, debido a sus circunstancias socioeconómicas, culturales, de género están más propensas a ser vulnerables. En el contexto de la violencia de género, las mujeres, debido a estereotipos, prejuicios y roles sociales impuestos, frecuentemente se encuentran en situaciones de mayor riesgo, susceptibilidad y vulnerabilidad. Estos perpetúan la idea de que las mujeres deben cumplir ciertos roles y comportamientos, lo que no solo las desvaloriza, sino que también justifica y normaliza la violencia en su contra (Feito, 2007).

Debido a esto, la violencia en todas sus manifestaciones ha podido ser continua en el tiempo, lo que ha facilitado representar un conjunto de conductas que efectivamente han sido normalizadas por la sociedad, “la costumbre, la cultura, el folklore, las normas, (...) derivan de la raíz del sistema patriarcal, donde muchas de las conductas que marginan, discriminan y denigran a la mujer queda invisibilizadas por haber sido normalizadas y admitidas como cotidianas, normales o propias de unos estilos de vida admitidos por todos y por todas” (Silva, García y Sousa, 2019, p.184).

Relacionado a esto, la violencia de género, va a concentrarse en el control del cuerpo y la dignidad de la mujer, debido a esto no es una casualidad que los feminicidios se traten sobre el cuerpo de las mujeres, “las heridas, las torturas infringidas y las marcas que quedan en los cuerpos tienen un significado. Significado que puede leerse como poder, posesión, odio, ira, desprecio y soberanía sobre un cuerpo colonizado o destruido” (Segato, 2013, citado por Silva, García y Sousa, 2019, p.186). Debido a esto, es por lo cual la

violencia hacia las mujeres se asienta en la sociedad, y se ha traspasado de generación en generación mediante la socialización, perpetuando en el imaginario social colectivo.

La violencia de género, entonces, se podría conceptualizar como un tipo de violencia que en su mayoría ha sido ejercida por hombres, y se dirige directamente “contra el cuerpo de la mujer, aunque en ocasiones sea psicológica y simbólica, así como política, toda ella es ejercida contra la materialidad de la mujer, no contra “su espacio” como identidad de género. Una violencia que atenta contra la libertad del sujeto, sea esta libertad corporal, psicológica o ideológica-identitaria” (Silva, García y Sousa, 2019, p.183). Así pues, la dominación masculina, según Bourdieu (1998), es una preeminencia universalmente otorgada a los hombres, la cual se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas.

2.1.5.1. Manifestaciones de la violencia.

Las principales manifestaciones de la violencia son: la violencia simbólica, violencia psicológica, violencia física, violencia económica/patrimonial y violencia sexual.

Éstas se conceptualizan con mayor detalle a continuación:

Al ser la violencia un fenómeno estructural, como se mencionó anteriormente, tiene diversas dimensiones. Entre estas se pueden mencionar, la violencia simbólica, según Bourdieu, P. (1991), es la capacidad del lenguaje y los símbolos para mantener relaciones de poder desiguales y justificar la discriminación. Se manifiesta a través de la elección de palabras y representaciones que perpetúan estereotipos y roles de género tradicionales, que suelen ser discriminatorios y limitantes. Por ejemplo, la representación de mujeres como seres frágiles, débiles o necesitados de protección puede reforzar la idea de que las mujeres

son inferiores a los hombres y que necesitan ser protegidas y dominadas.

Además, la violencia simbólica también se manifiesta en la representación de la sexualidad femenina, que suele ser estereotipada y objetivada. La representación de mujeres como objetos sexuales y la idea de que la sexualidad femenina debe ser controlada y regulada, pueden llevar a la justificación de la violencia sexual y la discriminación en contra de las mujeres.

También está la violencia psicológica, la cual Cobo (2009) la define como "el uso de la manipulación, la intimidación, el control, el aislamiento y otras técnicas para desestabilizar emocionalmente a la persona, para reducir su autoestima, su confianza y su sentido de la propia valía" (p. 6). Asimismo, Martínez (2008) argumenta que la violencia psicológica es una manifestación de la desigualdad y la discriminación de género y se utiliza para mantener el control y la dominación masculina sobre las mujeres.

La violencia psicológica está presente en las relaciones sin que las personas sean conscientes de su presencia, lo que lleva a naturalizar y a atribuir muchas de sus manifestaciones a comportamientos propios de la cultura patriarcal, lo cual garantiza su permanencia y la transmisión de patrones comportamentales, por lo tanto es "toda omisión o acción que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psíquica o daño en la autoestima de la persona a la cual va dirigida" (Salvazán et al., 2014, p. 1148), esta implica una coerción, aunque no haya uso de la fuerza física. López, citado por Salvazán, plantea que "la violencia psicológica conlleva al control, la desvalorización y el sufrimiento, se manifiesta en la exigencia a la obediencia, en la culpabilización sin motivo real, en limitaciones y restricciones, en la omisión e indiferencia" (2014, p. 1148).

La violencia psicológica según Ana Martos (2007), se puede agrupar de acuerdo con sus características en dos tipos de maltratos. El maltrato psicológico activo, donde este “es un trato degradante continuado que ataca a la dignidad de la persona” (Martos, 2007, citado por Noa, Creagh y Durán, 2014, p. 1149) y el maltrato psicológico pasivo que se traduce en “la falta de atención hacia la víctima cuando ésta depende del agresor; la cual puede llegar al abandono emocional” (Noa, Creagh y Durán, 2014, p. 1149).

Esta misma clasificación puede tener varias formas de expresión, entre ellas el acoso psicológico y el acoso afectivo. Este se realiza sobre una persona con el objetivo de derrumbar y destruir emocionalmente a la víctima a través de críticas, amenazas, injurias y calumnias; además de que puede darse de forma vertical u horizontal, dependiendo de la posición de poder entre agresor y víctima.

Por otra parte, el acoso afectivo “es una conducta en la que el acosador depende emocionalmente de su víctima hasta el punto de hacerle la vida imposible” (Noa, Creagh y Durán, 2014, p. 1150). La estrategia principal en este tipo de acoso es el chantaje afectivo, ya que si la víctima rechaza someterse al acoso, el agresor se queja, llora, implora, se desespera, amenaza con quitarle afecto y amenaza con quitarse la vida. El chantaje afectivo se manifiesta en la intimidación, la manipulación mental y la agresión insospechada.

La intimidación se evidencia cuando hay una conducta repetitiva en la cual existe una víctima indefensa y predomina la agresión verbal y chantaje emocional. La manipulación mental “supone el desconocimiento del valor de la víctima como ser humano, en lo que concierne a su libertad, a su autonomía, a su derecho a tomar decisiones propias

acerca de su propia vida y de sus propios valores” (Noa, Creagh y Durán, 2014, p. 1151). La manipulación se manifiesta en amenazas y críticas que generan miedo, culpa o vergüenza con el objetivo de movilizar a la víctima en la dirección que desea el manipulador. La agresión insospechada “es una forma de violencia psicológica tan sutil y elaborada, que se disimula y oculta entre las fibras del tejido social” (Noa, Creagh y Durán, 2014, p. 1151). Esta agresión es ejecutada camuflada con supuestas intenciones de protección, atención, buenas intenciones y buenos deseos. Los agresores brindan a sus víctimas atenciones, mimos y cuidados, pero no les dejan desarrollarse como personas autónomas y ejercer su libertad.

Otras manifestaciones de la violencia psicológica son el aislamiento y desprecio. El aislamiento consiste en el control excesivo de la vida de la víctima, mediante vigilancia de sus actos y movimientos, está pendiente de sus conversaciones, limita sus amistades y vida social en general. El desprecio es el trato con inferioridad hacia la víctima y un ejemplo es tomar decisiones importantes que involucran a ambas personas, esto sin consultar a la otra persona (Noa, Creagh y Durán, 2014).

La culpa como mecanismo de la violencia psicológica contribuye a la permanencia de las mujeres en relaciones abusivas. Este sentimiento de culpa puede tener una presentación muda y no consciente, lo que hace que la víctima se sienta atrapada y enferma. La culpa, en estos casos, se convierte en una herramienta de control utilizada por el agresor para mantener su poder sobre la víctima. Este proceso es exacerbado por factores socio-culturales que históricamente han asignado roles de sumisión y dependencia a las mujeres, reforzando la idea de que deben soportar cualquier forma de maltrato para mantener la relación (Farías, 2017).

Por su parte la violencia física según Cobo (2009) se conceptualiza como "el uso de la fuerza física, ya sea a través de golpes, empujones, patadas, mordiscos, quemaduras, entre otros, con la intención de causar daño físico a la persona" (p. 5).

Cabe mencionar, que la violencia económica y/o patrimonial, es una forma específica de violencia que se dirige a los bienes materiales y económicos de una persona, y que puede tener graves consecuencias para su bienestar económico y emocional. Cobo (2009) define la violencia patrimonial como "el uso de la fuerza, la coacción, la manipulación o cualquier otro medio para controlar, limitar o impedir el acceso y uso de los bienes, recursos y patrimonio de la persona" (p. 6).

Finalmente, la violencia sexual, la cual se puede definir como "el uso de la fuerza, la coacción, la intimidación, la manipulación o cualquier otro medio para obtener actividad sexual no deseada o para mantener relaciones sexuales a través del uso de la fuerza" (Cobo, 2009, p. 5). En la misma línea, Fernández-Montalvo (2001) destaca la importancia de considerar el contexto social y cultural en el análisis de la violencia sexual, y argumenta que la violencia sexual no puede entenderse sin tener en cuenta las relaciones de poder y las normas culturales que la perpetúan.

2.1.5.2. Manifestaciones de violencia en el ámbito doméstico y laboral.

La violencia abarca diferentes ámbitos, por ejemplo, la violencia de género es aquella dirigida hacia las mujeres, protagonizada por hombres que representan la masculinidad hegemónica. Esta se puede conceptualizar como la violencia ejercida contra las mujeres, su radio de acción y su legitimación; es decir, la violencia no solo media las relaciones entre mujeres y hombres, sino que alimenta la dinámica social de las relaciones

desiguales (Pech, 2016). En la misma línea, Cobo (2009) define la violencia hacia las mujeres como "toda conducta que cause o pueda causar daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento a la mujer, incluyendo las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada" (p. 6). Para este trabajo, se analizarán aspectos familiares y laborales, donde se expondrán manifestaciones de la violencia a nivel sexual, patrimonial (control de bienes), psicológica, física y simbólica.

Dentro de los ámbitos, privado y público, se encuentran las violencias laborales e intrafamiliares que se dirigen concretamente hacia las mujeres. La violencia laboral es una forma de violencia que se produce en el ámbito del trabajo, o como "aquella que se ejerce en el ámbito laboral o en relación con el trabajo, y que puede ser física, psicológica o sexual" (De la Cuesta et al., 2016, p. 106). En ella, las mujeres tienen que enfrentarse a obstáculos dentro de su ámbito laboral por su condición de género, en este caso, por el grado de superioridad que se naturaliza sobre la mujer por parte de los hombres, teniendo claro que esto no solo sucede desde las personas que cuentan con una jerarquía mayor en el trabajo, sino también de sus compañeros (as) e incluso sus subordinados (as). Las mujeres debido a esto sufren de acoso sexual, salarios inferiores, ausencia de garantías, de prestaciones y otras (Velázquez y Díaz, 2020).

La violencia intrafamiliar es de tipo privado, causante tanto de maltrato físico, como psicológico o sexual, además, es intimidatoria, degradante, se hace efectiva mediante amenazas, agravios, ofensas u otras. Es importante rescatar que puede ser perpetrado tanto por las personas que viven con la mujer que está siendo agredida, como por personas relacionadas familiarmente a ella, que vivan fuera de su hogar. Este tipo de

violencia al efectuarse en un espacio familiar la mayoría del tiempo se justifican los actos violentos “como herramientas útiles que permiten educar, mantener el control, o como instrumentos legítimos para resolver, o mejor aún, poner fin a los conflictos” (Huertas, 2012, p.97), dentro de ellos los roles impuestos por la sociedad hacia la mujer, como ente cuidadora de los demás, ama de casa, madre por naturaleza, entre otros. Rodríguez-Muñoz et al. (2012) argumentan que la violencia intrafamiliar puede estar influenciada por factores como el machismo, la pobreza y la falta de educación.

2.1.5.3. Ciclo de violencia.

La doctora Lenore Walker propuso en el año 1977, lo que se conoce actualmente como síndrome de la mujer maltratada. Según Walker citada por Rigual (2021), la mujer maltratada es aquella persona que “ha sido físicamente, sexualmente y/o psicológicamente abusada en una relación íntima cuando su pareja (que usualmente, pero no siempre, es un hombre) ejerce poder y control sobre la mujer forzándola (...)” (Walker, 1977, citada por Rigual, 2021, p. 880). El síndrome de la mujer maltratada se define como “el conjunto de características específicas que suelen reunir las mujeres víctimas de un maltrato que se desarrolla en forma cíclica y repetitiva” (Walker, 1977, citada por Rigual, 2021, p. 881). Para que se afirme que es una mujer maltratada debe de pasar por el ciclo de maltrato al menos dos veces, donde una mujer puede estar en una relación abusiva con un hombre una vez, sin embargo, si ya sucede por segunda vez se le define como mujer maltratada.

El ciclo de la violencia se compone por tres fases principales. La primera fase, también llamada de aumento de tensión, “se caracteriza por pequeños incidentes de maltrato que aumentan al pasar el tiempo. La mujer permanece pasiva, aunque trata de

controlar o limitar el comportamiento abusivo del opresor” (Walker, 1977, citada por Rigual, 2021, p. 881). La segunda fase es denominada fase de agresión, donde “es el incidente de maltrato como tal. Se caracteriza por un acto de violencia en que el agresor pierde el control y la mujer se siente impotente para detener la agresión” (Walker, 1977, citada por Rigual, 2021, p. 881). La última y tercera fase es la de arrepentimiento, donde se atenúa la violencia y “el agresor siente remordimiento por su comportamiento y ruega por el perdón de su víctima. Al ella perdonarlo, comienza un periodo de calma” (Walker, 1977, citada por Rigual, 2021, p. 881). En la última fase surge la culpabilización del agresor hacia la víctima por haber provocado los actos de violencia, además de que el agresor suele dar regalos, cenas y hace promesas de que no volverá a suceder. Luego de concluida esta última fase, las mujeres que continúan con su pareja vuelven a iniciar el ciclo nuevamente.

La teoría de Walker (1997), es conocida como “impotencia aprendida”, la cual “consiste en que las mujeres maltratadas “renuncian a creer que pueden escapar de su abusador de manera que, desarrollan habilidades para sobrellevar el problema” (Walker, 1977, citada por Rigual, 2021, p. 882). A pesar de esta percepción que tienen las mujeres de falta de control, las mujeres no están limitadas de defenderse si así lo requiriese durante algún ataque. Asimismo, según estudios en Psicología, estas mujeres logran mantenerse con vida y minimizar el maltrato físico y psicológico que viven (Rigual, 2021).

2.1.6. Las telenovelas como mediadoras de las RS sobre la violencia de género

Los medios audiovisuales transmiten mensajes que calan en la vida de las personas, estos se encuentran presentes en diversos espacios como lo son la educación, publicidad, política, salud y entretenimiento. Siguiendo esta línea, se

puede afirmar, según Aguilar et al., (1995) que la telenovela es una producción audiovisual, la cual consiste en un melodrama, género que en su comienzo suele ubicarse en Europa, entre los siglos XVII y XVIII. La telenovela ha tenido éxito en los medios de comunicación gracias a su apego a las reglas del género, como, por ejemplo, triángulos amorosos y ascensos sociales, incorporación de actrices y actores que establecen cánones de belleza y recursos de producción cada vez más profusos. Sin embargo, para que una comedia romántica sea popular entre los televidentes, lo importante es que logren la identificación con su trama.

El conjunto de los medios de comunicación en América Latina es visto como agente de socialización y vehículo de cohesión social. La telenovela, según Medina (2011), junto a sus contenidos y enfoques logra alimentar los imaginarios individuales y colectivos, conformar los sistemas de representación, transmitir cogniciones de la sociedad, construir paradigmas de referencia, señalar en el contexto nacional los temas de interés, los asuntos polémicos y susceptibles de ser debatidos, reconstruir la historia, las situaciones de pasado y del presente, al tiempo que provee a los televidentes de interpretaciones sobre la realidad social que los rodea (Chicharro, 2009, citado por Medina, 2011). Por ello, se puede entender que la telenovela es un género en el que se destaca lo subjetivo, lo emocional, lo microsocioal, lo cotidiano, lo relacional, referente al mundo de la economía y la política. El éxito de la telenovela reside justamente, en la capacidad de tener un amplio nivel de escucha y crear un “repertorio común” a nivel simbólico-identitario propio del continente latinoamericano (Raimondi, 2011, p. 3).

2.1.6.1. Medios de comunicación como medios socializadores de las identidades de género.

El producto cultural de la telenovela, según Pech Salvador (2016), ha tenido un papel clave en la socialización de la violencia simbólica, la cual ha sido articulada con la violencia estructural. La violencia se puede ejercer desde dos sentidos, desde lo subjetivo y lo objetivo; en este caso, la violencia subjetiva es la más visible y la objetiva se ejerce desde el plano simbólico y el plano estructural. La violencia simbólica ha sido reproducida a través de los medios de comunicación, mediante las representaciones ideológicas de la violencia hacia las mujeres, la cual ha sido naturalizada mediante conductas establecidas en relaciones desiguales. Uno de los principales productos para esta reproducción han sido las telenovelas, las cuales “han tenido y siguen teniendo un papel preponderante en la educación sentimental de hombres y mujeres en Latinoamérica, que se basa en roles y estereotipos de género que, sin duda, naturalizan las desigualdades sociales y la violencia” (p. 53).

Bautista y Dolores (2007) desde una perspectiva de género afirman que estas formas de socialización y modelización cultural proveniente de las telenovelas, aparte de crear esta desigualdad entre géneros, que contribuye al orden simbólico patriarcal y la supremacía masculina, también establecen modelos sociales, identidades y expectativas de lo que es ser hombre y ser mujer.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Descripción del enfoque y diseño de investigación

El enfoque cualitativo es el que se plantea para el presente trabajo de investigación. La elección de este se debe a que busca ahondar temáticas como significados, creencias, procesos, estereotipos y condiciones sociales con los cuales pretende crear conocimiento acerca del accionar de los seres humanos. El proceso cualitativo es más flexible, por lo cual la construcción entre las respuestas y la teoría está en constante movimiento. Su objetivo consiste en recrear la realidad, tal como la observan los sujetos de un sistema social específico (Hernández et al., 2010).

Según Flick (2002) los rasgos principales de la investigación cualitativa son la conveniencia de los métodos y las teorías, perspectivas de sus participantes y su diversidad, la capacidad de reflexión del investigador (a) y la investigación y la variedad de enfoques y métodos. Además, este permite profundizar en el material audiovisual seleccionado por su versatilidad, ya que el enfoque cualitativo no solo permite extraer datos de personas, sino de otras fuentes de información como imágenes, textos, material audiovisual, entre otros (Vasilachis, 2006).

La metodología a la que se adscribe la presente investigación es la fenomenología, la cual trata de entender la percepción de la vida a través de experiencias, los significados, que componen la vida psicológica del individuo. Esta, trata de encontrar la relación entre

la objetividad y subjetividad de la experiencia humana tomando en cuenta la perspectiva valorativa, normativa y prácticas (Rizo- Patrón, 2015 citado por Fuster, 2019).

En el diseño de investigación se utilizará como método el Análisis Crítico de Discurso (ACD). El ACD según Van-Dijk (2016) es un tipo de investigación que se va a centrar en el análisis discursivo, además, va a estudiar la forma en que el abuso de poder y la desigualdad social van a ser representadas, se reproducen, se legitiman y se resisten en el texto y, también, en el habla en contextos sociales y políticos. Por ello se expone que el ACD se enfoca en problemas sociales y cuestiones políticas, por lo tanto, es multidisciplinario. Como parte de los objetivos perseguidos con el método ACD, se direcciona al análisis de estructuras y estrategias de dominio y resistencia, las cuales se desarrollan en el discurso, y se legitiman por medio de instituciones que reproducen relaciones de poder y relaciones sociales, atravesadas por la clase, la etnia, orientación sexual, religión, edad, nacionalidad y nacionalismos (Fuente, 2002). El ACD tiene como meta revelar o divulgar lo implícito en las relaciones de dominación discursiva y de sus ideologías subyacentes que han sido producto de estrategias de manipulación, legitimización, creación de consenso y otros mecanismos discursivos.

Además, trata de explicar los términos de las propiedades de interacción social y de la estructura social, se centra efectivamente en las formas en las que las estructuras discursivas representan, legitiman, reproducen o desafían las relaciones de abuso de poder en la sociedad. El ACD surgió en los años setenta con la Lingüística Crítica (LC), teniendo influencia de la Escuela de Frankfurt. Se desarrolló en los años setenta y ochenta en la Universidad de East Anglia, con Roger Fowler, Tony Trew y Gunther Kress, tomando como base que los discursos son ideológicos. Luego, en los años noventa, surge la red de

estudiosos del ACD propiamente en un simposio en Ámsterdam celebrado en 1991, donde se reúnen teóricos como Teun van Dijk, Norman Fairclough, Theo van Leeuwen y Ruth Wodak.

Fairclough y Wodak (2000) exponen los postulados generales del ACD. El primero es que tiene relación con problemas sociales, se enfoca en el lenguaje y su uso, además, considera características de procesos sociales y culturales en los que se inserta, a los que se les brinda un carácter lingüístico-discursivo. Segundo, postula que las relaciones de poder se constituyen como elementos discursivos, o sea, que a través de este análisis se puede explicar cómo se ejercen, se negocian y se transforman estas relaciones dentro y sobre el discurso. Tercero, el discurso se puede adjuntar a la sociedad y la cultura, pero a la misma vez está construido por estas, dialécticamente. En cuarto lugar, el discurso realiza tareas ideológicas, es decir, las ideologías se elaboran mediante el discurso, las cuales se entienden como un proceso que articula representaciones de la realidad y construcciones de la identidad. Quinto, partiendo del carácter interdisciplinario de la metodología, se debe analizar el discurso desde una perspectiva histórica y citada en el tiempo. Sexto, se debe asegurar que el vínculo entre “el texto y la sociedad se encuentra mediado, en este sentido se debe entender como una relación indirecta” (p. 4). Séptimo, es interpretativo y explicativo, realiza análisis del texto y da cuenta de causas y razones de las prácticas discursivas. Finalmente, el discurso constituye una forma de acción social.

En relación con los pasos para la aplicación del ACD, se afirma que son tres fases: “(a) definición del proceso que quiere analizarse, (b) selección del material relevante para el análisis y (c) análisis propiamente dicho” (Iñiguez, 2003, p. 104). Las RS, como se menciona anteriormente, tienen una naturaleza argumentativa, por ello se debe dar un

énfasis en su estudio con el ACD, ya que es relevante imaginar la dinámica del pensamiento, lenguaje y prácticas sociales como interdependientes de los fenómenos socio-culturales e individuales que son co-construidos por medio de la tensión y polarización de contrastes (Markova, 2000).

Según Pardo (2012) y Wodak y Meyer (2003), existen dos niveles para explorar la interpretación en el ACD, el micro nivel y el macro nivel. En el análisis microdiscursivo se deconstruye el discurso para la comprensión de la articulación de sistemas de significados, en lo cual influye la Lingüística, la Semiótica, la Retórica y las Ciencias Cognitivas. En el análisis macrodiscursivo profundiza en la relación entre la estructura discursiva y la estructura social, es decir, las formas de conocer y representar. Desde este enfoque se analiza “el proceso de construcción del conocimiento acerca de los fenómenos, objetos sociales, identidades, seres, y demás aspectos de la realidad en la que vivimos” (Pardo, 2012, p. 43).

En relación con lo anterior, Moscovici, 2003, (como se citó en Pistolesi, 2019) ha marcado la importancia de los géneros comunicativos, del conjunto de factores y reglas que regulan la producción y distribución de las RS. Por ello, no se crean oraciones neutras, sino que se expresa actitudes hacia un objeto, estas actitudes se ven en las elecciones lexicales y gramaticales utilizadas. La posibilidad que lleva ahondar en “la lexicalización, los aspectos gramaticales, la cohesión, la coherencia, las estrategias discursivas para mitigar o reforzar posiciones, las reglas que organizan la estructura textual según el género comunicativo en el que se produce las RS” (p.86), permite entonces clarificar el contenido de las RS que guían la organización de la vida cotidiana y, así mismo, evaluar la relación entre temas.

3.2. Procedimientos para la selección del material audiovisual

Para la investigación se utiliza la telenovela “Yo soy Betty, la fea”, esta se estrenó en 1999. La versión original cuenta con 335 capítulos, de los cuales se seleccionan 20 en los que se reflejan diversos tipos de violencia que afectan directa y significativamente a las mujeres.

Se seleccionan escenas de los capítulos escogidos de la telenovela que en su parte gráfica (visual, imágenes fílmicas, etc) reflejan diversos signos de violencia, ya sea psicológica, física, sexual, simbólica o patrimonial. De igual manera, se analizan escenas en donde la parte verbal incluye diálogos con significados que conllevan la reproducción de las violencias mencionadas anteriormente.

Para la selección de cada escena, se tomará en cuenta la existencia de al menos un aspecto gráfico, verbal o ambos que haga referencia a estos tipos de violencia, que estén ejercidos por parte de hombres hacia mujeres, en el entendido que también existen violencias de mujeres hacia mujeres y de mujeres hacia hombres que no aplican para esta investigación. Los criterios para la selección de los extractos escogidos son los siguientes:

- Para la violencia física, cuando se visualizan golpes, empujones, toma forzosa de extremidades y de cabello;
- Para la violencia psicológica, chantaje emocional, gritos, menosprecio, invalidación, *mansplaning* (hombres explican cosas a mujeres que creen que una mujer no entiende, (García-Bullé, 2020)), *gaslighting* (es presentar falsa información durante una discusión con el fin de hacer dudar a la otra persona

sobre su memoria, donde el victimario niega lo que ha dicho y acusa a la otra persona de cosas que realmente han sucedido (Galán y Figueroa, 2017)), infantilización, bullying, celos, insultos;

- Para la violencia sexual, tocamientos, relaciones sexuales forzadas, acoso, hipersexualización;
- Para la violencia patrimonial, irresponsabilidad en pensiones alimenticias, expropiación de bienes y muebles.

3.3. Técnicas de recolección de datos o información

Debido a que la presente investigación se realiza con material audiovisual, se utilizará la técnica de decoupage (corte), que proviene del análisis cinematográfico, en donde se utiliza como método de recopilación de datos de materiales audiovisuales. La técnica del decoupage, según Pires et al., (2018), va a variar según el tipo de material audiovisual con el que se quiera trabajar, pero consiste en cortar, como su nombre lo dice, las escenas que se quieren recolectar para su futuro análisis.

Esta técnica tiene tres fases: La primera fase es el visionado, Caldera (2014) la señala como obligatoria para llegar a la etapa final del resumen, la persona documentalista recolecta toda la información textual que pueda acerca del documento audiovisual para poder posicionarse frente a la visualización del audiovisual. Para la segunda fase, referente a la extracción de la información relevante, se basa en el Paradigma de Lasswell, el cual es el método que tradicionalmente usan las personas periodistas para confeccionar su información. Este paradigma pretende contestar las preguntas “qué ocurre en la información, quién lo ejecuta o es el objeto paciente, cómo ocurren esos acontecimientos,

cuándo se llevan a cabo, dónde transcurre la información, si fuera posible, el por qué” (p. 155). La tercera fase es la creación del resumen de la información adquirida. El propósito es que al final este resumen abarque los temas sustanciales del audiovisual, permitiendo también la identificación de imágenes relevantes. La propuesta para realizar este resumen es redactarlo de manera que se divida en los tres aspectos que se desean analizar: la parte gráfica, la parte verbal y la relación de ambas.

Según Caldera y Arranz (2013), para la recolección y la utilización del decoupage, es importante destacar dos corrientes teóricas para la descripción de imágenes en movimiento; por un lado, hay que describir la unidad de las imágenes, luego el audio, y finalmente unir las en la descripción final y, por otro lado, describir el material audiovisual con todos sus elementos, ya sea el audio y la imagen de forma sincronizada. Para la sistematización de los datos recolectados, se utilizará el software Evernote, el cual es un software de análisis eficiente en el ordenamiento de la información, este tiene una estructura de cuatro elementos categóricos: notas, cuadernos, pilas y etiquetas. De tal manera, se empleará como un diario de campo para una mejor organización de los datos recopilados y su consiguiente análisis. En este software las notas se consideran textos, audios o imágenes, cada uno de ellos se inserta en un cuaderno, el cual puede contener varias notas de temas relacionados. Los cuadernos, una vez completos, se pueden exportar a PDF como si fueran informes (Pires et al., 2018).

3.4. Técnicas para la sistematización y análisis de la información

Debido a que el problema de la investigación es saber cuáles son las RS de la violencia de género en la telenovela “Yo soy Betty, la fea”, se busca registrar las

dimensiones de estas para su análisis desde el ACD.

El primer paso, en la investigación, será la definición del proceso que se desea analizar tiene una estrecha relación con la pregunta de investigación que responde al fenómeno social que se quiere estudiar, así como el tipo de relaciones sociales que se promueven a través del lenguaje. En este caso se busca analizar las relaciones de poder de los hombres hacia las mujeres que son mantenidas y reproducidas por discursos que promueven y validan la violencia de género. También se presta atención a la intertextualidad, ya que dentro de ACD se tiene la idea de que cada discurso está relacionado con otros discursos. El segundo paso corresponde a la selección del material relevante para el análisis, estos pueden ser antecedentes de investigación, referentes teóricos, material audiovisual. Este material debe “poner en manifiesto la construcción, la experiencia y el relato de la identidad per se” (Ramírez, 2016, p. 107).

Cabe mencionar que dentro de estos audiovisuales se buscan los efectos discursivos que genera el material por sí mismo, tales como significados, sentidos, miradas, órdenes del mundo, etc. La tercera fase es el análisis como tal, para el cual se debe documentar de manera adecuada el corpus del material que se desea analizar, para su catalogación y manejo. Como anteriormente se explicó, se va a utilizar el software Evernote para la digitalización del texto, imagen y audio de la telenovela, tomando nota de los detalles como de palabras emitidas, interrupciones, respiros, pausas, etc. Además, se analizan elementos a nivel interno como los tópicos, símbolos, acciones, actantes, formas de nominación y figuras retóricas.

Como estrategia para el análisis se opta por lo propuesto por Ramírez (2016), el

cual plantea para el análisis de textos tres componentes: lo gráfico, lo verbal y la relación entre ambos elementos. Para lo anterior es fundamental la conexión entre el texto y el contexto, entendiendo los textos como productos culturales arraigados a un contexto, cargados de semántica y cargas discursivas. Ramírez (2016) al igual que Van Dijk (1997, como se citó en Ramírez, 2016) ven el texto como la punta de un iceberg que oculta cadenas significantes, de sentido y valor simbólico parte de la articulación de una sociedad. En relación con el presente trabajo, este es clasificado como un tipo de texto artístico, el cual posee componentes verbales, gráficos, sonoros, planos, descripciones y funciones.

El análisis de la parte gráfica se integra por tres elementos; la sintaxis, la semántica y la pragmática. La sintaxis de la imagen se enfoca en observar quiénes, en qué orden, ubicación del espacio, planos y colores que aparecen. La semántica incluye aspectos como vestimenta, profesiones, temas, espacios, gestos, valores y símbolos. Por último, la pragmática tiene relación con las funciones y actitudes.

En el análisis verbal según el ACD (Van Dijk, 1999), se pueden analizar elementos como la semántica, relacionada con los significados y el sentido producido en las relaciones entre personajes, espacios y tiempo dentro de macroestructuras semánticas. Esto incluye lo implícito como la información no expresada. Otro componente es el estilo, el cual se refiere a las estructuras léxicas y sintácticas del texto en función del contexto. Los recursos retóricos también son un aspecto que se analiza, por ejemplo, símiles, metáforas, eufemismos, etc.

El análisis de la relación entre la parte gráfica y la parte verbal de la investigación va a ser lo más relevante, esto porque se podrá realizar un análisis completo de las escenas

más significativas de la telenovela para rescatar así las representaciones sociales de la violencia que están evidenciadas ahí. El tipo de relación dada entre la parte gráfica y la verbal se presenta de diversas formas: complementaria, reiterada, contradictoria o explicativa. Según Ramírez (2016, como se citó en Fallas, 2021), el análisis de tal relación debe estar guiado por preguntas como “¿Qué tipo de relación se lleva a cabo entre ambas partes? ¿En cuáles niveles se lleva a cabo dicha relación? ¿Hay algún elemento que entre en conflicto? ¿Cuáles funciones cumplen lo verbal con la parte gráfica en relación con el espectador?” (p.62). Hernández (1992) explica que las relaciones entre el discurso verbal y la imagen pueden considerarse con coherencia o distorsión semántica entre "lo que se dice" y "lo que se ve". La imagen es coherente respecto al texto cuando confirma su contenido y es distorsionante o contradictoria cuando su contenido modifica la información oral.

3.5. Procedimientos para el desarrollo de la investigación

Se plantean cuatro fases metodológicas, la primera consiste en el análisis de las fuentes bibliográficas y documentales, la segunda en la recolección de la información cualitativa para el análisis de la telenovela, la tercera en la visualización de la telenovela y análisis de la misma y finalmente la producción de los resultados y conclusiones de la investigación.

En la primera fase se realiza la búsqueda de antecedentes relacionados con el tema de interés de la violencia de género y estudios con producciones audiovisuales. La segunda etapa abarca la creación del marco teórico fundamental para el análisis del material, donde se profundiza en categorías de análisis tal y como se muestra en la tabla presentada a continuación.

Tabla 1. Categorías de Análisis

Categoría	Objetivo	Técnica de recolección	Técnica de análisis
<p>Estereotipos de género: son unos de los tipos de creencias que, junto con la identidad e ideología de género, subyacen a las conductas discriminatorias basadas en la categorización de una persona como mujer u hombre (Barberá, 1998; Moya y Puertas, 2003, citado por Castillo y Montes, 2014).</p>	<p>Registrar los estereotipos de género presentes en la telenovela “Yo soy Betty, la fea”, que fomentan la violencia de género.</p>	<p>-Observación -Técnica decoupage -Sistematización de información en Evernote</p>	<p>-Análisis de textos según Ramírez (2016), tres componentes: lo gráfico, lo verbal y la relación entre ambas.</p>
<p>Prejuicios: declaración de opinión o de creencia</p>	<p>Identificar los prejuicios vinculados a</p>	<p>-Observación -Técnica decoupage -Sistematización de</p>	<p>-Análisis de textos según Ramírez (2016), tres</p>

que incluye sentimientos tales como desprecio, disgusto o repudio (Casas, 2008).	la violencia de género en la telenovela “Yo soy Betty, la fea”.	información en Evernote	componentes: lo gráfico, lo verbal y la relación entre ambas.
Actitudes: Son juicios en el contexto de una dimensión evaluativa (de lo bueno o lo malo) que reflejan la favorabilidad o desfavorabilidad del perceptor hacia el objeto (Zanna y Rempel, 1988 citado por Trujillo, Azahara y Portero, 2016).	Describir las actitudes hacia la violencia de género que se sugieren en la novela “Yo soy Betty, la fea”.	-Observación -Técnica decoupage -Sistematización de información en Evernote	-Análisis de textos según Ramírez (2016), tres componentes: lo gráfico, lo verbal y la relación entre ambas.

Fuente: Elaboración propia.

El tercer momento se enfoca en ver la telenovela y seleccionar los capítulos para analizarlos. Y finalmente se brinda una interpretación de las categorías en los resultados y

conclusiones.

3.6. Criterios para garantizar la calidad de la información

Para esta investigación se utilizará el criterio de coherencia o consistencia interna con el fin de garantizar la calidad de la información, se entiende por coherencia “un trabajo riguroso de articulación, de encaje entre conceptos, técnicas y abordajes provenientes de tendencias diferentes, también a la hora de encarar todas estas decisiones con el objeto de estudio” (Blesa et al., 2014, p.22).

Lo anterior se logra por medio de la estrategia de la triangulación, la cual se refiere “al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno” (Okuda y Gómez, 2005, p.119), además, ayuda a esclarecer y sistematizar de una mejor manera la información. En este caso se triangularán los datos primarios, que se refiere al contenido de los 20 episodios escogidos, la teoría acerca de la violencia, medios audiovisuales y RS, por último, la relación entre estos junto con la lectura del equipo de trabajo.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS

En el siguiente apartado se realizó un análisis de distintas categorías: estereotipos de género, prejuicios vinculados hacia las mujeres y actitudes que promueven la violencia de género. Cada categoría debido a su complejidad se subdividió en otras subcategorías que permitieron la riqueza y sustento en el análisis que se realizó.

Para este capítulo, es pertinente aclarar que se pueden utilizar los mismos ejemplos analizados desde las tres categorías de análisis de estereotipos, prejuicios y actitudes, en el entendido que los estereotipos son categorías de cualidades específicas y rígidas que se le asignan a un grupo, de los cuales surgen prejuicios como formas de pensamiento o juicios sobre un grupo de personas. Estos prejuicios pueden ser positivos o negativos, pero en ambos casos implican una actitud irracional y desfavorable hacia un grupo determinado. Finalmente, estos prejuicios pueden generar actitudes, las cuales son indicadores de conducta compuestas de una parte cognitiva, afectiva y conductual.

El análisis de las categorías propuestas se desarrolló en función del objetivo general que guió este estudio, el que fue, analizar las representaciones sociales sobre la violencia de género en la telenovela “Yo soy Betty, la fea” que podrían estar favoreciendo la formación de actitudes que fomentan la violencia de género, teniendo como eje central la violencia hacia la mujer o de género, considerándola como la violencia ejercida contra las mujeres, su radio de acción y su legitimación; es decir, la violencia no solo media las relaciones entre mujeres y hombres, sino que alimenta la dinámica social de las relaciones desiguales (Pech, 2016).

Se identificaron las manifestaciones de violencia psicológica, la violencia física, la violencia simbólica, la violencia sexual y la violencia patrimonial, tomando en consideración la perspectiva de género y la complejidad de las desigualdades de las mujeres, en cuanto a su diversidad ya sea por pertenencia étnica, socioeconómica, racial, etaria, etc, desde la perspectiva interseccional.

Es importante recalcar que las tres categorías analizadas utilizan el método de análisis de discurso según lo propuesto por Van Dijk (1997) y Ramírez (2016), tomando en cuenta la conexión del texto y el contexto, y entrelazando los componentes: verbal, no verbal y la relación entre los verbal y no verbal; ya que se analizan las significaciones que dan sentido y valor simbólico a una sociedad.

4.1. Estereotipos de género

Este apartado corresponde al primer objetivo de la presente investigación, que busca registrar los estereotipos de género presentes en la telenovela “Yo soy Betty, la fea”, que fomentan la violencia de género. Para desarrollar esta categoría se partió de la concepción de Cruz (2006) de que los estereotipos de género representan las características de comportamientos, sentimientos, valores y normas que componen el modelo culturalmente construido de hombre o de mujer, los cuales legitiman los roles de género.

Es importante rescatar que en muchas de las escenas analizadas era posible reconocer más de un estereotipo, por lo que, si bien, la categorización que se realizó buscó agrupar las escenas, no fue posible evitar que se repitan algunas de ellas.

En el estudio de las escenas de la telenovela fue posible identificar cuatro estereotipos de género, los cuales son: estético, el cuerpo femenino, cosificación de los cuerpos femeninos, la vulnerabilidad femenina y el rol femenino en la vida pública y en la vida privada.

4.1.1. Estético

En los diversos estudios se plantea un cambio en la valoración de las dimensiones corporales femeninas. Según las teorías socioculturales la imagen corporal debe de acoplarse a ideales de belleza irrealistas, donde los medios de comunicación masivos han sido el medio para socializarlos (Hargreaves y Tiggemann, 2004, citado por Salazar, 2007). Los medios de comunicación son el espejo de la opinión o juicio predominante de la sociedad (Bandura, 1996, en el compendio de Bryant y Zillmann, 1996, citado por Salazar, 2007).

Para fines de esta investigación se entiende como belleza como un conjunto de encargos sociales dirigidos hacia la mujer que se van adaptando según los mandatos patriarcales, los cuales no son estáticos y van variando dependiendo del contexto histórico y cultural. Sin embargo, existen tres mandatos sociales asimilados por patrones de socialización, donde el primero, se refiere a que las mujeres deben de ser bonitas, atractivas, tener un cuerpo esbelto y deseable. El segundo, tiene relación con que las mujeres deben de ser coquetas, deben arreglarse a la moda y verse jóvenes. En el último, las mujeres deben ser encantadoras, elegantes y femeninas (Sanabria, et al., 2023).

En la telenovela se brinda más énfasis a los estereotipos estéticos femeninos, es decir cómo debería de lucir una mujer, se perpetúa el imaginario colectivo propio del sistema patriarcal, donde las mujeres adquieren valor o bien pueden ser, “válidamente”, segregadas o incluidas de acuerdo con las características de su cuerpo (Silvia, García y Sousa, 2019).

Uno de los estereotipos estéticos predominantes en la telenovela es cuando se contraponen la belleza y la fealdad entre los personajes femeninos, se observa un juego de

cámaras donde se compara la vestimenta y rasgos, donde por un lado hay aceptación, trato preferencial, mayor apertura para las mujeres que cumplen con los estándares de belleza (ver Figura 1); y por otro lado, hay conductas de rechazo y miradas desaprobatorias para las mujeres cuyo aspecto difiere de esos estándares (ver Figura 2). Esta contraposición entre belleza y fealdad se ejemplifica cuando la inteligencia es atribuida a las mujeres feas, mientras que las mujeres bonitas son consideradas tontas y artificiales.

Figura 1.



Figura 2.



Capítulo 1, Amparo Gutiérrez, Telenovela “Yo soy Betty la fea”, 1999-2001.

La belleza y la fealdad se contraponen nuevamente asumiendo que la belleza está vinculada a estrato social alto, y la fealdad está asociada a la pobreza. El mensaje va en la línea donde las mujeres consideradas “feas” a nivel social no solo tienen menos oportunidades, sino que se les asocia a pobreza y son atacadas constantemente en la telenovela por su fealdad, violentadas psicológicamente de una forma constante; mientras que una mujer considerada bella tiene más derecho de adquirir un puesto de trabajo o tener una mejor remuneración económica, eso sí, a cambio de aportar su belleza e imagen; siendo el aspecto físico una balanza que mide condiciones socioeconómicas, formas de relacionarse, estatus, etc.

Otro de los estereotipos estéticos que se pueden visualizar es el relacionado al envejecimiento femenino como algo no deseable. Dentro de la telenovela se aprecia como la mujer puede ser reemplazada fácilmente por otra más joven y atractiva desde una perspectiva hegemónica, haciéndole creer que ya no vale como mujer debido a su edad y apariencia física. Por ejemplo, un personaje masculino de la telenovela cambia a su esposa por una mujer más joven, valorando la juventud desde la violencia simbólica, violentando psicológicamente la valía de la esposa (ver Figura 3 y 4).

Figura 3.



Figura 4.



Capítulo 16, Amparo Gutiérrez, Telenovela “Yo soy Betty la fea”, 1999-2001.

Castro et al (2007) comenta que “la sociedad percibe y valora de un modo distinto el envejecimiento masculino y femenino al asignarles roles distintos tanto en el ámbito público como en el privado” (p.4) y que se ve al envejecimiento de las mujeres como algo inevitable y negativo, que conlleva cambios físicos, psicológicos y sociales. Estos cambios desencadenan en las mujeres sentimientos de no ser plenamente valoradas, llevándolas a rechazar la idea del envejecimiento debido a las consecuencias sociales que este conlleva.

También, se demuestra el estereotipo esperado por parte de las sociedades con estándares estéticos rígidos de que las mujeres deben de ser delgadas, de lo contrario se les

puede atribuir características de animales haciendo referencia a que son gordas, por ejemplo en la telenovela, un alto ejecutivo de Ecomoda con una posición de poder se dirige en una ocasión a una de las empleadas bajo su subordinación como “vaca” por su contextura corporal, sintiéndose en el derecho de menospreciarla, quitándole su condición de ser humano, legitimado por la estructura de la violencia simbólica que valora la delgadez (ver Figura 5 y 6).

Figura 5.



Figura 6.



Capítulo 91, Amparo Gutiérrez, Telenovela “Yo soy Betty la fea”, 1999-2001.

Según García (2004) citado por Mora (2007) vivimos en una cultura que valora la delgadez como un atributo atractivo, donde las mujeres pueden experimentar comentarios violentos en torno a cómo luce su cuerpo, y se vuelve una autoexigencia por la misma presión de querer calzar. Esta presión social puede llegar a afectar los hábitos alimenticios y autopercepción de una forma no saludable de las mujeres que la sufren, que como consecuencia pueden llevar al padecimiento de la anorexia, la bulimia, trastorno por atracón, trastorno dismórfico corporal, entre otro.

La lectura de los estereotipos estéticos está atravesada por la interseccionalidad que nos permite identificar cómo las distribuciones sociales (género, economía, educación, clase, aspectos físicos, etc.), afectan significativamente la discriminación vivida por las

mujeres que no calzan dentro del imaginario colectivo esperado por una sociedad patriarcal, que valida estos estereotipos. En otras palabras, no solo afecta el hecho de ser mujer, sino todas las distribuciones sociales que se viven al mismo tiempo (López, Vilaseca y Serrano, 2022).

4.1.2. Cosificación de los cuerpos femeninos

La violencia al ser un fenómeno estructural se plasma a las mujeres como objetos sexuales y se naturaliza la idea de que la sexualidad femenina debe ser controlada, esto conlleva a la justificación de la violencia sexual, por ello se dice que la violencia sexual no puede entenderse sin tener en cuenta las relaciones de poder y las normas culturales que la perpetúan. La violencia estructural, entendiéndose también como la violencia simbólica, la cual según Bourdieu, P. (1991), es la capacidad del lenguaje y los símbolos para mantener relaciones de poder desiguales y justificar la discriminación, a través de la reproducción de roles y estereotipos de género.

En las escenas de la telenovela predominan estereotipos en torno a la dominación de la sexualidad femenina y al control del cuerpo, un ejemplo de esto, es cuando los ejecutivos de la empresa se aprovechan de su posición de poder para ejercer coacción hacia las mujeres, para que estas se vean obligadas a utilizar su cuerpo como medio de canje, se muestra en varias de las escenas donde una de las secretarias pone a disposición su cuerpo con tal de asegurar su trabajo y ascender bajo la amenaza ejercida por uno de los ejecutivos de perder su trabajo (ver Figuras 7 y 8).

Figura 7.



Figura 8.



Capítulo 65, Amparo Gutiérrez, Telenovela “Yo soy Betty la fea”, 1999-2001.

La violencia de género y violencia ejercida contra los cuerpos físicos es traducida en violaciones, heridas, torturas y marcas que tienen un significado de poder y subordinación (Segato, 2013, citado por Silva, García y Sousa, 2019). En las escenas analizadas, se refleja cómo distintas mujeres en una posición subordinada en la empresa son violentadas sexual, psicológica y físicamente por hombres, siendo el cuerpo de estas el principal campo de batalla. El cuerpo de las féminas como espacio físico de conquista y de guerra, vivencia en primera fila la violencia de género (Silva, García y Sousa, 2019); convirtiéndose en territorios los cuales pueden ser conquistados, poseídos y violentados.

Las mujeres hegemónicamente bonitas (Patricia, Marcela y las modelos) en la telenovela deben utilizar su cuerpo como mercancía, es decir, cambiar su cuerpo o imagen por dinero para salir de la pobreza o de algún apuro en el ámbito laboral. Se ilustra esta transacción que deben hacer las mujeres bonitas de sus cuerpos por dinero o mejores oportunidades, existiendo un reduccionismo de las mujeres a trofeos o conquistas masculinas a través de mantener relaciones sexuales con uno de los ejecutivos, a cambio de que éste le resolviera la situación del embargo de su carro (ver Figura 9 y 10). La conquista de los cuerpos es parte de la agenda estratégica del patriarcado, la colonia y la modernidad,

lo cual implica “posesión, odio, ira, desprecio y soberanía sobre un cuerpo colonizado y destruido” (Segato, 2013, citado por Silva, García y Sousa, 2019, p.186).

Figura 9.



Figura 10.



Capítulo 194, Amparo Gutiérrez, Telenovela “Yo soy Betty la fea”, 1999-2001.

Los estereotipos hacia el control de los cuerpos y la sexualidad de las mujeres tienen un objetivo en esta sociedad capitalista y patriarcal. Tal y como lo explica Federici (2021), la violencia de género es parte de la agenda política de la recolonización, donde se busca controlar, conquistar los cuerpos de las mujeres; y las entidades con mayor poder procuran enviar un mensaje desde el miedo y el control. Las atribuciones hacia los cuerpos de las féminas alimentan estereotipos que históricamente se replican explícita y sutilmente, y que validan y normalizan acciones de violencia en contra de las mujeres. En el estereotipo anteriormente desarrollado demuestra esta recolonización, conquista y control de los cuerpos femeninos, donde el cuerpo es un medio de transferencia, que puede ser violentado física y sexualmente bajo una legitimación otorgada por la violencia simbólica.

4.1.3. La vulnerabilidad femenina

Los estereotipos históricamente han respondido a un esquema organizador económico, social, político, laboral y familiar, el cual es parte del sistema patriarcal donde

las representaciones de la mujer denigran la feminidad. Estas atribuciones relacionadas a las mujeres tienen que ver con el descontrol emocional, la hipersensibilidad, demandas irracionales, pasividad, dependencia, inseguridad, abnegación y sumisión (Tubert, 2010). Todas estas características colocan a las mujeres en una posición vulnerable, lo cual permite el ejercicio, la justificación y la naturalización de la violencia de género (Silva, García y Sousa, 2019).

Los discursos más frecuentes que se visualizaron en los capítulos analizados de la telenovela son los relativos a los roles femeninos tradicionales, reflejados en posiciones de sumisión, resignación y silencio. Es posible identificar en la mayoría de los capítulos (20 seleccionados), escenas donde a las mujeres se les cuestiona su integridad, su capacidad y su dignidad por su estado civil, por participar solas, sin pareja, en espacios sociales, por ser madres solteras, lo que las coloca en posiciones de dependencia emocional y económica hacia el sexo masculino, fomentando la discriminación por razones de género. La dependencia emocional también se ejemplifica a raíz de la romantización de los celos, promoviendo la idea de desprotección de las mujeres y su inseguridad sin que un hombre “cuide” de ellas.

En las escenas analizadas relacionadas con este estereotipo se muestran críticas, burlas, gestos de reproche, miradas juzgadoras, trato diferenciado negativo por parte de los hombres hacia las mujeres y entre ellas mismas, ante las féminas que presentan condiciones que se alejan de aquello que es esperado socialmente: las mujeres pueden ser fuertes y sentirse protegidas solo con la presencia de un hombre en sus vidas. Aquellas que se alejan de este estereotipo no son reconocidas ni validadas socialmente, así se está evidenciando la

imagen ideal que se espera de ellas, que es mostrarse débil y vulnerable si no tienen una presencia masculina en su vida cotidiana.

Lo que se visualiza a partir de este estereotipo está relacionado directamente con la violencia simbólica, es la capacidad del lenguaje y los símbolos para mantener relaciones de poder desiguales y justificar la discriminación (Bourdieu, 1991). En muchas de las escenas de la telenovela se puede identificar el estereotipo que conlleva la idea de que las mujeres son sensibles y emocionales, contraponiendo lo emocional con la capacidad de razonar y decidir, desmeritando los criterios y opiniones de las mujeres, sancionándolas por no callar, por ejemplo, cuando el gerente de Ecomoda hace un comentario en el que designa a las mujeres como “brujeres”, porque estas hacen reclamos específicos sobre la fidelidad. Esta misma desacreditación se ve reflejada cuando a las mujeres en algunas escenas de la telenovela se les designa con los adjetivos de “locas” y “paranoicas”. Estas denominaciones tienen estrecha relación con el ejercicio de la violencia psicológica, específicamente el *gaslighting* el cual es presentar falsa información durante una discusión (ver Figura #11) con el fin de hacer dudar a la otra persona sobre su memoria, donde el victimario niega lo que ha dicho y acusa a la otra persona de cosas que realmente han sucedido (Galán y Figueroa, 2017).

Figura 11.



En el estereotipo anterior se analiza el lenguaje utilizado como medio para menospreciar, denigrar, desvalorizar, lo que representan las mujeres. Según las RS, el lenguaje es clave en el proceso de socialización del conocimiento, el cual provee la construcción de sistemas simbólicos; en este caso la dicotomía presentada entre lo femenino y lo masculino, representando lo primero como lo malo y lo segundo como lo bueno, validando la violencia ejercida contra lo femenino.

4.1.4. El rol femenino en la vida pública y en la vida privada

El patriarcado desde una perspectiva psicosocial posee un esquema organizador, que permite explicar por qué las mujeres sufren violencias y abusos cotidianos dentro del espacio privado o doméstico. El espacio doméstico es devaluado e invisibilizado por el espacio público, de dominio masculino o universal.

Dentro de la sociedad patriarcal-capitalista existen una serie de roles impuestos para las mujeres tanto dentro de la vida pública como de la privada. Estos roles se les exige a las féminas en la lógica de que las mujeres reproducen y los hombres producen, siendo los hombres parte de la esfera pública y las mujeres de la esfera doméstica, promoviendo desigualdad de género (Anzorena, 2008). Estas exigencias les quitan a las mujeres su calidad de ser humano, obligándolas a cumplir con la exigencia de ser la perfecta ama de casa, la perfecta mamá o la perfecta mujer (Sáenz y Expósito, 2012).

En la telenovela se le designan una serie de comportamientos esperados a las amas de casa, donde la limpieza del hogar, el servicio hacia el hombre, el cuidado de sus hijos e hijas, labores de cocina y otras labores domésticas, miden la calidad de ser “mujer”; donde

si estas labores no se realizan de la forma esperada, hay reclamos, órdenes, recriminaciones, juzgamientos, comentarios ofensivos, entre otros comportamientos violentos, fomentando y perpetuando los roles tradicionales femeninos y por ende la violencia contra las mujeres.

En el ámbito público, se aborda específicamente en el ambiente laboral, siendo la violencia laboral como "aquella que se ejerce en el ámbito laboral o en relación con el trabajo, y que puede ser física, psicológica o sexual" (De la Cuesta et al. 2016, p. 106). En el ámbito público, las mujeres tienen que enfrentarse a obstáculos dentro de su ámbito laboral por su condición de género, por el grado de superioridad que se naturaliza sobre la mujer por parte de los hombres, por lo tanto, las mujeres son más propensas a vivir hostigamiento sexual, salarios inferiores, ausencia de garantías, de prestaciones y otras (Velázquez y Díaz, 2020). En la telenovela se evidencia el hostigamiento sexual ejercido por los ejecutivos de la empresa de Ecomoda hacia sus subordinadas mujeres: uno de los ejecutivos realiza diversas acciones hacia las secretarías que él considera atractivas, tales como: miradas insinuadoras, invitaciones inapropiadas, llamadas a la oficina sin motivo laboral válido.

A pesar de que a las mujeres se les permite tener un papel dentro de la esfera pública, a la mayoría de estas dentro de la telenovela se les delega tareas relacionadas a la esfera doméstica, donde prima el cuidado hacia las demás personas, tareas de servicio como, servir el café, hacer el encargo de refrigerios para las reuniones de los ejecutivos y en general puestos de trabajo de secretarías; sin tener la posibilidad de ascender a puestos ejecutivos que implica mayor dominio. Por ejemplo, en la telenovela, hay una diferenciación entre las tareas asignadas a distintos grupos sociales de mujeres. Por un lado,

a Marcela Valencia, la cual tiene un cargo directivo en la empresa, una posición económica ventajosa, una familia con estatus social alto y además que cumple con los estándares de belleza hegemónicos, tiene asignadas tareas más relevantes dentro de la esfera pública/laboral; en contraste con las secretarias de la empresa, las cuales representan un estatus social medio-bajo y tienden a realizar tareas de servicio y cuidado hacia las otras personas de la compañía. Lo anterior está estrechamente relacionado con la interseccionalidad, entre los distintos grupos de mujeres, donde viven diferentes tipos de discriminaciones, de acuerdo con las características que poseen y los contextos de los que provienen.

La subordinación de lo femenino en el ámbito laboral está regida por la división sexual del trabajo, donde desde una visión masculina hegemónica, basada en dicotomías excluyentes, el mundo laboral es masculino y el mundo doméstico femenino, es decir las esferas pública y privada, donde los varones hacen un trabajo productivo/asalariado y las mujeres un trabajo reproductivo/doméstico. Esta visión ha sido instaurada históricamente por las relaciones desiguales de género y ha asignado tareas según el sexo de cada persona, donde las tareas de mayor prestigio han sido prohibidas a las mujeres. En la telenovela, se evidencia que la mayor cantidad de cargos ejecutivos los ejercen hombres, mientras que las mujeres en su mayoría desempeñan trabajos de secretarias y modelos. Esta distribución demuestra simbólicamente que las mujeres y los hombres no están en igualdad de condiciones ni en la esfera doméstica ni en la esfera productiva (Anzorena, 2008).

En la esfera pública, fuera del ámbito laboral a las mujeres se les exige y se les prohíben ciertos comportamientos. Las RS suponen una guía de conductas, que funciona de referencia para los sujetos, esta función ayuda en la edificación de relaciones de pertenencia

a un grupo y facilitando la diferenciación con los demás individuos (Cruz, 2006). Las conductas esperadas de las mujeres son evidentemente contrarias a las esperadas de los hombres, en la telenovela se aprecia como a las mujeres se les limita y se les juzga el consumo del alcohol, mientras que esta conducta para los hombres está naturalizada y bien vista.

El consumo de alcohol en las mujeres reta a los estereotipos sociales y culturales de una sociedad machista, ya que ha sido una conducta que históricamente ha tenido mayor presencia en el mundo masculino, “incluso los símbolos y representaciones acerca de la virilidad han estado asociadas al consumo de bebidas alcohólicas” (Góngora y Leyva, 2005, p.89). Los estereotipos asociados a ser una buena madre, esposa y fiel se vinculan con el no consumo de alcohol, por lo que si estos son desafiados se les considera como prostitutas, malas mujeres y traicioneras (Góngora y Leyva, 2005). En otras palabras, “el consumo del alcohol está asociado a la vida pública y al trabajo remunerado, con ello al mundo masculino, mientras que a la mujer se le identifica con el mundo familiar con lo doméstico y lo privado” (Góngora y Leyva, 2005, p.90). En consecuencia, el alcohol es sinónimo de esparcimiento, por lo que a las mujeres dentro de la sociedad patriarcal se les limita el acceso ya que el consumo del alcohol en las mujeres “es producto de la desintegración familiar y del abandono del hogar” (Góngora y Leyva, 2005, p.90).

Los roles de género establecidos en cada una de las esferas tienen el propósito de la inmovilización de la mujer ya que, aunque se le permita desenvolverse en el ámbito público, a esta se le asignan roles y tareas domésticas. Cabe mencionar que, dentro de la esfera pública, la mujer tiene más posibilidades de sufrir hostigamiento sexual, dando a entender que la mujer no debería de participar en esos espacios. Además, los

comportamientos exigidos por una sociedad patriarcal en torno a cumplir con un rol de ama de casa, esposa perfecta, mamá perfecta, son admirables y reconocidos, mientras que los comportamientos históricamente asociados a los hombres, si estos son replicados por las mujeres, son reprochables.

En el análisis de la categoría de estereotipos se logra evidenciar cómo se fomenta la violencia de género reproduciendo y socializando estas creencias relacionadas a comportamientos, sentimientos, valores y normas según los roles de género que deben asumir hombres y mujeres.

En la telenovela se perpetúa el imaginario colectivo del sistema patriarcal que reduce a las mujeres a la estética y forma de sus cuerpos, y las cosifica castrándoles su calidad de seres humanos.

También, se normaliza la guerra existente sobre los cuerpos femeninos, donde estos pueden ser sexualizados, atacados sexual y físicamente, y controlados por los hombres. El lenguaje para designar adjetivos calificativos hacia las mujeres también las ha posicionado en un lugar de vulnerabilización, desvalorización y desprecio, siendo en la dicotomía el ser catalogado como débil, irracional, dependiente, inseguro, pasivo, entre otras características.

Finalmente, se identifica cómo las tareas domésticas tradicionales se siguen asignando aun siendo las mujeres participantes de los espacios públicos, y castigando y reprimiendo la posibilidad de que las mujeres ejecuten roles y comportamientos socialmente asignados a los hombres. De tal forma, se cumple el objetivo principal del patriarcado, que es inmovilizar y encasillar a las mujeres en comportamientos y roles

históricamente designados para ellas; replicando por medio de este tipo de productos sociales como la telenovela, todos estos estereotipos de género.

4.2. Prejuicios vinculados hacia las mujeres

En este segundo apartado se identificaron los prejuicios vinculados hacia las mujeres en la violencia de género dentro de la telenovela, respondiendo así al segundo objetivo de la presente investigación. La categoría fue desarrollada en el entendido de que el prejuicio es un juicio no comprobado con un componente afectivo predominante sobre un individuo o grupo. Estos están basados en estereotipos y suelen tener un carácter negativo (Cruz, 2006 citado por González, 1999).

Los prejuicios fueron abordados según cada estereotipo que se desarrolló en el apartado anterior, con el propósito de lograr un hilo conductor en el análisis e identificar desde cuál estereotipo se parte para la identificación de los prejuicios a continuación.

4.2.1. Prejuicios basados en los estereotipos estéticos

La sociedad desde la ideología del patriarcado que ejerce violencia hacia las mujeres, se ha encargado de imponer cánones estéticos que, según Wolf (1991), son un arma política contra las mujeres, creando un mito de belleza inalcanzable. Este ideal tiene una afectación directa en la construcción de la identidad de las mujeres ya que afecta la percepción de sus cuerpos, su aceptación, valoración y reconocimiento. Esta afectación se intensifica aún más, dada la atribución social otorgada a las mujeres de “ser-para y de-los-otros” (Lagarde, 2000).

Los cánones de belleza están determinados por estereotipos los cuales son el pilar de la formación de los prejuicios. A continuación, se presentan ejemplos concretos de prejuicios con base en los estereotipos estéticos, rescatando diferentes situaciones que en la telenovela muestran prejuicios referentes a cómo deberían de lucir los personajes femeninos, según la RS esperada.

Para este análisis es necesario reconocer que el imaginario social se encuentra estrechamente relacionado con las funciones de las RS que, según Jodelet (1989), permiten la interpretación y la construcción de la realidad, brindar significado social, orientar conductas, dar identidad a personas y grupos y establecer formas de relacionarse (Cruz, 2006). En la telenovela es posible reconocer que las RS están relacionadas a la imagen que debe de tener la mujer apta para un determinado puesto de trabajo, ser más exitosa y con mejores posibilidades de ascender en una empresa.

Al inicio de la telenovela en el capítulo uno donde están realizando entrevistas de trabajo para el puesto de secretaria de la presidencia (ver Figura #12), se percibe al reclutador, quien es un ejecutivo de la empresa conocido como Gutiérrez, con cierto interés por Patricia, quien es alta, con ojos azules, utiliza maquillaje y con una vestimenta de enagua corta, una blusa de color negro escotada, abrigo plateado, tacones, y telas brillantes.

Figura 12.



En este ejemplo, la belleza es un atributo que le brinda un lugar social de privilegio a Patricia respecto a Betty, incrementando la brecha de oportunidades de acuerdo con los prejuicios estéticos y posicionando a Patricia y a Betty como rivales pertenecientes a diferentes grupos dentro de la estratificación social según la belleza (Sanabria et. al, 2023). Se realiza un contraste a nivel visual cuando enfocan a Betty, quien tiene un peinado poco convencional, frenillos y su vestimenta conservadora con una enagua larga, panties oscuras, blusa larga, un chaleco de colores tierra, lentes, y zapatos de muñeca.

La belleza es una cualidad que puede determinar condiciones socioeconómicas, formas de relacionarse, estatus, etc. Además, se podría afirmar que es uno de los parámetros dentro de la interseccionalidad, que se entrecruzan con otras identidades como el género, la raza, la clase social, la etnia, la edad, entre otras; lo cual propicia la simultaneidad de opresión y discriminación que sufren las mujeres en la telenovela (Williams, 1989).

En la telenovela otro prejuicio relacionado al estereotipo estético, es la relación de la fealdad con la pobreza, la cual se ejemplifica en una escena donde Daniel conversa con Betty acerca del nuevo carro con el que llegó a la oficina, el cual le pertenece al “novio” de Betty (el cuál fue ideado por Betty para ocultar su enamoramiento hacia Armando), y Daniel empieza a cuestionar la seguridad que demuestra Betty debido a que llegó en un carro lujoso, que no es de ella, reafirmando el estereotipo de que las mujeres feas no pueden tener acceso a bienes costosos y únicamente tienen la posibilidad de obtenerlo con la ayuda de un hombre, se puede reflejar en el siguiente diálogo (Amparo Gutiérrez, 1999-2001):

Daniel: ¿Sabe una cosa doctora Beatriz? Hoy la noto distinta.

Betty: ¿Ah sí?, qué raro porque esta mañana el espejo me dijo que seguía siendo la misma de siempre, la misma asistente mal presentada y fea que tantos problemas y tantos desastres le ha causado a la imagen de la empresa (ríe).

Daniel: Eso no se lo pienso discutir, el espejo nunca miente. No me refiero a eso, me refiero a su actitud.

Es desafiante como si se sintiera una mujer muy segura. Tal vez será que el Mercedes que tiene parqueado allá afuera le da ese aire de desafío, de seguridad.

Betty: Es posible, es la misma seguridad que usted siente al estar parado sobre una empresa de cincuenta millones de dólares, tal vez eso es lo que le da ese aire desafiante que mantiene permanentemente.

Daniel: Pero el carro no es suyo, la empresa es mía.

(Betty asiente con la cabeza y sonrío).

Daniel: Tengo entendido que ¿ese carro es de su novio?

Betty: (Asiente con la cabeza) Con todo respeto doctor, pero qué chismoso (se ríe).

Daniel: Creo que la idea de tener un carro ahí estacionado tiene un propósito, es demasiado llamativo como para pasar desapercibido, ¿será que busca con ese carro llamar la atención que no puede lograr físicamente?

(Betty lo mira fijamente).

Daniel: No la culparía, muchas mujeres lo hacen, buscan un carro que les proporcione el atractivo que no tienen naturalmente.

Otro prejuicio es el que las mujeres “bonitas” son consideradas poco inteligentes y artificiales, el cual emite Armando respecto a Patricia, su secretaria, adjudicando tareas

menos relevantes y de menor intelecto. Un ejemplo de este prejuicio, es cuando Armando reparte las tareas laborales entre Betty y Patricia (Amparo Guitiérrez, 1999-2001):

Armando: Siéntense, por favor.

Patricia: ¿Ay, nos consigo un par de cafés?

Betty: Sí, claro. ¿Dónde los puedo conseguir?

Armando: Usted no está aquí para traer tintos. Siéntese, por favor.

Armando: Toma el teléfono: Cafetería Traiga dos tintos para presidencia, por favor.

¿Usted va a tomar algo?

Betty: No, gracias.

Armando: Dos tintos, un vasco de agua. Gracias.

Patricia: Amando, eso no lo debes hacer tú. Ya eres el presidente. Está bien que ella no traiga el café, pero por lo menos dale los números de la extensión para que se encargue de eso. ¿Qué hace un presidente llamando a cafetería?

Armando: Sí, mira, para que te quede claro, si alguna de ustedes dos tuviera que ir a buscar café, esa debería ser tú.

Betty: Yo no tengo ningún problema en hacerlo, doctor. Conmigo puede contar para lo que necesite.

Armando: Mire, usted no estaba para encargarse de la cafetería. Siéntese. Las cité porque quiero aclarar cada una de las funciones de ustedes en esta empresa.

Armando a Betty: Usted se va a encargar de los bancos, me va a hacer los presupuestos, me va a llevar todo lo relacionado con las finanzas, con los egresos y con los ingresos. Para eso, Carmen se dejó en su escritorio todos los directorios y

listados de compradores, proveedores, en fin. Después vamos a hablar de los programas que vamos a utilizar.

Armando a Patricia: Patricia, quiero que te encargues de la recepción, de recibir a la gente, de todo lo relacionado con la atención de esta empresa.

Patricia: Yo sé que es lo que tengo que hacer, Armando. En otras palabras, manejar tu imagen, las relaciones públicas, atender a tu gente, a tus clientes. No sé, por si necesitas hacer un desayuno, un almuerzo de trabajo o sí.

Armando: O si quiero una taza de café .

Patricia: Sí, yo me encargo de todo eso. A propósito, Armando, yo te quería decir algo. Es una tontería, pero viéndolo desde ese punto de vista, yo creo que deberías quitarme el letrero de secretaria y más bien nombrarme tu asistente. Pues ya tienes en ella a una secretaria. ¿No te parece más justo?

Armando: No, no me parece más justo. Si alguien debe llevar aquí el título de asistente, es ella. Además, tus funciones son de secretaria. No te atormentes. Tú escogiste este empleo sin condiciones.

Patricia: Si es por el trabajo que ella te hace, yo también te puedo ayudar en eso. Yo hice seis semestres de finanzas en la San Marino.

Armando: Y no tienes la experiencia. ¿Así que, por favor, deja que ella haga su trabajo, sí?

El prejuicio anterior denota como Armando, puede violentar psicológicamente a Patricia dado que hay una relación de poder y por ende, él abusa de este poder para menospreciar de forma sarcástica su inteligencia y trata de manera condescendiente.

Uno de los prejuicios mayormente exigidos a las mujeres, dada la dictadura estética de la sociedad androcéntrica es el envejecimiento (Lagarde, 2000). Según Sontag (1979) citado por Wolf (1991), las mujeres viven de una forma distinta la vejez en comparación con los hombres, ya que se les evalúa negativamente de acuerdo a su edad, se les considera menos atractivas y poco elegibles sexualmente; por lo que estos prejuicios conllevan rechazo, discriminación y violencia hacia el envejecimiento, pero sobre todo a la mujer que presenta signos de vejez. Esta realidad se entrelaza de manera íntima con la presión social y la valoración que la sociedad impone a las mujeres, sobrevalorando la belleza física sobre cualquier otra cualidad, un ejemplo de esto es la infidelidad por parte de Efraín, el esposo de Sofía, quien decide escoger abandonar a su familia por Jenny, una muchacha más joven que su pareja actual, violentando a su pareja haciéndole creer que ya no vale como mujer debido a su edad y a apariencia física.

Lo anterior conlleva a que la mujer empiece a tener dudas de si misma y de su propio valor y trata incansablemente de darle una explicación a lo que está sucediendo. En una de las escenas Efraín se encuentra en el supermercado con Sofía y sus hijos, esta demuestra el momento exacto donde él empieza a coquetear con una de las vendedoras enfrente de ellos (su familia) (Amparo Guitiérrez, 1999-2001):

Jenny (vendedora): No va a comprar unas galleticas.

(Efraín viéndola de arriba abajo)

Efraín: Uy sí, están deliciosas.

El prejuicio de la valoración positiva de la delgadez del cuerpo de la mujer es visto en el ejemplo cuando Armando, el presidente de Ecomoda, se refiere a Bertha, una de sus

secretarias, como “vaca”, le dice exactamente: “Bertha deje de tragar, parece una vaca” (Amparo Gutiérrez, 1999-2001), esta expresión acompañada de una cara de desprecio y asco por parte de Armando, como se observa en la siguiente figura (13):

Figura 13.



Capítulo 91, Amparo Gutiérrez, Telenovela “Yo soy Betty la fea”, 1999-2001.

En esta escena se puede apreciar el prejuicio hacia la contextura de la mujer, el cual dicta que la mujer para ser apreciada debe ser delgada, y se puede plantear que el comentario de Armando representa ese imaginario social del deber ser físico, estético de las mujeres, siendo que si no responden a esta demanda social se exponen a burlas y comentarios invasivos, agresivos sobre sus cuerpos y sus acciones, juzgando hasta los comportamientos más cotidianos y básicos como comer.

Es posible asegurar que vivimos en una cultura que valora la delgadez como un atributo atractivo, donde las mujeres pueden experimentar comentarios violentos en torno a cómo luce su cuerpo, y se vuelve una autoexigencia por la misma presión de querer calzar García (2004) citado por Mora (2007). Al respecto, es posible reconocer este prejuicio en la vivencia de Bertha, quien decide en un momento de su vida ponerse a dieta con el fin de lograr la demanda social para su cuerpo, pero abandona la idea porque se da cuenta que está

embarazada, siendo que la idea de ser una buena mamá tuvo un mayor peso sobre su elección. En este caso es necesario rescatar que la exigencia que socialmente implica la maternidad tuvo un peso mayor, en el tanto una madre debe priorizar su embarazo/hijo(a) sobre su belleza, promoviendo otro estereotipo que tiene que ver con defender a la madre abnegada por el bien de su familia.

Los personajes hombres de la telenovela rechazan o aceptan a las mujeres con base en los prejuicios emitidos de cómo lucen sus cuerpos. La belleza, la delgadez y la juventud son estándares aceptados dentro de la sociedad patriarcal, en contraste la fealdad, la gordura y la vejez son características dentro de la interseccionalidad que conllevan al rechazo, la discriminación y la violencia psicológica que experimentan los personajes femeninos.

4.2.2. Prejuicios basados en los estereotipos sobre la cosificación de los cuerpos femeninos

La conquista de los cuerpos es parte de la agenda estratégica del patriarcado, la colonia y la modernidad, lo cual implica “posesión, odio, ira, desprecio y soberanía sobre un cuerpo colonizado y destruido” (Segato, 2013, citado por Silva, García y Sousa, 2019, p.186). Esta conquista se ha basado en que históricamente las mujeres han sido cosificadas y consideradas objetos, las cuales se pueden mercantilizar de acuerdo con los deseos de los hombres, siendo más deseables o no de acuerdo con los atributos de belleza que cumplan (Federici, 2004 citada por Ramos y Arpes, 2020).

Uno de los prejuicios es la relación que existe entre el valor de la mujer y como son las partes de su cuerpo, lo cual implica un reduccionismo de la mujer al cuerpo o partes de éste, instrumentalizándola y reduciéndola a dichas partes como un acto de violencia según

la Teoría de la Cosificación propuesta por Fredrickson y Roberts (1997) (Bartky,1990; Sáenz y Expósito, 2012). En la telenovela Daniel cosifica el cuerpo de Patricia valorando a esta de acuerdo con sus piernas, su rier y sus senos:

“Definitivamente su vida sin Mauricio Brightman o sin un amante con recursos económicos es un desastre total, va a terminar viviendo de la caridad pública. Es tan patética en su situación que las mujeres de esta empresa la superan, inclusive la fea que tiene Armando como asistente, consiguió novio rico. ¿Ya vio el carro que tiene parqueado afuera? Patricia qué tristeza, ¿de qué les sirven esas piernas (enfocan las piernas), ese rier (enfocan los cuádriceps), esos senos (enfocan el pecho) si es para vivir su vida en la pobreza?” (Amparo Guitiérrez, 1999-2001).

Como se observa en el ejemplo, se le brinda protagonismo a las partes del cuerpo de las mujeres que históricamente han sido sexualizadas (piernas, senos, entrepierna, partes íntimas). Cabe mencionar que dentro de la producción de la telenovela las tomas de las escenas tienen intencionalidad frente al televidente de dar este protagonismo y socializar respecto a la naturalización del acoso. Además, otro ejemplo de esta intencionalidad es una pequeña escena dentro de la telenovela donde Daniel está observando la revista playboy, la cual es símbolo por excelencia de esta cosificación de los cuerpos de las mujeres (ver Figura 14).

Figura 14.



No solo se dispone a nivel físico del cuerpo de las mujeres, sino que se puede hacer referencias a sus cuerpos con adjetivos que denotan posesión, como cuando Freddy se despide de Jenny refiriéndose exclusivamente a sus caderas, su pecho y sus piernas, esto se evidencia en el siguiente diálogo: “Adiós mi vaporeantes caderas, adiós mi pecho exuberante, adiós mis piernas que me llevan a la fantasía, adiós (pasa caminando Marcela) doña Marcela que esté muy bien, buenas noches” (Amparo Gutiérrez, 1999-2001).

En los siguientes dos ejemplos, se evidencia que el cuerpo de la mujer es utilizado como medio de transacción del cual toman provecho los hombres por abuso de poder y el chantaje como método de violencia psicológica. Este reduccionismo del cuerpo de la mujer como objeto para transaccionar sucede cuando Patricia, es tocada sin su consentimiento por un alto ejecutivo, Daniel. Daniel le ofrece mantener relaciones sexuales a cambio de que ella mantenga el trabajo en la empresa; le dice: “la única forma para que usted se quede en Ecomoda después de haberme ofendido, de haberme dicho que soy detestable, es a cambio de sexo (...)” (Amparo Gutiérrez, 1999-2001).

Pareciera que, aunque las mujeres consideradas bellas ganan mejores salarios y tiene más oportunidades laborales, el precio de esta ventaja está estrechamente relacionado con la objetificación de sus cuerpos, los cuales son reducidos a una mercancía. Como es el caso de Aura María, que en un momento corre riesgo de que la despidan de la empresa porque la encontraron besándose con Mario, un ejecutivo de la compañía. Ante la preocupación de Aura María de perder su trabajo, Gutiérrez, quien es el encargado del área

de reclutamiento, la cita para ir a un bar con el propósito de “ayudarle” a no perder su trabajo debido a una conducta antiética de la cual la estaban acusando. Gutiérrez aprovecha la condición de vulnerabilidad de Aura María para abusar sexualmente de ella, a continuación, parte del diálogo que tienen en el bar (Amparo Gutiérrez, 1999-2001):

Gutiérrez: vamos a ir a un lugar para estar tranquilos, hablar del contrato, de lo nuestro.

Aura María: se está equivocando conmigo.

Gutiérrez: no, usted no debe tener nada con otros ejecutivos, pero conmigo tiene las puertas abiertas.

Aura María: usted es un hombre casado.

Gutiérrez: no, mi matrimonio está en crisis, prácticamente mi mujer y yo estamos separados (la besa y ella trata de quitarlo).

En esta escena, Gutiérrez se aprovecha tocando y besando a Aura María sin su consentimiento y la trata de manipular con la idea de que aún no sabría si le puede ayudar a conservar su trabajo manipulándola para que ceda. Gutiérrez manipula a Aura María desde el chantaje afectivo planteado por Noa, Creagh y Durán (2014), ya que está amenazando y generando miedo de que ella se quede sin trabajo, con el objetivo de movilizar a la víctima en la dirección a la que desea el manipulador, en este caso que ella aceptara la invitación al bar para él aprovecharse de ella.

Tal como en el ejemplo anterior, la manipulación es ejercida de un hombre con un rango de poder mayor sobre una mujer con un rango de poder menor, lo cual responde a la violencia como un fenómeno estructural, donde se plasma a las mujeres como objetos

sexuales y se naturaliza la idea de que la sexualidad femenina debe ser controlada (Federici, 2021), esto conlleva a la justificación de la violencia sexual, por ello se dice que la violencia sexual no puede entenderse sin tener en cuenta las relaciones de poder y las normas culturales que la perpetúan. Otro prejuicio que cosifica a las mujeres es en el siguiente ejemplo donde Patricia va a pedirle disculpas a Daniel y a rogarle que la deje conservar su empleo y Daniel la chantajea al punto que sobrepasa a violación sexual (Amparo Guitiérrez, 1999-2001):

Daniel : “la única forma para que usted se quede en Ecomoda después de haberme ofendido, de haberme dicho que soy detestable, es a cambio de sexo (...). Desvístase o váyase”.

Una vez ejercida la violación sexual, el trato que Daniel tiene hacia Patricia es de desprecio e indiferencia, dejando claro que la ve como un cuerpo con el cual puede satisfacer sus necesidades, naturalizando el acoso sexual en el ámbito laboral vivido en especial por las mujeres consideradas bonitas; teniendo este acoso un significado de poder y subordinación (Segato, 2013, citado por Silva, García y Sousa, 2019).

Otro prejuicio es que las mujeres son las culpables de ser acosadas por cómo se visten. Se ve representado en la telenovela, en el ámbito familiar, en cómo Hermes, el padre de Betty, el cual se representa como un hombre autoritario y machista, que se auto impone ante las mujeres que viven en su mismo hogar, lucha consistentemente por inhibir la sexualidad de su hija; reflejando así la relación de poder entre padre e hija y las demandas socioculturales de como de verse una hija con pulcritud (Fernández-Montalvo, 2001). Este personaje logra infantilizarla despojándole por completo su sexualidad al prohibirle actuar

como una mujer adulta, ya que culpabiliza a Betty de que podría llegar a ser vista como objeto sexual por parte de los hombres por querer utilizar una vestimenta diferente. Se denota en el diálogo de la escena en donde Julia, la mamá, y Betty están viendo un programa de televisión de venta de brasieres, en ese momento llega Hermes al dormitorio y escucha lo que está sucediendo (Amparo Guitiérrez, 1999-2001):

Julia a Betty: miré mijita ¿por qué no se compra uno?

Hermes: ah que bonito dígame a la niña que se vaya a comprar una cosa de esas para que salga a la casa y vaya a exhibirse.

Hermes: cuidadito que yo la vea con una cincha de esas porque no respondo ¿oyó?

Y usted qué hace ahí parada, todavía hay mucho plato por lavar, mucha casa por barrer apague esa tentación, hágale a ver.

En este fragmento de la escena, se aprecia como Hermes, decide cuáles prendas de vestir puede utilizar y no su hija y que, si esto es desobedecido, ella podría ser culpable del acoso recibido en los espacios públicos. La acción de Hermes de culpabilizar a Betty permite entrever cómo el patriarcado, como sistema social y cultural, desempeña un papel fundamental en la organización de las imágenes y relaciones entre hombres y mujeres.

En este apartado se toma como eje transversal en el análisis las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres, siendo las mujeres situadas en una posición donde pueden ser violentadas y sus cuerpos son los principales territorios lastimados, controlados, cosificados, denigrados, etc. Esta organización patriarcal crea un contexto propicio para la manifestación de la violencia sexual, lo cual desde una perspectiva psicosocial posee un esquema organizador (Silva et al. 2019), que coloca al hombre como colonizador dentro del

hogar y su lugar de trabajo, donde puede ejercer su agresividad y autoridad, así como el control sobre los cuerpos de las mujeres y sus comportamientos.

4.2.3. Prejuicios basados en los estereotipos sobre la vulnerabilidad femenina

La vulnerabilidad es entendida como la posibilidad de ser persuadido (a), ser traspasable, no tener control de la situación, no tener una posición de poder; por lo que esta implica fragilidad, amenaza o posibilidad de sufrir daños (Feito, 2007). La vulnerabilidad desde esta perspectiva de género propicia la ejecución de la violencia de género como mecanismo de control (Silva, García y Sousa, 2019), desprestigio social, rechazo, aislamiento y posturas vulnerabilizadas.

Las normas establecidas dentro de la sociedad, dígame la costumbre, la cultura, el folklore, las normas; son pautas que establecen las conductas socialmente aceptadas de las mujeres, donde muchas de estas conductas marginan, discriminan y denigran a la mujer. En la telenovela, se evidencia la violencia, los malos gestos, la invalidación designando a las mujeres adjetivos de locas, brujas y paranoicas; posicionándolas en un lugar de irracionalidad, fragilidad y desmérito, para así anular cualquier comentario, pregunta o reclamo, que las mujeres hayan realizado.

Lo anterior sucede cuando las mujeres son percibidas como disruptivas, que deciden no responder a las demandas sociales de género o por comportamientos inadecuados y distantes a lo considerado femenino; descalificando así a estas mujeres por inestables y delicadas (Araquistain, 2019).

En la telenovela hay escenas que muestran a uno de los ejecutivos, Armando, calificando de “locas” a dos de las mujeres más cercanas que lo rodean, este dice: “¿por qué tengo este imán para atraer a tanta loca?”, cuando Marcela y Betty cambian de comportamiento hacia él luego de que Marcela sospechara que él estaba teniendo una aventura con una de las modelos, y Betty tuviera que ser cómplice para ocultar a la modelo, teniendo sentimientos también por Armando (Amparo Guitiérrez, 1999-2001). En el ejemplo anterior, Armando utiliza el término de locas con el propósito de invalidar lo que sienten tanto Marcela, su prometida, como Betty, su secretaria; y hacerlas ver como delicadas respecto a su comportamiento con la modelo.

Otro ejemplo en el que se puede reconocer el prejuicio que las mujeres son “locas” e “histéricas” porque alzan la voz, es cuando Armando y Marcela están en el lanzamiento de una nueva colección de la empresa, y Armando empieza a coquetear con unas modelos. Al hacer esto, Marcela se da cuenta de lo que está haciendo y le empieza a pedir explicaciones a Armando, como se observa en el siguiente diálogo (Amparo Guitiérrez, 1999-2001):

Armando: donde las pongan se ven divinas, reina, ¿sabes qué fue lo que más me gustó? Ese meneito así, que tal, mi amor eres la mejor.

Mario: tigre... tigre... (tratando de que pare de hablar).

Armando: no, espérate un segundo, mira porque de verdad fue una locura, estábamos puestos todas las miradas, (Mario vuelve a tratar de pararlo con gestos), momento (quitando la mano de Mario), mi amor eres la mejor (a la modelo).

Armando: (se vuelve y ve a Marcela) mi amor eres la mejor, eso les estaba diciendo a ellas.

Armando a Marcela: Yo no tengo nada con ninguna mujer, con ninguna modelo, deja la paranoia ya. Te lo voy a demostrar.

En el ejemplo anterior nuevamente Armando utiliza un adjetivo de devaluación hacia una mujer, en este caso, hacia su prometida Marcela, ya que le dice que deje de ser “paranoica”, posicionándose en el juego de poder como víctima del “mal” juzgamiento por parte de su pareja de tener alguna relación con alguna de las modelos. Esta atribución hacia la mujer de ser “paranoica”, “exagerada”, “loca”, permite el ejercicio de la violencia, ya que se inicia la manipulación o mejor conocido como “gaslighting” de las realidades de las mujeres.

Además, este mismo prejuicio de calificar a las mujeres como “brujas” por alzar la voz, se refleja en la telenovela con la utilización del término “brujeres”, normalizando así la violencia de género reproducida por un sistema capitalista y patriarcal en las relaciones familiares y de género (Federici, 2021). En la telenovela Armando hace referencia a Marcela y Betty como “brujeres” en la siguiente conversación que tiene con Mario, el amigo ejecutivo de la empresa (Amparo Guitiérrez, 1999-2001):

Mario: Hermano usted no va a poder seguir viviendo así, están que lo matan, mire como lo tienen.

Armando: Sí, estoy rodeado de este par de brujeres, me van a hechizar si siguen así.

Armando combina la palabra mujeres con la palabra brujas para formar así el término de “brujeres”, remontándose al hecho de que como Betty y Marcela no permanecen calladas y le reclaman por medio de expresiones y gestos la evidente falta de respeto que comete de estar con las modelos.

El prejuicio de que las mujeres deben de estar supeditadas a un hombre por ser frágiles, se justifica porque según la sociedad patriarcal estas son dependientes de un hombre para poder tener valía, de lo contrario pueden ser rechazadas socialmente. Dentro del pensamiento patriarcal las mujeres necesitan de un hombre que las acompañe, en este caso papá y/o esposos presentes que les brinden protección y cuidado, ya que las mujeres se les ve representadas como seres frágiles y necesitadas de protección por ser inferiores a los hombres (Bourdieu, 1991).

Según Erving Goffman (2006), las madres solteras pueden sufrir de estigmatización social, desvalorizando su circunstancia, llevándolas a la exclusión social y aislamiento, teniendo en este ejemplo la desaprobación social representada por Hermes. Asimismo, las mujeres que tienen su estado civil de solteras sufren de estigmatizaciones y prejuicios debido a que es inaceptable no estar casada o tener hijos y/o hijas dentro de las creencias y expectativas impuestas desde la sociedad patriarcal. La maternidad y el matrimonio les otorga una razón de ser a las mujeres, reforzando el rol de género de servicio hacia las demás personas (hijos (as) y esposo), menos a ellas mismas.

Lo anterior se refleja en el siguiente ejemplo donde algunas de las mujeres son separadas y una es madre soltera, por lo que Hermes reacciona alterado al saber estas situaciones en el siguiente comentario que él realiza (Amparo Guitiérrez, 1999-2001):

¡¿Cómo qué por qué?, ¡¿cómo qué por qué?! ¿No las oyó acaso? Ese grupo de mujeres las unas son separadas, las otras solteronas, las otras madres solteras y la única que es casada, anda como loca por toda la ciudad sin el marido. Y ahora se van a emborrachar.

Otro ejemplo relacionado a la representación de las mujeres como seres dependientes de los hombres, es cuando Daniel está conversando con Patricia en la empresa, y la humilla por no tener una pareja con dinero y estatus de la cual ella pueda depender. Seguidamente Patricia inventa que sí tiene una pareja, que es igual de adinerada que la aparente pareja que tiene Betty, en ese momento como se describe a continuación (Amparo Guitiérrez, 1999-2001):

Patricia: Ja, jay Daniel, si a lo que se refiere es al novio rico que tiene y al carro que tiene (Patricia se voltea y Daniel la mira sexualmente) déjeme decirle que estoy saliendo con alguien que ojalá tuviera Betty, es alguien importantísimo y que no tiene la mente retorcida ni podrida pensar que todas las mujeres no vendemos.

Daniel: Ah carajo ¿de verdad?, ¿y de quién se trata?

Patricia: Averígüelo usted ya que todo lo sabe.

Daniel: Es muy difícil dar con nombres que nacen de la ficción de una mujer desesperada y humillada, cuando lo haga realidad, preséntemelo.

En el ejemplo, Daniel se refiere a Patricia como desesperada y humillada por inventar que tiene una pareja adinerada. Detrás de estos adjetivos calificativos se esconde la representación social de que las mujeres son dependientes de un hombre para estar estables y no sufrir la humillación social.

Otros adjetivos dentro de la representación de la mujer como un ser vulnerable corresponden a los asociados a que una mujer debe de ser sumisa y abnegada hacia el hombre; con una necesidad impuesta de que necesita ser celada, para poder sentirse amada, así es como surge la internalización de esta creencia por parte de las propias mujeres,

quienes llegan a asociar el sentimiento de ser amadas con la expresión de celos, donde su valor depende de lo que un hombre haga o diga sobre ella. Por ejemplo, Betty se encuentra en su cuarto escribiendo en su diario: “no sé qué imagen tiene de Nicolás, pero no deja de celarme, y eso me hace sentir orgullosa, tan de él, nunca un hombre me había celado y eso también me hace sentir una mujer segura, tantas cosas que habían despreciado de mí que ahora son alabados por él” (Amparo Guitiérrez, 1999-2001).

El lenguaje que vulnera a las mujeres tanto en el plano físico como a nivel psicológico y de comportamiento, tiene un objetivo en esta sociedad capitalista y patriarcal, el cual es delimitar sus formas de comportamiento, sus roles y hasta inclusive sus formas de ser. El prejuicio de calificar a las mujeres de “locas”, “histéricas” y “brujas”, refleja el control que posee el lenguaje en nuestra vida cotidiana, en este caso sirviendo de deslegitimador y herramienta utilizada por los hombres para violentar psicológicamente a las mujeres para quitarles su credibilidad y libre expresión.

El otro gran prejuicio de supeditar a las mujeres a un hombre por ser frágiles y dependientes, despoja a las mujeres de su autonomía y su fortaleza. Las mujeres, según Marcela Lagarde, quedan socialmente definidas como “ser-para y de-los-otros”, mientras que los hombres, debido a una socialización diferencial son socializados como “seres-para-sí” (Lagarde, 2000).

4.2.4. Prejuicios basados en los estereotipos sobre el rol femenino en la vida pública y en la vida privada

Los roles de género se les exige a las mujeres desde la perspectiva patriarcal-capitalista en la lógica que las mujeres reproducen y los hombres producen, siendo los

hombres parte de la esfera pública y las mujeres de la esfera doméstica, promoviendo desigualdad de género (Anzorena, 2008). Estos roles en el ámbito de la vida privada les quitan a las mujeres su calidad de ser humano, obligándolas a cumplir con la exigencia de ser la perfecta ama de casa, la perfecta mamá o la perfecta mujer (Sáenz y Expósito, 2012), sin embargo, los roles más allá de ser exigidos, se asumen desde las mismas mujeres como verdaderos, lógicos y naturales, ya que se llega a tal punto de interiorización, que las mujeres asumen como autoexigencia, ser la mamá perfecta, la ama de casa responsable con sus labores y su familia.

Un prejuicio relacionado al rol que debe de cumplir una mujer en el ámbito doméstico es que una mujer que es esposa y madre no debería de arreglarse estéticamente, así como dedicarse responsablemente a las labores del hogar y de su maternidad; ya que esta responde a un presunto “instinto materno” de acuerdo con el discurso del sistema sexo/género y el binomio naturaleza/cultura (Sánchez, 2016).

En la vida privada se evidencia cómo Hermes tiene diversos prejuicios acerca de cómo su esposa Julia debe de lucir, como debe de ser una mamá adecuada y cuales tareas le corresponden dentro de la casa. Es así como este personaje se vale de la violencia psicológica como principal agresor de Julia. Hermes es un personaje machista que tiene ideas de cómo deben ser y cómo deben comportarse las mujeres, e incluso como deben de vestirse o peinarse estas, en una de las escenas de la fiesta de cumpleaños de Betty, Hermes está hablando en la cocina con Julia, a la cual la insulta por cómo se arregló para la fiesta (Amparo Guitiérrez, 1999-2001):

Hermes: Bastante plata que estoy tirando ya en esta fiestica, como para que usted vaya a gastarse la plata en peinado Julia. Qué desconsideración, además, se ve indecente para que sepa.

Julia: Hermes no... (Julia con cara de tristeza) (ver Figura 15 y 16).

Figura 15.



Figura 16.



Capítulo 151, Amparo Gutiérrez, Telenovela “Yo soy Betty la fea”, 1999-2001.

Dentro de este mismo prejuicio existe una objetificación de Hermes hacia Julia la cual queda reducida a una empleada, que no puede lucir como una mujer, no puede vestirse como una ya que, para Hermes siendo este “la cabeza del hogar”, su esposa debe de servirle a él y a la casa donde habitan. Se puede ver reflejado en diversas escenas, en donde Hermes reprocha a Julia por no estar sirviendo de la mejor manera (Amparo Gutiérrez, 1999-2001):

1. Se encuentra Hermes, Nicolás (un amigo de Betty) hablando en el comedor, cuando Hermes percibe que Julia está escuchando la conversación y quiere opinar y le dice: ¿Usted qué hace ahí parada?, preste servicio como debe de ser, sirva ya.
2. Hermes se encuentra sentado en el comedor, esperando de Julia le sirva la comida, una vez que tiene todo servido, la critica:

Hermes: El buñuelo está bien Julia. Por lo menos está blandito, pero sabe a jabón. Es que ¿a quién se le ocurre ponerse a hacer buñuelos a la una de la mañana?

(Suena el timbre)

Julia: Yo abro.

Hermes: ¡¿ah no entonces tendría que ir a abrir yo no más pues?!

Cabe mencionar que la idea de que las mujeres no deberían de tomar alcohol es un prejuicio relacionado a los roles de género. Los roles asignados hacia las mujeres responden al ámbito doméstico, donde deben de cumplir con labores del hogar como cocinar, limpiar, atender la puerta, entre otras cosas. También, deben de asumir posiciones de sumisión, resignación y silencio, en el caso de Julia respecto a su esposo. Existen comportamientos sancionados por ser distintos a estos roles domésticos, como por ejemplo conductas de tomar alcohol son simbólicamente asignadas únicamente a los hombres, porque socialmente se ve mal que una mujer pueda tener la libertad de consumir estas bebidas, y esto también queda evidenciado en la siguiente escena (Amparo Gutiérrez, 1999-2001),

Hermes: ¿Y luego es que ustedes beben? (Se pone las manos a la cintura enojado).

Julia: Ay mijo no sea cansón, Betty atiéndalas, atiéndalas... Venga acompañeme un momentico a la cocina señor. (Julia jala a Hermes del brazo hacia la cocina).

Hermes: Yo sí tengo un traguito ahí, pero es para los doctores que vengan de la empresa.

Un prejuicio que se logra identificar en el ámbito laboral es que las mujeres deben tener puestos de trabajo donde presten servicio a otros, en su mayoría secretarias. En la telenovela se le brinda protagonismo a las secretarias donde muchas de las historias se desarrollan en torno al llamado “Cuartel de las Feas” (integrado por: Betty, Bertha, Sofía, Mariana, Inés, Aura María y Sandra) y Patricia. El rol de las secretarias involucra llevar las

agendas de sus jefes y jefas, servir los cafés, atender las llamadas; las cuales son funciones que han sido llevadas del ámbito doméstico al ámbito laboral, como expone Federici (2023), que las mujeres se desempeñan en trabajos que son extensión del labor de ama de casa, siendo la feminización de la profesión un motivo más de reproducción de desigualdades de género y mandatos de cuidado hacia las mujeres, parte estructural discursiva de la violencia simbólica que se entreteje en nuestras sociedades (Bolla, Parra y Torno, 2020).

En el siguiente ejemplo, Armando y Betty están por presentar un nuevo plan de negocios a la junta directiva de Ecomoda (Amparo Gutiérrez, 1999-2001),

Patricia: ¿Necesitas que me quede?

Armando: Ja, ja, ja, Patricia, por favor ¡no! Claro que no necesito que te quedes.

¿por qué no más bien nos traes algo de tomar?

Patricia: ¿Qué desean que les ordene?

Vicepresidente comercial Hularte: Un café para mí.

Daniel: Yo también quiero un café, y traiga también un par de tranquilizantes para

Armando (...).

Este apartado logra ilustrar a través de los ejemplos analizados cómo las estructuras internas dentro de las sociedades patriarcales-capitalistas que construyen imaginarios sociales, formas de comportamiento, roles y significados que sostienen la violencia simbólica, manteniendo dinámicas de poder de hombres hacia mujeres, las cuales se reafirman en productos televisivos, que las representan de forma satírica y burlesca, quitándole la gravedad a la problemática social.

4.3. Actitudes propulsoras de la violencia de género

El tercer objetivo del presente análisis describe las actitudes hacia la violencia de género que se deducen dentro de la telenovela “Yo soy Betty, la fea”, entendiendo por la actitud, según Araya (2002), como la reacción o respuesta que se tiene ante un estímulo, y estas reacciones o respuestas van a depender de la disposición interna que se ha construido. La actitud además tiene un carácter afectivo dentro de las RS, que guía el comportamiento hacia la misma RS, dándole reacciones emocionales con una determinada intensidad y dirección (Moscovici, 1979). Estas pueden ser positivas o negativas, favorables o desfavorables, de intensidad alta o baja.

Con esta última categoría de análisis se evidencia la estrecha relación que afirma Gonzalez (1999) entre los estereotipos, prejuicios y actitudes. En este apartado se hace referencia a las actitudes con una dirección desfavorable y con una intensidad alta y negativa hacia las mujeres dentro de la telenovela, donde estas propician conductas violentas y relaciones desiguales como consecuencia. Se analizan las actitudes, ya que el eje principal de análisis es la violencia de género y las actitudes son las reacciones que guían conductas agresivas hacia las mujeres.

Los ejemplos que se utilizaron para ilustrar las actitudes desfavorables se retomaron de las dos categorías anteriores, de los estereotipos y prejuicios, con el propósito de analizar la actitud originada, así como ejemplos generalizados del mensaje de la totalidad de la telenovela.

4.3.1. Actitudes basadas en los estereotipos y prejuicios estéticos

Las actitudes desfavorables que se analizaron en función de los estereotipos y prejuicios estéticos dentro de la telenovela promueven conductas violentas y discriminatorias debido a las actitudes en torno a la fealdad, la cual se aleja de las características dentro de los estándares de belleza. Las actitudes que se logran identificar son el *desprecio*, *desagrado*, *repulsión* y *resistencia* hacia la fealdad de una mujer.

La actitud de *desprecio* y *desagrado* que muestran los personajes en la telenovela hacia la fealdad de Betty, es reflejada por la misma Betty, al ella no postularse a puestos altos dentro de una compañía debido a que ella se considera fea y ha vivido la discriminación y el rechazo por este motivo. En una conversación dentro de la telenovela, entre Betty y su amigo Nicolás, ella le comenta a él que en su currículum no coloca su fotografía con la esperanza de que las personas reclutadoras se fijen en su preparación académica y no es su aspecto físico, porque si pone su fotografía la van a descartar de una vez al verla. Armando y Gutiérrez, el encargado de reclutar, hablan de las postulantes a secretaria de presidencia, donde Gutiérrez le dice a Armando que el problema de Betty es que es fea (Amparo Gutiérrez, 1999-2001),

Gutiérrez: Lo que pasa es que tiene un problemita.

Armando: ¿Cuál problemita?

Gutiérrez: Es fea.

Armando: ¿Fea? ¿Qué tan fea es? Muéstreme la foto de la hoja de vida.

Gutiérrez: Ahí está, pero no le puso foto.

Armando: ¿Por qué?

(Hay un cambio de escena donde Betty está hablando con Nicolás de la hoja de vida).

Betty: Porque mi hoja de vida es muy buena, lo que la daña es la foto.

(Nicolás y Betty se ríen)

Betty: Sí es cierto Nicolás, acuérdesese que en la universidad nos lo advirtieron, si son feos no presenten la foto porque los descalifican por derecho. No le hicimos caso y vea, todos se asombran cuando ven mi hoja de vida, pero ven la foto y me rechazan. Es un problema de casting.

Nicolás: ¿Casting?

Betty: Sí mejor dicho, todos me rechazan por fea.

Nicolás: No no Betty, no es eso, vea, lo que pasa es que ni usted ni yo podemos aspirar a un cargo ejecutivo, no ve que es que no tenemos ninguna experiencia profesional. Por eso es que no la reciben en ninguna parte.

Betty: Mm, Claudia Guzmán salió de la universidad y de ahí entró a trabajar directamente como gerente regional de Atinsa, Roberto Gómez está en el banco central, Alejandra Ruíz está de analista de créditos de Sánchez Figueroa, prácticamente todos nuestros compañeros de economía consiguieron buenos trabajos como ejecutivos menos nosotros dos. En ninguna parte nos quieren recibir y eso es por feos.

El ejemplo anterior refleja cómo las actitudes de desprecio y desagrado hacia la fealdad de Betty han tenido como consecuencia el rechazo recibido en los puestos de trabajo ejecutivos por cómo se ve ante las demás personas, y afirma además que las personas consideradas bellas que fueron sus compañeras sí han tenido oportunidades laborales luego de salir de la universidad, siendo la belleza un atributo ventajoso y motivo

de exclusión hacia quienes no cumplen con los estándares establecidos (Sanabria et. al. 2023).

Otra actitud es la *resistencia y desprecio* hacia el envejecimiento femenino, donde la vejez se aleja de la belleza y la sociedad rechaza los cambios producidos por el envejecimiento con mayor repulsión en las mujeres, siendo la juventud un atributo que lleva a la mujer a sentirse deseable y valorada (Castro et. al, 2007). La etapa del envejecimiento es vista como una etapa antiestética y desagradable, donde es una etapa que violenta aún más a las mujeres, ya que el género pesa aún más en estas evaluaciones, limitando sus posibilidades por ser menos atractivas y poco elegibles sexualmente Sontag (1979). En el caso de la telenovela se observa cómo Sofía sufre de la infidelidad de su esposo Efraín, al este decidir involucrarse con Jenny, una chica más joven que conoce en un supermercado, siendo la belleza y juventud requisito para ser amada, tener una posición respetable, tener escucha y credibilidad e incluso poder ser feliz (Lagarde, 2000 citado por González, 2012).

El *desprecio y repulsión* de la gordura en las mujeres son actitudes presentes en la emisión de los prejuicios estéticos dentro de la telenovela. La hiperdelgadez es bien valorada dentro de esta sociedad que exige a las mujeres cuerpos irreales con una representación mental de cómo deben ser el tamaño, figura y partes de los cuerpos femeninos, siendo la delgadez en apariencia un atributo atractivo y aceptado (García, 2004; citado por Mora 2007). Bertha al ser víctima de este sistema exigente respecto a la figura delgada, decide ponerse a dieta por la presión social por comentarios respecto a su cuerpo como cuando Armando le dice “vaca”. Bertha inclusive decide hacerse un tratamiento

para adelgazar que se llama lipoescultura, y recibe burlas por parte de Gutiérrez a quien ella llegó a pedirle una licencia no remunerada para hacerse el procedimiento.

Bertha: Necesito hacerme una operación doctor.

Gutiérrez: ¿Operación, qué tiene?

Bertha: Nada doctor, es que me voy a hacer una lipoescultura.

Gutiérrez: No le oí bien, ¿Por qué no pronuncia bien las palabras? Proyecte.

Bertha: (lentamente) Una lipoescultura.

Gutiérrez: (se ríe) ¿Para adelgazar? Usted no tiene arreglo hombre ja, ja. Deje de comer primero. No juguemos, no juguemos a eso Berthita (Amparo Gutiérrez, 1999-2001).

Estas actitudes surgen como consecuencia de la imposición desde la ideología del patriarcado donde los estándares de belleza fungen como arma política que violenta a las mujeres desde una estructura simbólica construida por creencias, significados, símbolos, etc (Wolf, 1991). Las actitudes de *repulsión* y *resistencia* a la fealdad se refuerzan con el final de la telenovela, donde la protagonista Betty, responde a las exigencias de los estereotipos de género y cambia su imagen física acorde a las expectativas de belleza debido al hostigamiento recibido a lo largo de la telenovela, dando un mensaje de rechazo a su aspecto físico ya que, las mujeres feas no tienen un final feliz (ver Figura 17).

Figura 17.



Amparo Gutiérrez, Telenovela “Yo soy Betty la fea”, 1999-2001.

La identidad y autoimagen de las mujeres sufre una afectación directa debido a estas actitudes desfavorables agresivas relacionadas con lo estético y han sido incorporadas como parte de las RS, por medio de productos televisivos como las telenovelas que constituyen parte de las instituciones socializadoras, generando una cotidianidad cargada de violencia simbólica y estructural articulada (Pech Salvador, 2016), que afecta en mayor medida a las mujeres, dado el peso que por la sobrevaloración de sus cuerpos tiene sobre su propia identidad (Lagarde, 2000 citada por González, 2012).

4.3.2. Actitudes basadas en los estereotipos y prejuicios que cosifican a las mujeres

El control de los cuerpos es tema principal en la agenda política del sistema patriarcal-capitalista, donde la economía de poder está basada en la conquista de lo masculino a costa de lo femenino (Segato, 2003). Este control cotidiano es ejercido a través de los distintos tipos de violencia, principalmente a través de la violencia física, psicológica y sexual; donde son los cuerpos quienes sufren en primer plano de estas violaciones y despojo de toda humanidad siendo objetificados y sexualizados; y además, siendo las mujeres “culpables” de esta cosificación por ser las “provocadoras”. Es por esto, que las

principales actitudes que se identifican en la telenovela son la *culpa* y *miedo*, las cuales se logran identificar en comentarios de los personajes hombres que culpabilizan a las mujeres del acoso recibido por cómo se visten, a la hora que andan en la calle, y en general por ser mujeres.

Se ha hecho referencia anteriormente al personaje de Hermes, el papá de Betty, el cual controla la forma de vestir de Betty haciendo referencia a que, si se compra unos brasieres que están anunciando por televisión, ella se va a exponer en el espacio público, dando a entender que Betty puede ser culpable del acoso recibido en las calles. Además, Hermes realiza comentarios respecto a la hora de llegada de Betty, ya que según su prejuicio las mujeres “decentes” deben de estar en sus casas a cierta hora, porque les puede suceder algo en la calle, esto lo confirma en el siguiente diálogo, “ese señor no sabe que usted tiene un hogar, que pertenece a una casa decente, que tiene que llegar a unas horas decentes” (Amparo Gutiérrez, 1999-2001). Esta actitud de Hermes conlleva a la acción violenta a nivel psicológico de culpabilizar sin motivo real a Betty (López citado por Salvazán, 2014), porque sus comportamientos no encajan con los de una mujer “decente”.

La violencia psicológica se ve reflejada en la actitud de *culpa*, dada la desvalorización (López citado por Salvazán, 2014) que sufre la mujer al ser reducida a sus partes del cuerpo. El éxito de las mujeres consideradas “bonitas” radica en cómo es la figura de su cuerpo y cómo este se convierte en objeto de deseo de los hombres, siendo estas las culpables por “provocar” palabras y tocamientos sin su consentimiento. En la telenovela el personaje de Patricia vive una serie de acoso sexual ejercido por varios de los personajes hombres de la telenovela. El personaje de Daniel ha instrumentalizado el cuerpo de Patricia, haciendo entender que las partes de este solo son de utilidad si sirven para dar

placer a otros hombres, desde la perspectiva machista donde se afirma que el cuerpo femenino induce naturalmente al deseo (Pacheco, 2019 citado por Otero, 2023). En el siguiente ejemplo, Daniel va al apartamento de Patricia a manipularla para que tenga relaciones sexuales con él, insinuando que ella tendría sexo por quedarse con un mejor puesto, responsabilizándola por los tocamientos y palabras de acoso que ella recibe por parte de él (Amparo Gutiérrez, 1999-2001),

Daniel: es posible pensar que si ella (Betty) sale tan humillada de la compañía a lo mejor podemos poner una asistente nueva de cabello rubio, senos protuberantes, caderas sensuales, piernas deliciosas.

Patricia: Daniel por favor, Daniel por favor usted se está equivocando y no quiero ser grosera.

Daniel: no me estoy equivocando usted daría lo que fuera porque ella saliera de la compañía y daría aún más si se queda con su puesto, con un mejor salario, para así poder pagar sus deudas, mantenerse así de deliciosa, pagar el gimnasio, sus tarjetas de crédito, (la agarra por detrás inmovilizándola).

Patricia: Daniel por favor, usted se está equivocando si cree que me le voy a regalar por un puesto de asistente.

Daniel: no, usted se me va a entregar porque le gusto.

Otro ejemplo que demuestra cómo la actitud de *culpa* incita a actos de violencia física es cuando Armando somete a tres personajes mujeres en la telenovela de alguna parte de sus cuerpos con el propósito de someterlas, sometimientos forzosos de cabello y mandíbula. Los actos que reflejan la violencia física y su permisividad a través del discurso aparecen en tres escenas específicas, donde siempre se ve representada una relación de

poder entre uno de los personajes protagonistas hombres y tres mujeres diferentes en cada escena. El abuso físico se desarrolla con relación a estas relaciones de poder donde una de ellas es una relación sentimental (Armando y la modelo), la otra es una relación laboral (Armando y Patricia) y la tercera es una relación tanto sentimental como laboral (Armando y Betty).

La violencia física y sexual en la relación sentimental/laboral entre Betty y Armando es sinónimo de amor desesperado y retención forzosa a toda costa de la persona “amada”, además de verse tanto dentro de los discursos verbales como no verbales, por ejemplo, el acto de Armando de tomar a Betty por la mandíbula y besarla es justificado por él, planteando su acción violenta como consecuencia de los actos de Betty, culpándola de los mismos. A las mujeres se les etiqueta muchas veces como las culpables del desbordamiento emocional de los hombres, siendo las provocadoras de los comportamientos violentos masculinos (Farías, 2017). A continuación, se presenta el diálogo que anteriormente también se citó en el discurso en torno a la violencia sexual que va acompañado de las acciones de violencia física de Armando contra Betty (Amparo Gutiérrez, 1999-2001):

Armando: ¿no es posible? ¿alguien se puede dar cuenta? Y cuénteme ¿a mí qué me importa que la gente se dé cuenta? ¿quién ha buscado todo esto? ¡A ver! (agarra la mandíbula de Betty). ¿Quién ha buscado todo esto? (Betty se quita la mano de la cara con un movimiento de rostro) ¡Usted! Usted quiere que aquí pase algo grave, porque ya está comenzando a pasar Beatriz. ¡Usted quiere que yo me vuelva loco! ¡Perfecto, me vuelvo loco! (Armando grita), entonces le voy a decir una cosa mi querida Beatriz, este es el nuevo Armando, el que usted ha creado, ¡el que la puede

gritar si se le da la gana, el que la puede besar, el que puede hacer con usted lo que se le dé la gana! (Armando le grita a Betty y la agarra para besarla a la fuerza)
¿entendió? (ver Figura 18, 19 y 20).

Figura 18.



Figura 19.



Figura 20.



Capítulo 215, Amparo Gutiérrez, Telenovela “Yo soy Betty la fea”, 1999-2001.

En la relación sentimental de Armando y la modelo, la violencia es vista como consecuencia de los actos desesperados de la modelo, donde de nuevo se culpabiliza a la misma mujer por recibir actos de violencia. En la telenovela, Armando toma a la fuerza el cabello de la modelo para sacarla de su oficina, por temor a que su prometida, Marcela, la viera dentro de la misma. La escena reflejada en el siguiente diálogo e imágenes:

Armando a la modelo: peliteñida, lárguese de aquí (la agarra del cabello para levantarla).

Modelo: Armando, por favor, no me hagas esto... dame solo un beso, Armando, me lastimas.(Amparo Gutiérrez, 1999-2001) (ver Figura 21, 22, 23).

Figura 21.



Figura 22.



Figura 23.



Capítulo 106, Amparo Gutiérrez, Telenovela “Yo soy Betty la fea”, 1999-2001.

Es así como las mujeres se convierten en objetos en los cuales los hombres pueden descargar su violencia reprimida (Federici, 2013) y justificarla.

En la relación laboral entre Armando y Patricia las compañeras de trabajo de Patricia validan al contemplar en silencio y asombro los actos de Armando por su desbordamiento emocional, y hay un abuso de poder en la relación laboral, espacio en el que no se puede cuestionar lo que hace el jefe y él tampoco teme por las consecuencias a nivel laboral ya que goza de privilegios por las posiciones que tiene dentro de la empresa.

Los actos de violencia física por parte de los hombres, son normalizados y justificados con el desenfreno emocional que les lleva a realizar acciones no controladas, validando la expresión de la ira con conductas violentas contra las personas en condiciones de vulnerabilidad (Birnbaum, Nosanchuck y Croll, 1980; Briton y Hall, 1995; Fabes y Martin, 1991; Grossman y Wood, 1993; Kelly y Hutson-Comeaux, 1999; citado por Paladino, 2004).

A lo anterior, se le podría agregar que no sólo por el hecho de ser hombre se le justifica el acto de violencia física, sino que además hay una relación de poder entre jefe y empleada. Esto se ve reflejado en la escena en la que Armando somete a Patricia por el cabello, levantándola del escritorio, acompañado de gritos e insultos (Amparo Guitiérrez, 1999-2001):

(Armando agarra del cabello a Patricia y la levanta de la silla de esa forma).

Armando: Mire pequeño león marino, ¡le voy a decir una de las cosas que mi empresa sí existe, sí existe! (Grita)

Patricia: ¡Ay Armando! (Tratando de quitarse las manos de Armando de su cabello).

Armando: ¡¿me entendió?! ¡Y mientras yo esté aquí, usted va a seguir contestando las llamadas y pasándomelas a presidencia y además atacando mis órdenes ¿me entendió? ¿me entendió?! (Le grita y finalmente la suelta).

Patricia: ¡Suéltame! ¡Se lo voy a decir Roberto, Margarita, Marcela! (ver Figura 24, 25, 26, 27, 28 y 29).

Figura 24.



Figura 25.



Figura 26.



Figura 27.



Figura 28.



Figura 29.



Capítulo 255, Amparo Gutiérrez, Telenovela “Yo soy Betty la fea”, 1999-2001.

Las relaciones de poder en estos ejemplos están dictadas por existir una subordinación de empleada hacia jefe; y en dos de ellas añadiendo que existe un vínculo

sentimental que hace a los hombres “más dueños” de violentar los cuerpos femeninos sometiendo a las mujeres bajo la sombrilla de “es su culpa porque usted me provocó”.

La violencia de género es mayormente ejercida contra los cuerpos de las mujeres, en ocasiones psicológica y simbólica, la cual atenta contra la libertad corporal, psicológica e identitaria (Silvia, García y Sousa, 2019). La *culpa* y *el miedo* rodea a las mujeres como actitudes que justifican los tratos violentos, cosificación de los cuerpos, reducción de la identidad a los cuerpos, siendo víctimas del ciclo de violencia donde el agresor culpabiliza a la víctima por la violencia recibida y vuelve a ejercer los actos una y otra vez; así como se visualiza en la telenovela donde las mujeres tienen miedo de “provocar” el acoso y a la vez refuerzan este miedo por la culpabilización adjudicada.

4.3.3. Actitudes basadas en los estereotipos y prejuicios sobre la vulnerabilidad femenina

Los roles de género dentro de la sociedad patriarcal hegemónica dictan normas de comportamiento tanto para hombres como mujeres, siendo estas últimas las que suelen tener roles más discriminatorios y limitantes, por ser representadas como seres frágiles, débiles, inferiores, necesitadas de protección y dominadas por los hombres, dentro del juego de relaciones de poder tejido en la violencia simbólica que mantiene las relaciones desiguales entre hombres y mujeres como parte del patriarcado (Bourdieu, 1991). Las actitudes relacionadas a la vulnerabilidad de la mujer son de *desprestigio social*, *rechazo*, *aislamiento* y *sobreprotección*, fundamentadas en los prejuicios en torno a los roles y características atribuidas socialmente a las mujeres, como lo son el descontrol emocional, la hipersensibilidad, las demandas irracionales, la pasividad, la dependencia, la inseguridad, la abnegación y la sumisión (Tubert, 2010).

El prejuicio de la debilidad de una mujer y la dependencia hacia un hombre generan actitudes de *desprestigio social, sobreprotección, rechazo y aislamiento*. Estas actitudes son deducidas a raíz de la reacción de Hermes, dado que este responde sorprendido, emitiendo juicios de valor en contra de las amigas de Betty, las cuales están solteras y casadas, sin sus maridos estando presentes a donde ellas vayan. El *desprestigio* como actitud alrededor de ser una mujer soltera y además mamá es de mayor intensidad, en el caso de Aura María quien tiene un hijo, pero el papá está ausente y ella no está casada con éste, sobrellevando así una estigmatización más marcada (Goffman, 2006) evidenciada por Hermes, donde hay una exigencia de que toda mujer que es mamá tiene que estar casada. En la escena a continuación, las compañeras de Betty se están presentando con Hermes, el papá de Betty (Amparo Gutiérrez, 1999-2001):

Aura María: Ay Berta, Berta hágame un favor. Pregúntele a su gordito ¿cómo está mi bebé?

Berta: Sí, sí claro.

Hermes: Ah, pero es que entonces ella tampoco es separada, tiene bebé, eso está muy bien.

Betty: Pues, eh, ni tan bebé, Aura María tiene un hijo de siete años, se llama Jimmy. Y ella ahora se está quedando en la casa de Berta. Aura María Fuentes es la recepcionista de Ecomoda.

Aura María: ¿Cómo está?

Hermes: Mucho gusto. Y entonces el papá de Jimmy...

Betty: No papá, por favor no pregunte eso...

Aura María: Ay don Hermes lo que pasa es que yo soy madre soltera.

Hermes: Ah, claro (sonrisa de incomodidad).

El *desprestigio* asociado a la vulnerabilidad de las mujeres también está asociado a términos utilizados por los personajes hombres como “locas”, “paranoicas” y “exageradas”, afirmando la irracionalidad de las mujeres y lo emocionales que pueden ser, que como consecuencia justifican los actos violentos de manipulación emocional y desvalidación de sus emociones, en la telenovela parte de la estrategia que ejecutaba Armando contra Marcela y Betty.

También, el *desprestigio* se puede analizar como actitud cuando una mujer puede reaccionar ante las mentiras que le hace un hombre, desde el prejuicio de que las mujeres son sumisas y se les puede por ende se les puede manipular y desprestigiar. La violencia psicológica tiene como herramientas a la manipulación, a la intimidación, al control, al aislamiento para lograr desestabilizar emocionalmente a la persona, para disminuir su autoestima, su confianza y su sentido de la propia valía (Cobo, 2009), donde en la telenovela los hombres utilizan mentiras y manipulan la verdad para lograr que las mujeres sean sumisas y les crean. Mario, un accionista de la empresa, le fue infiel a Patricia, el cual va a su departamento a pedirle que lo perdone (esto debido a que piensa que puede ser una espía de Daniel que quiere información de la compañía) (Amparo Gutiérrez, 1999-2001):

Mario: te juro que yo no tenía nada con ella, este es el momento en que yo no sé qué pasó, ella se me metió en la oficina con el pretexto de traerme una correspondencia y se me declaró, yo no la provoqué.

Patricia: si yo entiendo que usted no sepa que paso con ella, pero mi pregunta es ¿qué pasó con usted y eso sí lo debe de saber o no?

Mario: no, no yo tampoco lo sé, mira ella entró a la oficina, se me acercó, me abrazó, se me sentó encima mío y yo perdí el control...

Patricia: dime cuántas veces te ha pasado esto estando conmigo.

Mario: esta es la primera vez.

El rol de sumisión también genera una actitud de *desprestigio* ante la petición de una mujer de querer manejar su sexualidad. Dentro este tipo de violencia, se ve a la mujer como alguien que debe de callar y estar dispuesta a mantener relaciones sexuales y su opinión es inválida al estar en una posición de *desprestigio* y sumisión, ya que se naturaliza la idea de que la sexualidad femenina debe ser controlada y se ven a las mujeres como objetos sexuales (Federici, 2021). Por ejemplo, en la última escena de la telenovela Armando se impone ante los deseos de Betty de cuidarse en la relación coital que están a punto de llevar a cabo después de su boda, y omite su opinión al respecto, lo cual procede a que, en la siguiente toma de la escena, se escuche el llanto de un niño dando a entender que, por no cuidarse adecuadamente para el acto sexual, como Betty lo pidió, quedó embarazada:

Betty: (enciende la luz) Es que, tenemos que cuidarnos. No me gustaría quedar embarazada tan rápido. Todavía tenemos mucho trabajo en Ecomoda.

Armando: Yo sé mi amor, pero tranquila. Nada nos va a pasar. Yo estoy seguro.

Betty, confía en mí.

Betty: Pero...

Armando: Pero ¿qué? La luz... (Amparo Guitiérrez, 1999-2001).

En el ejemplo anterior, se evidencia la infantilización hacia las mujeres que demuestra la relación de poder donde el hombre es quien toma las decisiones y las mujeres quedan sometidas a estas; primando la condescendencia establecida por el sistema patriarcal.

La *sobreprotección* como actitud debido al prejuicio de dependencia y debilidad de las mujeres puede tener como consecuencia la normalización de los celos como un acto romántico y de protección ejercido del hombre hacia una mujer. La violencia psicológica se ejerce ante la creencia del hombre de que la mujer es de su propiedad, apropiándose de sus “derechos” de recursos socio sexuales de las mujeres. Armando en la telenovela cela constantemente a Betty estableciendo tipo de relaciones admitidas y prohibidas a la hora que Betty pueda disponer de su capacidad de amar Jónasdóttir (2011), lo cual se escenifica en el siguiente diálogo (Amparo Gutiérrez, 1999-2001):

Armando: Mmm, ¿qué tal estaba la comida? ¿le gustó?

Betty: ¡Por Dios don Armando! ¿usted qué hace aquí? El doctor Valencia está allá adentro.

Armando: Sí, sí lo vi allá adentro. Estaba muy amable con usted.

Betty: No estaba amable conmigo. Era una cena de negocios. Además, yo no tengo por qué darle explicaciones a usted. Desaparézcase de aquí doctor. El doctor Valencia le puede contar a doña Marcela que nos vio.

(Armando se interpone en el camino de Betty cuando ella trata de irse).

Cabe mencionar, que no solo le limita el tipo de relaciones que ella puede y no tener, sino que al interponerse en el camino de Betty, también le coarta su libertad de tránsito, haciendo más evidente aún la necesidad de control.

Los roles de género y atribuciones hacia las mujeres dentro del patriarcado las posiciona en lugares de poca credibilidad ante la violencia vivida, ya que la sociedad les invalida sus emociones, siendo las actitudes de *desprestigio social*, *sobreprotección*, *rechazo* y *aislamiento* las propulsoras de conductas discriminatorias como miradas desaprobatorias, comentarios inapropiados y desde una posición de juzgamiento, aislamiento por no cumplir con las normas establecidas, y ejecución de estrategias violentas que perpetúan relaciones desiguales entre hombres y mujeres, siendo los hombres en contraparte la racionalidad, el buen actuar, la libertad de autonomía, independencia ,entre otros.

4.3.4. Actitudes basadas en los estereotipos y prejuicios sobre el rol femenino en la vida pública y privada

En la sociedad capitalista-patriarcal los roles impuestos a las mujeres dentro de la esfera doméstica y pública promueven las desigualdades de género (Anzorena, 2008), donde la división sexual del trabajo y una visión dicotómica excluyente otorga roles reproductivos y domésticos exclusivos para las mujeres, roles que desprestigian a las mujeres y las sobre responsabilizan para que sean la perfecta ama de casa y la perfecta mamá (Sáenz y Expósito, 2012).

La *culpa* y *sobre responsabilización* hacia las mujeres son actitudes que permiten el ejercicio de la violencia simbólica desde la exigencia social de que deben ser ellas quienes

velan por sus hijos (as), exigencia que es diferente hacia los hombres. En la telenovela una de las secretarias llamada Sofía vive esta violencia simbólica y además patrimonial por parte de Efraín, su exesposo. Este incumple con su responsabilidad de pagar la pensión alimenticia de sus hijos, siendo el dinero en este ejemplo, el patrimonio retenido/no pagado requerido para suplir las necesidades de los hijos. Esto entendiendo que la violencia patrimonial se refiere al impedimento del uso de bienes, recursos y patrimonio hacia una persona, en este caso la retención de la pensión alimenticia que afecta directamente a la madre de los hijos, ya que genera en ella preocupación, cargas emocionales, al punto de perder hasta su propia dignidad. Además, según el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial de Costa Rica (2020), el incumplimiento del pago de la pensión alimenticia se considera una forma de violencia patrimonial, ya que muchas veces de ella depende la satisfacción de necesidades de las personas menores de edad o dependientes.

En este discurso se hace una diferenciación entre el sentir y el actuar de un hombre y una mujer referente a cómo se asumen las responsabilidades que tienen padres y madres con respecto a sus hijos e hijas, esto ligado a los roles de género (Cruz, 2006). Por su parte, al hombre se le permite ser irresponsable con el pago de la manutención y la mujer le brinda un perdón reiteradamente. Por otro lado, a la mujer se le exige preocupación por el dinero y por las responsabilidades ajenas a su persona. Dentro del ciclo de violencia de Lenore Walker (1977) citada por Rigual (2021), Sofía vive una y otra vez la fase de agresión donde Efraín no paga la pensión alimenticia y él le exige no llamarlo para pedirle el dinero. Sofía, aunque vive este abuso no toma acciones al respecto para detener la retención del dinero, hasta el final de la telenovela, donde Marcela, una de las jefas,

aconseja a Sofía de que debe ir con un abogado a interponer una denuncia. Por ejemplo, podemos apreciar la siguiente escena (Amparo Guitiérrez, 1999-2001):

Efraín le dice a Sofía: no le pude completar el dinero de este mes.

(Le da el dinero)

Sofía: vea lo que me está dando, cada vez me baja más la mensualidad. Me van a sacar a los niños del colegio. (tira el dinero al suelo y empiezan a pelear en el suelo por el dinero).

Efraín: deme un tiempito para poder conseguirle el resto y no esté llamando a la casa, que no le agarre esa llamadera, cuando tenga la plata yo le aviso y la llamo.

En este caso al Sofía vivir en un ciclo de violencia donde hay sentimientos hacia su ex marido se ve limitada a poder interponer una denuncia por la falta de pago de la pensión. Este tipo de violencia psicológica, provocada por esta actitud de *culpabilización* y *sobre responsabilización* hacia la mujer es verosímil a las realidades latinoamericanas, donde muchas de mujeres madres de familia viven con la exigencia social de hacer cobrar la pensión, y con la autoexigencia de velar por la manutención de sus hijos e hijas a como dé lugar.

La *culpa* y exigencia hacia las mujeres se vuelve a evidenciar en el ejemplo donde Betty se va a un bar con el permiso de Julia, su madre. Cuando Hermes, su padre, se da cuenta, Julia le quiere explicar qué fue lo que sucedió, pero él la culpabiliza a ella de la rebeldía de su hija, él le contesta gritándole: ¡Cállese!, esto pasa por ser usted tan alcahueta Julia (Amparo Guitiérrez, 1999-2001). Hermes violenta a Julia psicológicamente al poner en desprestigio su autoridad como madre de Betty, *sobre responsabilizando* a Julia de

cualquier evento que le suceda a Betty, ya que él no la deja salir a ciertas horas de la noche porque según su prejuicio no es de mujeres decentes andar tarde en la calle.

El mandato de cuidado se repite en los puestos laborales que pueden asumir las mujeres según la sociedad androcéntrica (Bolla, Parra y Torno, 2020), donde la actitud de *desprestigio* se evidencia en la telenovela al mostrar que los puestos asumidos por mujeres son en su mayoría secretarías y modelos. Las secretarías en función de servir a las demás personas, y las modelos en función de utilizar sus cuerpos para mostrar la ropa diseñada en Ecomoda.

El *miedo* genera la posibilidad de que los hombres ejecutivos violenten a sus empleadas, por ejemplo, Armando abusa de su poder para poder gritar a sus subordinadas, siendo el lenguaje y tono de voz parte de la estrategia para mantener estas relaciones desiguales de poder (Bourdieu, 1991) que se traslapan del espacio doméstico, la casa, al espacio público, la oficina; siendo el hombre colonizador de ambos espacios (Silvia, García y Sousa, 2019). Armando le grita a Patricia en la siguiente escena por haber llegado tarde, Patricia se justifica diciendo que está enferma. Además, le llama de forma despectiva refiriéndose a ella como “patico” (Amparo Gutiérrez, 1999-2001):

Armando: la hora de entrada aquí es a las 8 de la mañana estés enferma o no lo estés, te hayas levantado mal o no, no me importa, es a las 8, ¿me entiendes patico?
(ver Figura 30).

Figura 30.



Capítulo 91, Amparo Gutiérrez, Telenovela “Yo soy Betty la fea”, 1999-2001.

Las actitudes relacionadas al rol femenino en la vida pública y la vida privada de *desprestigio* por las posiciones laborales, *miedo* por la centralización del poder en manos de los hombres y *culpa disfrazada de sobre responsabilidad* asociada a las mujeres de no cumplir con los roles domésticos adjudicados; reproducen el objetivo del sistema patriarcal de moldear las posiciones de poder y prestigio en las relaciones según el género (Segato, 2003), colocando a los hombres como colonizadores tanto en el espacio privado como en el espacio público, pudientes de ejercer violencia a su antojo para mantener su dominio, control y poder.

Las actitudes relacionadas con los estereotipos y prejuicios estéticos fueron el *desprecio, desagrado, repulsión y resistencia* a la fealdad, envejecimiento y gordura de las mujeres. Por otra parte, las actitudes en relación a la cosificación de los cuerpos femeninos es *culpabilizar* a las mujeres de la vivencia de acoso y violencia contra sus cuerpos; y el *miedo* de las mujeres de realizar algo que genere la cosificación. Las actitudes en torno a la vulnerabilidad de la mujer son *desprestigio social, rechazo, aislamiento, sobreprotección* por no calzar con los parámetros de conducta y comportamiento establecidos en la sociedad

patriarcal. Finalmente, las actitudes relacionadas al rol femenino en la vida pública y la vida privada son de *desprestigio* por las posiciones laborales, *miedo* por la centralización del poder en manos de los hombres y *culpa disfrazada sobre responsabilidad* asociada a las mujeres de no cumplir con los roles domésticos adjudicados.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

El trabajo de investigación permitió concluir en cuanto al primer objetivo específico, que fue registrar los estereotipos de género presentes en la telenovela "Yo soy Betty la fea" que fomentan la violencia de género, que la narrativa refuerza de manera consistente representaciones tradicionales de los roles de género, que perpetúan la subordinación y la cosificación de las mujeres. En las escenas analizadas, los personajes femeninos están mayormente definidos en términos de su apariencia física y su relación con los hombres. Se destacan estereotipos estéticos que enfatizan la delgadez, la belleza y la vestimenta, consolidando la idea de que el valor de una mujer radica principalmente en su atractivo físico. Estas representaciones no solo reducen a las mujeres a objetos de deseo, sino que también promueven actitudes que validan la discriminación y el control sobre ellas en diversos espacios, particularmente el laboral y doméstico.

Además, la telenovela, en los capítulos que fueron analizados en esta investigación, presenta mujeres en roles subordinados, como asistentes o secretarias, lo que refleja una clara división sexual del trabajo en términos de poder y autoridad, siendo estas colocadas en posiciones laborales de servicio hacia las demás personas, en su mayoría hombres, y sin

poder de decisión en una empresa. Las mujeres que intentan desafiar esta subordinación son presentadas como inadecuadas o problemáticas, lo que refuerza la idea de que su lugar "natural" es el de una figura sumisa y dependiente de la aprobación masculina. La naturalización de estos estereotipos no solo invisibiliza las capacidades y derechos de las mujeres, sino que también contribuye a la perpetuación de dinámicas de poder desiguales, oportunidades poco equitativas y acoso laboral que pueden derivar en violencia de género.

En relación con el segundo objetivo específico que buscaba identificar los prejuicios vinculados hacia las mujeres en la violencia de género en la telenovela, fue posible reconocer varios prejuicios que se manifiestan a las escenas seleccionadas. Las mujeres que no cumplen con los ideales de feminidad establecidos, ya sea por su apariencia física o su comportamiento, son ridiculizadas y tratadas de mala forma. Estos prejuicios se consolidan en situaciones en las que los personajes femeninos son penalizados por su falta de conformidad con los estándares patriarcales. La narrativa favorece una visión de las mujeres como seres vulnerables que necesitan ser protegidos, lo que refuerza el ciclo de dominación masculina y dependencia emocional femenina.

Este prejuicio de las mujeres vistas como seres débiles y dependientes también se extiende a la esfera laboral, donde los personajes femeninos son estigmatizados y sus capacidades profesionales son minimizadas. Las mujeres son representadas como incompetentes o insuficientemente capacitadas, lo que fortalece la percepción de que deben depender de figuras masculinas para obtener éxito o reconocimiento. De esta manera, en las escenas analizadas no solo se reproducen prejuicios individuales de los personajes hombres hacia las mujeres, sino que también contribuye a la construcción de representaciones sociales en donde la violencia de género se justifica o minimiza mediante estos

estereotipos. Este fenómeno tiene implicaciones profundas para la formación de actitudes sociales que naturalizan la desigualdad y el abuso en diversos contextos.

En cuanto al tercer objetivo específico que se orienta a la descripción de las actitudes hacia la violencia de género que se sugieren en la telenovela "Yo soy Betty la fea", se destaca que las escenas analizadas fomentan actitudes que refuerzan la desigualdad de género, tanto a nivel simbólico como estructural. Las actitudes mostradas en la telenovela legitiman formas de violencia simbólica, al presentar situaciones donde el maltrato psicológico o emocional hacia las mujeres es normalizado o incluso cómico. Esto se refleja en los comportamientos de algunos personajes masculinos, quienes actúan con superioridad o control sobre los personajes femeninos sin repercusiones negativas en la narrativa. El trato degradante hacia las mujeres no solo se muestra como algo aceptable, sino también como parte del "entretenimiento" dentro del relato.

Además, las actitudes identificadas en los capítulos analizados, promueven una vigilancia constante sobre el cuerpo y el comportamiento de las mujeres refuerzan el control social que se ejerce sobre ellas, contribuyendo a la perpetuación de actitudes misóginas. Este control se extiende a la esfera emocional, donde se refuerza la idea de que las mujeres necesitan ser guiadas o corregidas por hombres, lo que solidifica las relaciones de poder desiguales en la esfera privada y pública.

Finalmente, en esta investigación se revela que las escenas analizadas en la telenovela de "Yo soy Betty la fea" contribuyen de manera significativa a la reproducción de representaciones sociales que fomentan la violencia de género, tanto en el ámbito doméstico como en el laboral. Los estereotipos de género, los prejuicios hacia las mujeres y

las actitudes que legitiman la violencia se presentan de manera continua y repetitiva a lo largo de la narrativa, lo que refuerza patrones de comportamiento que consolidan la subordinación femenina y la desigualdad de género.

Es necesario subrayar la importancia de cuestionar críticamente los contenidos de los medios de comunicación y su rol en la formación de representaciones sociales que perpetúan la violencia, ya que estos productos culturales tienen un impacto directo en la socialización y en la construcción de identidades en nuestra sociedad. Este estudio permite evidenciar cómo, a través de este tipo de material accesible y al alcance de muchos tipos de población, se modelan dinámicas relacionales violentas y significaciones dentro los pensamientos donde se naturalizan acciones de abuso que responden al sistema patriarcal hegemónico que sigue posicionando a las mujeres en lugares vulnerabilizados y de discriminación.

RECOMENDACIONES

La selección del material analizado y los resultados del presente estudio permiten evidenciar el impacto que puede tener este tipo de material audiovisual en las familias y población joven que consume diariamente series y telenovelas como lo es “Yo soy Betty, la fea”, la cual se ha reproducido en televisión nacional en diversas ocasiones y sigue estando disponible en el top cinco de reproducciones en plataformas de *streaming*. Es por esto que es pertinente referirse a algunas recomendaciones que surgen de los resultados de este trabajo de investigación, los cuales permiten referirse a la necesidad de que las instituciones educativas generen programas de análisis y revisión de los programas que más están viendo las futuras generaciones, con el propósito de evitar reproducir roles de género, relaciones de

abuso y de violencia, discriminaciones, lenguaje sexista, comportamientos machistas, entre otros. Estos programas deben ir dirigidos tanto a personal docente como padres y madres de familia que son los principales en la custodia del consumo audiovisual de la niñez y población joven. También es esencial que estos programas estén diseñados por profesionales en Ciencias Sociales, para que puedan tener el componente crítico social que alimente este tipo de propuestas desde la deconstrucción y reaprendizaje que se puede construir.

Existe un deber desde las personas profesionales en Ciencias Sociales de generar intervenciones sociales dirigida hacia la población costarricense desde los distintos flancos laborales y académicos, enfocándose en la reeducación y en la creación de nuevas narrativas que no solo representen relaciones intergeneracionales más equitativas, sino que también desmantelen y se deconstruyan las RS de la violencia de género que han sido tradicionalmente aceptadas y siguen siendo interiorizadas.

La iniciativa anterior puede fomentarse desde la concientización de las actitudes de desprecio, rechazo y desvalorización hacia las mujeres que no se ajustan a los estándares patriarcales de belleza, comportamientos y roles de género para así promover un cuestionamiento de los prejuicios que propulsan la discriminación y la violencia en contra de ellas. Esto mediante acciones promotoras de equidad, campañas de concientización, estudios de caso, protestas activas ante injusticias, educación respecto a nuevas formas de crianza sin violencia, nuevas formas educativas respecto a el establecimiento de vínculos y relaciones intergeneracionales, establecimiento de protocolos para denunciar casos de violencia y acoso laboral en las organizaciones/empresas donde se trabaje, cosificación del cuerpo

femenino, afectación de la identidad y autoimagen de las mujeres debido a exigencias sociales, entre otras acciones.

El análisis realizado a nivel cultural sobre los estereotipos hacia las mujeres, cómo se reproducen dinámicas violentas basadas en el machismo, la misoginia y el capitalismo donde los cuerpos son "botines" y territorios de conquista; permite realizar una reflexión acerca de nuevas preguntas en torno a personajes percibidos como "femeninos", como es el caso de Hugo Lombardi (diseñador estrella de Ecomoda). La realización de investigaciones retomando estas nuevas cuestionantes permitiría reforzar esta idea donde todo lo "femenino" es igual a débil, ingenuo, tierno, sexual, digno de ser mancillado, infravalorado, atacado y violentado.

Es necesario referirse a la importancia del enfoque de género, en los espacios académicos de pregrado y posgrado en Costa Rica, esto con el fin de tener estos análisis que muestren con ejemplos concretos cómo se reproducen las diversas formas de violencias basadas en género. La comprensión de éstas es importante, porque hay tratados internacionales abordando estas violencias y proponen alternativas (muy macro) para eliminarlas o, en su defecto, disminuirlas. Sin embargo, estos progresos han sido mínimos, porque como se menciona en el presente trabajo, la pandemia por Covid-19 puso en el ojo de la discusión el tema de las violencias basadas en género y las repercusiones en las familias durante la cuarentena. De igual manera, la relevancia del enfoque de género en cualquier investigación, especialmente cuando se está abordando representaciones sociales y estereotipos basados en género, porque muestra realidades complejas, así como esos posibles justificativos para continuar reproduciendo este tipo de violencias. De ahí que sea crucial que se imparta en todas las universidades y sin distinción de la carrera que se

estudie este tema si se quiere generar, realmente, un cambio cultural en nuestras sociedades latinoamericanas. Lo anterior, a su vez, da luces para continuar indagando en la forma en que los medios de comunicación reproducen y legitiman prácticas violentas hacia las mujeres.

Finalmente, la Psicología tiene un rol esencial en la implementación de programas educativos que sensibilicen y concienticen a la población sobre cómo se construyen las RS a nivel interno, a través de la deconstrucción de estas, estudiándolas como se realizó en la presente investigación. Es por esto que se insta a las universidades de Costa Rica a que incluyan en sus mallas curriculares investigación sobre lenguaje sexista y representaciones sociales con el propósito de deconstruir los aprendizajes alrededor de roles de género tradicionales y dinámicas violentas de relacionarse. Cabe mencionar, que se recomienda a la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional que pueda promover el desarrollo de trabajos finales de graduación que permitan revisar los contenidos televisivos que se consumen más dentro de la población costarricense y analizar este material desde una perspectiva de género y Psicología crítica social.

REFERENCIAS

Aguilar, M., Rosas, A. y Vázquez, V. (1995). Telenovelas: la ficción que se llama realidad. *Política y Cultura*, 4, 173–185.

Aignerren, M. (2012). Técnicas de medición por medio de escalas. *La sociología en sus escenarios*, 25, 2-6.

http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2724/1/AignerrenJose_2

[008_TecnicasMedicionEscalas.pdf](#)

Alfaya, M., Bueno, M. y Navarro, S. (2012). Estereotipos y roles. *Actas del I*

Congreso Internacional de Comunicación y Género, 1146–1157.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5383300>.

Álvarez, J. y Garrido, A. (2007). Orígenes sociológicos de la psicología social. *Reis. Revista*

Española de Investigaciones Sociológicas, (118), 11-26. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/997/99715251001.pdf>

Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las

nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41),

47-68. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-

[52162008000200003&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200003&lng=es&tlng=es).

Araquistain, M. (2019). *Históricas e históricas: la mujer loca en la literatura del siglo XX*.

[Tesis para Máster en Edición, Universitat Pompeu, Barcelona]. Recuperado de:

[https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/43734/Araquistain_19.pdf?sequen](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/43734/Araquistain_19.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[ce=1&isAllowed=y](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/43734/Araquistain_19.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

[https://flacso.or.cr/publicaciones/127-las-representaciones-sociales-ejes-](https://flacso.or.cr/publicaciones/127-las-representaciones-sociales-ejes-teoricos-para-su-discusion/)

[teoricos-para-su-discusion/](https://flacso.or.cr/publicaciones/127-las-representaciones-sociales-ejes-teoricos-para-su-discusion/)

- Baliscei, J., Calsa, G. y Herraiz, F. (2017). Imágenes de Disney (re) producción de género: Revisión de la producción académica. *Revista Digital do LAV*, 10(3), 156–178. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337054290011>.
- Bautista, J. y Dolores, M. (2007). Recepción de telenovelas y perspectiva de género. *Comunicar*, 16 (31), 673-679.
https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/76136/b08024_573356ade19b44d28aec46c148678124.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Beauvoir, S. de (1949). *El segundo sexo*. Taurus.
- Bengoechea, M. (2006). *La subordinación simbólica como fuente de violencia: El lenguaje como vehículo de discriminación contra las mujeres*. II Congreso sobre violencia doméstica y de género. Recuperado de:
file:///C:/Users/User/Downloads/02.2ponencia_bengoechea_1.0.0.pdf
- Blázquez, A., García-Baamonde, M. y Moreno, J. (2012). *Análisis cualitativo de la novela "Crepúsculo". Amor y violencia de género. En I. Vázquez (Presidencia). Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, Sevilla*. doi:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5466448>
- Blesa, B., Cobo, F., García, M., Gehrig, R., Muñoz, P., Palacios, J. y Rodas, J. (2014). *Guía de Criterios Básicos de Calidad en la Investigación Cualitativa*. Fundación Universitaria San Antonio.
- Bollo, L., Parra, F. y Torno, C. (2020). *El trabajo doméstico y la opresión de las mujeres en la teoría de Silvia Federici*. EN: E. Asprella, S. Liaudat y F. Parra (Coords).

Filosofar desde nuestra América: Liberación, alteridad y situacionalidad. La Plata: EDULP. pp. 141-158. En Memoria Académica. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4573/pm.4573.pdf>

Bonino, L. (2004). Obstáculos a la comprensión y a las intervenciones sobre la violencia (masculina) contra las mujeres en la pareja. *Sociedad Española de Psicología de La Violencia*, 1–11.
<http://www.sepv.org/ensayos/bonino.pdf%5CnEn>

Bourdieu, P. (1991). Lenguaje y simbolismo del poder. Universidad Harvard.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.

Caldera, J. (2014). Resumiendo los documentos audiovisuales de televisión: propuesta metodológica. *Perspectivas en Ciencias de la Información*, 19(2), 147-158.
<https://www.scielo.br/j/pci/a/H76qFkC3F45dq8bYFgwQ9bP/?format=pdf&lang=es>

Casas, M. (2008). Prejuicios, estereotipos y discriminación: reflexión ética y psicodinámica sobre la selección de sexo embrionario. *Acta bioethica*, 14(2), 148–156. <https://doi.org/10.4067/s1726-569x2008000200004>

Castillo, Y. (2018). *Representación social de los estudiantes de periodismo de la Universidad de Holguín sobre los informativos audiovisuales provinciales* [Tesis de licenciatura, Universidad de Holguín, Cuba].

Castillo, R. y Montes, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de*

Psicología, 30 (3), 1044-1060. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/167/16731690027.pdf>

Castro, J., González D. & Herranz I. (2007). El envejecimiento de las mujeres: Factores de protección y vulnerabilidades en relación a su calidad de vida. 8° Congreso Virtual de Psiquiatría

Chardon, M. (2020). Denise Jodelet, orfebre de las representaciones sociales. *RED*

Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales, 7(1), 76-84.

<http://www.redsocialesunlu.net/wp-content/uploads/2020/04/6.-Denise-Jodelet-orfebre-de-las-representaciones-sociales.pdf>

Cobo, R. (2009). La violencia sexual en el conflicto armado. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 55(216), 5-15.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics.

University of Chicago Legal Forum, 14, 139-167.

<https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uc>

[lf](#)

Crenshaw, K. (1991). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas

identitarias, y violencia contra las mujeres de color. *Stanford Law Review*, 43 (6),

241-299. [https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crenshaw-kimberle-](https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crenshaw-kimberle-cartografiando-los-margenes-1.pdf)

[cartografiando-los-margenes-1.pdf](https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crenshaw-kimberle-cartografiando-los-margenes-1.pdf)

Cruz, F. (2006). *Género, psicología y desarrollo rural: la construcción de nuevas*

identidades: las representaciones sociales de las mujeres en el medio rural. Serie Estudios.

De la Cuesta, L., Garrido, V., & Quintana, M. (2016). Violencia sexual: conceptos, contexto y características. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 21(2), 105-115.

Echeverry, J. (2016). Propuesta teórica para abordar la telenovela en cuanto producto cultural. Caso de estudio: Yo soy Betty, la fea. *Maguaré*, 30(1), 45-69. Doi: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5848942.pdf>.

Eisenstein, Z. (1984). *Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista 1977*. En: Teoría Feminista. (Selección de textos). República Dominicana: Ediciones populares feministas.
[https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Zillah%20Eisenstein%20\(Comp.\)%20-%20Patriarcado%20capitalista%20y%20feminismo%20socialista.pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Zillah%20Eisenstein%20(Comp.)%20-%20Patriarcado%20capitalista%20y%20feminismo%20socialista.pdf)

Eréndina, S. (2014). Fátima Flores Palacios, Psicología social y género: El sexo como objeto de representaciones social. *Península*, 9(2), 165–168.

Estrada, C. (2006). *Formas de estar con la violencia La violencia como factor de estructuración social* (Maestría). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Fallas, L. (2021). *Representaciones sociales sobre la vejez y el envejecimiento en la publicidad costarricense del periódico La Nación de la década 1995-2005*. [Tesis

de licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica]. Repositorio Universidad Nacional de Costa Rica.

Fairclough, N. y Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. El discurso como interacción social. *Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinaria*, 2, 367-404.

Farías, F. (2017). *El sentimiento de culpa en mujeres víctimas de maltrato*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-067/871.pdf>

Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *An. Sist. Sanit. Navar*, 30 (3), 7-22.

Feminicidio. (2021, abril 15). Observatorio de Igualdad de Género.

<https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

Federici, S. (2021). *Brujas, Caza de Brujas y Mujeres*. Traficantes de sueños. Recuperado de: <http://bdjc.iaa.unam.mx/items/show/384#lg=1&slide=0>

Federici, S. (2013). Por qué la sexualidad es un trabajo en, *Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* (1°ed., 45-51).

Fernández-Montalvo, J. (2001). La violencia sexual en la pareja: un análisis contextual. *Papeles del Psicólogo*, 77, 35-46.

Franco, M. (2017). Objetificación de la mujer en los medios de comunicación y su relación

con el acoso callejero. *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, (11), 177-192.

Recuperado de:

http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/vinculos11/V11_9.pdf

Fuente, M. (2002). El análisis crítico del discurso: una nueva perspectiva. *Contextos*, XIX-XX, 37(40), 407-414.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2161069>

Fuentes, M. (2001). La Psicología Social. Algunas consideraciones sobre su estado actual en el contexto latinoamericano. *Revista Cubana de Psicología*, 18 (1), 63-68. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v18n1/07.pdf>

Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201.

<https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.26>

Galán, J. y Figueroa, M. (2017). Gaslighting: La invisible violencia psicológica. *UARICHA Revista de Psicología*, 14 (32), 53-60. Recuperado de:

http://www.revistauaricha.umich.mx/ojs_uaricha/index.php/urp/article/view/151/137

Gallegos, E. (2019). Telenovelas, identidad y alteridad: imaginarios sociales sobre mujeres migrantes en telenovelas chilenas. *Revista Científica de la REVCOM*, 8, 1-17. Doi: <https://doi.org/10.24215/24517836e013>.

García-Bulle, S. (2020, 28 enero). ¿En qué consiste el Mansplaining? [Foro].

Observatorio | Instituto para el Futuro de la Educación.

<https://observatorio.tec.mx/edu-news/que-es-mansplaining>

Gimeno, E. y Poe, K. (editoras). (2017).. (Documental y ficción). San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. <http://editorial.ucr.ac.cr/literatura/item/2423-representaciones-del-mundo-ind%C3%ADgena-en-el-cine-hispanoamericano.html> Editorial UCR.

Goffman, E. (2006). *Estigma. Notas sobre la Manipulación de la Identidad Deteriorada*. (1°ed.) Amorrortu. Recuperado de:
<https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf>

Góngora, J y Leyva, M. (2005). El alcoholismo desde la perspectiva de género. *Alcoholismo y sociedad*. El Cotidiano, p.84-91.

González, B. (1999). Los estereotipos como factor de la socialización en el género. *Comunicar*, (12), 79-88. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>

González, M. (2012). Mientras los hombres maduran, las mujeres envejecen.

Hidalgo-Marí, T. (2017) Perversas, seductoras y villanas: La construcción de la mujer fatal en la telenovela latinoamericana. *Historia y comunicación social*, 24(2), 699-712.
Doi: <https://dx.doi.org/10.5209/hics.66309>.

Gutiérrez, A. (Productora). (1999-2001). *Yo soy Betty, la fea* [Serie de televisión]. RCN Televisión.

Hernández, A. (1992). *Documentación Audiovisual: metodología para el análisis documental de la información periodística audiovisual*. Universidad Complutense

de Madrid.

Huertas, O. (2019). Violencia intrafamiliar contra las mujeres. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 12(1). <https://doi.org/10.22335/rlct.v4i1.172>

Illera, P. y Martínez, N. (Eds.). (2013). Actas del Congreso V Internacional Latina de Comunicación Social. *Violencia simbólica y reality-show: representaciones y estereotipos de género en ¿Quién quiere casarse con mi hijo?* http://www.revistalatinacs.org/13SLCS/2013_actas.html.

Iñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Editorial UOC. http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/I%C3%B1iguez_el-analisis-del-discurso-en-las-ciencias-sociales_cap3.pdf

Jodelet, D. (1986). “*La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría*”. En *Moscovici, S. “Psicología Social II”*. Ediciones Paidós.

Jodelet, D. (1993). *La representación social: fenómenos, concepto, teoría, Psicología social, 2. Pensamiento y vida social*. Ediciones Paidós.

Jónasdóttir, A. (2011). ¿Qué clase de poder es “el poder del amor”? *Sociológica*, (74), 247-273. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n74/v26n74a8.pdf>

Lagarde, M. (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, 13-38.

- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. (2.^a ed.). Ed. horas y HORAS. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/259>
- Latorre, R., Robledo, P. y Nieto Araos, N. (2019). Representaciones socioculturales de género en estudiantes secundarios/as y violencias de género en la escuela. *Última década*, 27(52), 3–24. <https://doi.org/10.4067/s0718-22362019000200003>
- Laverde, A., Parra, L., Montoya, A., Uribe, Y. y Tobar, M. (2010). Cine y literatura: Narrativa de la identidad. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 8 (16), 129-148. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25222010000100009 o <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=491549023007>.
- López, R. (2015). Dame un beso como en las películas. ¿Las historias románticas distorsionan nuestras relaciones amorosas? *Revista Mexicana de Comunicación*, 1(37), 64-67. Doi: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5392960>.
- López, C., Vilaseca, C. y Serrano, J. (2022). Interseccionalidad: La discriminación múltiple desde una perspectiva de género. *Revista Crítica de la Historia de las Relaciones Laborales y de la Política Social*, (14), 71-81. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8928082>
- Markova, I. (2000). Amédée or How to Get Rid of It: Social Representations from Dialogical Perspective. *Culture and psychology*, 6, p. 419-460. Sage Publications.
- Martín, I., Vega, S., y Bueno, S. (2018). El amor romántico en los productos audiovisuales de ficción. *Revista AdMIRA. Análisis de Medios, Imágenes y*

Relatos Audiovisuales, 6, 52-81.

<https://www.researchgate.net/publication/327020304>.

Martínez, A. (2008). Violencia psicológica y de género. En J. A. García-Sánchez & J. A. Cruz-Jiménez (Eds.), *La violencia en el ámbito escolar y social* (pp. 139-152).

Universidad de Granada.

Medina, F. (2011). La telenovela: un género en transformación. *Revista*

Comunicación, 28, 81-101.

Medina, M. y Barrón, L. (2010). La telenovela en el mundo. *Palabra clave*, 12(1), 77-97.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-82852010000100006

Medor, D. (2013). Divorcio, discriminación y autopercepción en un grupo de mujeres en

Guadalajara, Jalisco. *Papeles de población*,(78), 41-64. Recuperado de:

<https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v19n78/v19n78a4.pdf>

Mieles, G., Menéndez, F. y Coromoto, J. (2020). Madres solteras: estigma sexista desde el

imaginario cultural: caso Universidad Técnica de Manabí. *Socialium revista*

científica de Ciencias Sociales, 4(2), 79-96. Recuperado de:

<https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/568>

Mora, Z. (2007). Imagen corporal femenina y publicidad en revistas. *Revista de Ciencias*

Sociales (Cr), 2(116), 71-85. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15311605.pdf>.

Morales, B. (2017). El cine como medio de comunicación social. Luces y sombras

desde la perspectiva de género. *Fonseca, Journal of Communication*, 15(15),

27–42. <https://doi.org/10.14201/fjc2017152742>.

Morera, C. (2014). Mujer, Violencia y Cine: Agresión Masculina como Estrategia

Narrativa. *Prisma Social*, 13, 257–287.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353744532008>.

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Edit. Huemul.

Moscovici, S. (1981). *On social representations*. En J.P. Forgas (Ed.) *Social*

Cognition perspectives on everyday Knowledge.

Murillo, S. y Escala, L. (2013). De Betty, la fea a Ugly Betty. Circulación y adaptación de

narrativas televisivas. *Cuadernos.info*, 33, 99-112. Doi: 10.7764/cdi.33.531 o

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-

[367X2013000200009](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-367X2013000200009).

Navas, M., Cuadrado, I., González, M., & Pumares, P. (2017). Prejuicios, estereotipos y

discriminación. Madrid: Síntesis.

Noa, L., Creah, Y. y Durán, Y. (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja.

Una problemática actual. *Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe,*

España y Portugal. 88 (6), 1145-1154. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757253018.pdf>

Núñez, T. y Troyano, Y. (2012). La violencia machista en el cine. De la revisión

videométrica a la intervención psicosocial. *Revista Europea de Derechos*

Fundamentales, 19, 295-317. Doi:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4055508>.

Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia (2022).

Femicidio. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/femicidio#:~:text=En%202021%2C%20al%2017%20de,Interinstitucional%20de%20Preveni%C3%B3n%20del%20Femicidio>.

Okuda, M. y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación.

Revista Colombiana de Psiquiatría, 34(1), 118–124.

ONU Mujeres (2020). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*.

Recuperado de:

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

ONU Mujeres. (2021). *La pandemia de COVID-19 y la violencia contra la mujer: qué nos revelan los datos*. Recuperado de:

<https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2021/11/la-pandemia-de-covid-19-y-la-violencia-contra-la-mujer-que-nos-revelan-los-datos>

Orellana, C. y Garay, N. (2020). ¿Y vivieron felices para siempre?: El Amor

Romántico en guiones de películas comerciales. *Teoría y Praxis*, 18(36), 47–90.

<https://web.a.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=1994733X&AN=148011530&h=tXb5yEVhcSDEofv0%2bY3wYLpkzJLdjbj7>

oplA212oRQCNQRVmxg2Eo9eJlpY5xiiQNYPSHGCH2evBHs1N3jMMQ
%3d%3d&crl=c
&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=ErrCrlNotAuth&crlhashurl=login.
aspx%3fdirect%3dtrue%26profile%3dehost%26scope%3dsite%26authtype
%3dcrawler%26jrnl%3d1994733X%26AN%3d148011530.

Otero, M. (2023). “Yo soy Betty, La Fea”, 20 años después, un análisis de consumo.[Tesis para optar por el título de comunicador social, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Javeriana. Recuperado de:
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/66619/TG-Otero%20Arrieta%20Mar%C3%ADa%20Carolina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pardo, N. (2012). Análisis crítico del discurso: conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (19), 41-62.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4181792.pdf>.

Paladino, C. (2004). *Expresividad emocional y estereotipos de género*. (proyecto de investigación). Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3242/Documento_completo.%20pdf?sequence=1

Pech, C. (2016). Melodrama y telenovela: representación y naturalización de la violencia contra las mujeres. *Revista Iberoamericana de Comunicación*, (29), 51-70.
<https://ric.iberomx/index.php/ric/article/download/104/87/>

Estrada, C. (2006). *Formas de estar con la violencia La violencia como factor de*

estructuración social (Maestría). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Pérez, M. y Leal, S. (2017). Las telenovelas como generadoras de estereotipos de género: el caso de México. *Anagramas - rumbos y sentidos de la comunicación*, 16(31), 167–185. <https://doi.org/10.22395/angr.v16n31a7>.

Pires, F., Guedes, M., Bentes, V., Tadeu, L. y Belmont, G. (2018). Propuesta de aplicación del análisis de contenido en la construcción de un instrumento de recopilación de datos audiovisuales. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 41, 85–100. <https://doi.org/10.5209/DCIN.59761>

Pistolesi, N. (2019). *Representaciones sociales y discursos: Revisión del debate desde una perspectiva dialógica*. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Poe, K. (2016). El camino sin regreso. Distopía familiar y migración en dos filmes costarricenses: El camino de Ishtar Yasin y El regreso de Hernán Jiménez. En Mackenbach, Werner y Maihold, Günther (eds.), *Globalización, migración, convivencia. Perspectivas de Centroamérica y México*. *Revista Estudios*. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/39862> Editorial UCR

Raimondi, M. (2011). La telenovela en América Latina: experiencia de la modernidad en

la región y su expansión internacional (ARI). *Antropologa social, École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS)*, 1-8.

Ramírez, J. (2016). *Cómo analizar de todo*. Costa Rica: EUNA.

Ramos, N. y Arpes, M. (2020). Los cuerpos, mercancía de las mujeres en el teatro de Patricia Suárez. Sobre Las polacas. *Informe Científico Técnico UNPA, 12* (1), 151-163.

Ramos, N., y Arpes, M. (2020). Los cuerpos, mercancía de las mujeres en el teatro de Patricia Suárez. Sobre Las polacas. *Informes Científicos Técnicos - UNPA, 12*(1), 151–163. <https://doi.org/10.22305/ict-unpa.v12.n1.707>

Rigual, C. (2021). Hasta que la muerte nos separe: El síndrome de la mujer maltratada. *Revista Jurídica UPR. 90* (3), 879-894. Recuperado de: <https://derecho.uprrp.edu/revistajuridica/wp-content/uploads/sites/4/2021/09/HASTA-QUE-LA-MUERTE-NOS-SEPRE-EL-SINDROME-DE-LA-MUJER-MALTRATADA-.pdf>

Rodríguez-Muñoz, A., Calvo-Llena, I., & Redondo-Sama, G. (2012). La violencia intrafamiliar en contextos de exclusión social: un análisis desde la perspectiva de género. *Papers, 97*(4), 703-725.

Ruiz, J. y De Tilio, R. (2018). Una mujer nueva (?): El género femenino en la filmografía Disney contemporáneo. *Revista Artemis, 25*(1), 163–182. <https://doi.org/10.22478/ufpb.1807-8214.2018v25n1.36099>. Periódicos UFPB-Google

- Ruiz, S., & Bonometti, P. (2013). LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA: INDICADORES Y DATOS. *Revista de Ciencias Sociales*, (126–127).
<https://doi.org/10.15517/rcs.v0i126-127.8783>
- Sáenz, I. y Expósito F. (2012). ¿Empoderamiento o subyugación de la mujer? Experiencias de cosificación sexual interpersonal. *Psychosocial Intervention*, 21 (1), 41-51.
- Salazar, Z. (2007). Imagen corporal femenina y publicidad en revistas. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2(116), 71-85. Universidad de Costa Rica.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15311605>
- Salvarán, N., Creagh, Y. y Durán, Y. (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Revista Información Científica*, 88(6). 1145-1154.
- Sanabria, et.al. (2023). La construcción patriarcal del cautiverio femenino de la belleza ilustrado en narraciones costarricenses del siglo XX. *Revista Humanidades*, 13(2), 1-32. Recuperado de:
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/52431/56668>
- Sánchez, M. (2016). Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 32 (13), 921-953.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. (1.^a ed.) Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires: Bernal.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato versus status en la etiología de la violencia*. Conferencia, España.

http://www.escuelamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura_vgrita_segato.pdf

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños

Silva, A., García-Manso, A. y Barbosa, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 10(1), 170–197.

<https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30258>

Simón, M. E. (2000). Tiempos y espacios para la coeducación: ¿por qué, dónde y cómo? *El Harén Pedagógico*, 33–51.

Trujillo, M., Azahara, M. y Portero, N. (2016). Similitudes y diferencias entre actitudes, estereotipos y prejuicios sociales. En Molero, et.al. Avances de investigación en salud a lo largo del ciclo vital (71-77). ASUNIVEP.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5827400>

Tubert, S. (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. *Quaderns de psicologia*, 12(2), pp. 161-174. Doi:

<https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.760>

Van-Dijk, T. (2016). Análisis Crítico de Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203–222.

Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, (186), 23-36.

<http://www.discursos.org/oldarticles/E1%20an%20E1lisis%20cr%EDtico%20del%20>

discurs o.pdf

Vargas, M. (1999). La socialización que recibimos. *Revista Reflexiones*, 78(1).

Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/i/index.php/reflexiones/article/view/11188>

Velázquez Y. y Díaz M. (2020). Violencia y desigualdad laboral en México: revisión teórica desde una perspectiva de género. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 17(42). <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i42.750>

Wodak, R. y Meyer, M. (Comp.) (2003). *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*.

Barcelona: Gedisa. [https://www.researchgate.net/profile/Editson-Agudelo-](https://www.researchgate.net/profile/Editson-Agudelo-Liz/publication/275634501_Metodos_de_Analisis_Critico_del_Discurso/links/554097970cf2320416ed0d01/Metodos-de-Analisis-Critico-del-Discurso.pdf)

[Liz/publication/275634501_Metod](https://www.researchgate.net/profile/Editson-Agudelo-Liz/publication/275634501_Metodos_de_Analisis_Critico_del_Discurso/links/554097970cf2320416ed0d01/Metodos-de-Analisis-Critico-del-Discurso.pdf)

[os_de_Analisis_Critico_del_Discurso/links/554097970cf2320416ed0d01/Metod](https://www.researchgate.net/profile/Editson-Agudelo-Liz/publication/275634501_Metodos_de_Analisis_Critico_del_Discurso/links/554097970cf2320416ed0d01/Metodos-de-Analisis-Critico-del-Discurso.pdf)

[os-de-An alisis-Critico-del-Discurso.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Editson-Agudelo-Liz/publication/275634501_Metodos_de_Analisis_Critico_del_Discurso/links/554097970cf2320416ed0d01/Metodos-de-Analisis-Critico-del-Discurso.pdf)